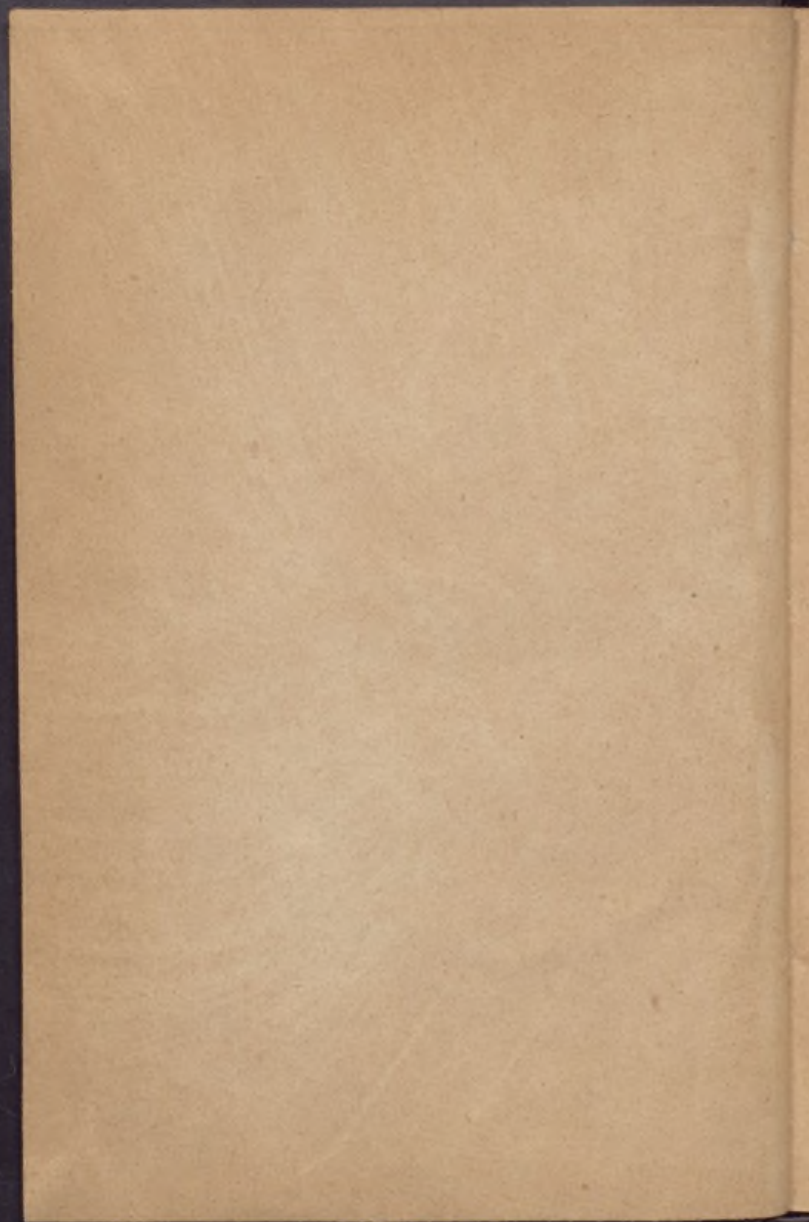


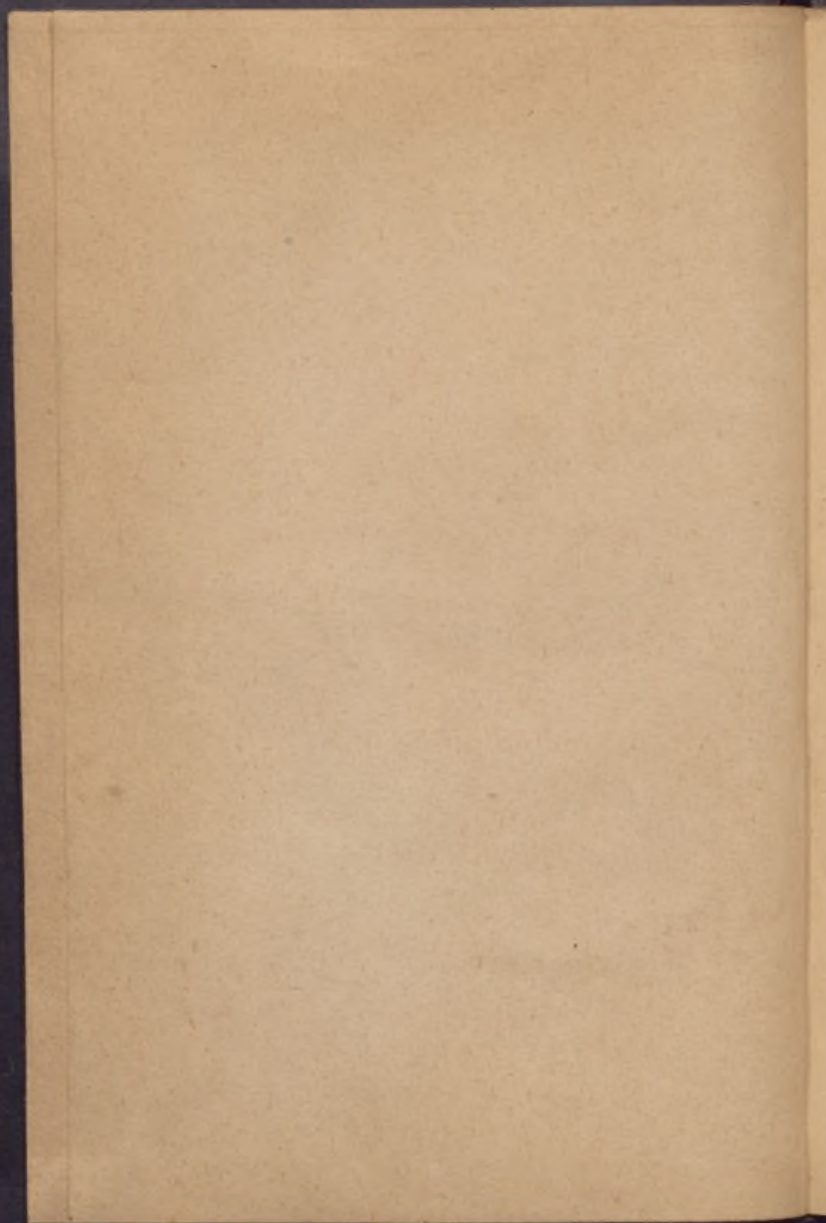
GARCIA
RODRIGO

EL
CABALLERO
DE GRACIA



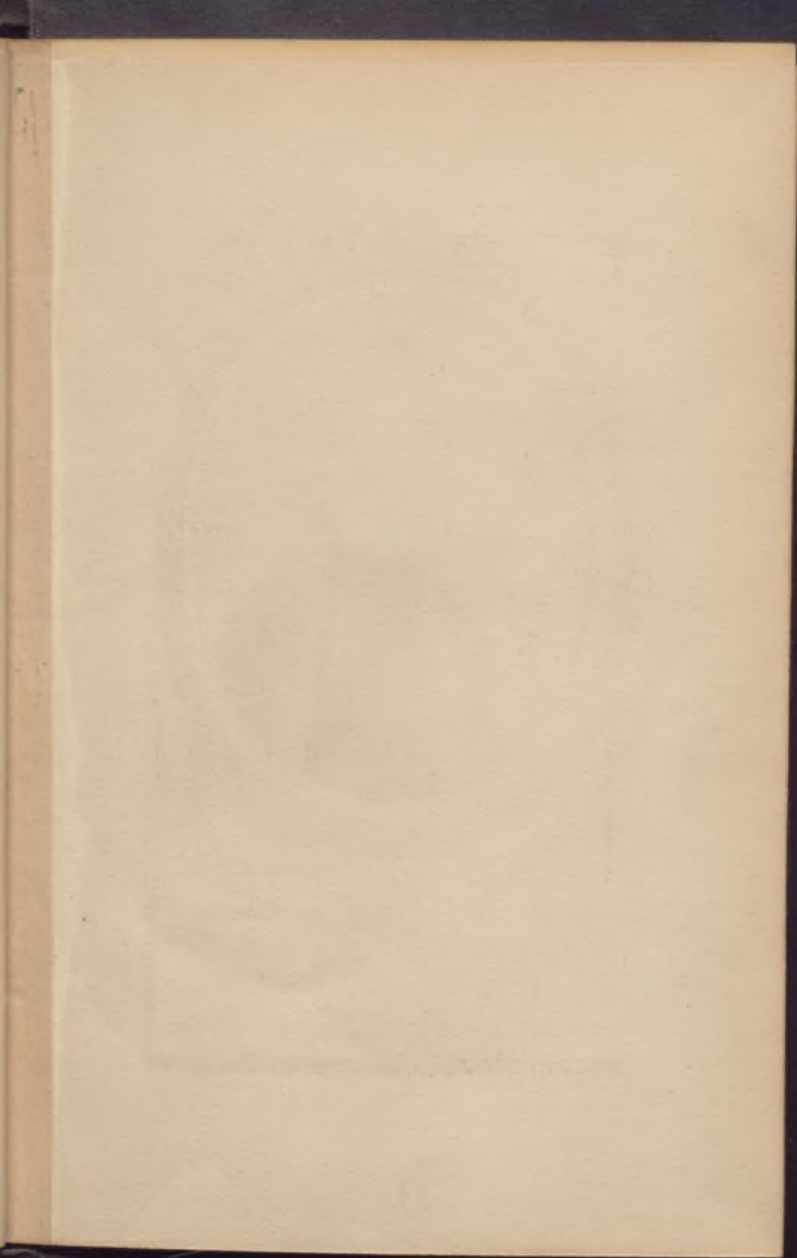


Had. / 302



EL
CABALLERO DE GRACIA.

ALBERT J. COHEN





R. J. del Excmo

Christo ZACOB

Presb. san. Fm. d. d.

SS. Sacramento, v. h. en su

Mort. de edad de 102 años.



Cavallero del Arto de

DE GRACIA

de la R. V. Cong. del

Oratorio de Madrid

en el de MDCXIX.

B. no 1009.º J. M. 1781.

EL CABALLERO
DE GRACIA.

HISTORIA IMPARCIAL
Y VINDICACION CRÍTICA DE ESTE VENERABLE
Y EJEMPLAR SACERDOTE

POR

D. FRANCISCO JAVIER GARCIA RODRIGO.

PUBLÍCALA LA JUNTA PROVINCIAL
DE LA
ASOCIACION DE CATÓLICOS EN MADRID.

MADRID.
IMP. DE ALEJANDRO GÓMEZ FUENTENEbro,
Bordadores, 10.
1880.

63065.

PRÓLOGO.

Equiparando el valor de la evidencia experimental con el de la certeza metafísica inmediata cayó la ciencia moderna en el racionalismo absoluto, que necesariamente reprodujo las lucubraciones de la filosofía escéptica. Creen algunos escritores que otorgando al pensamiento libertad ilimitada podrán descubrir nuevos horizontes, pero es bien cierto que sus teorías cambian ó se modifican con irremediable inestabilidad, y que de una en otra paradoja vamos caminando sin rumbo fijo entre incertidumbres desconsoladoras. Nuestros librepensadores pueden aplicarse el juicio crítico de S. Bernardo sobre el escepticismo de su época (1). Digna es de aplauso la investigación que respeta los dogmas católicos; pero rechazarse debe la impiedad de esos estudios científicos que, fundados en la evidencia experimental, rompen orgullosamente los dulces vínculos de nues-

(1) *Vagi sunt, nulla stabiles certitudine veritatis, semper discentes et numquam ad scientiam veritatis pervenientes.* (In cant. cont. serm. 33.)

tra santa fe cristiana. Ni es ménos censurable que la literatura imitando este ejemplo, busque falsas glorias con detrimento de la verdadera ciencia y de la moral cristiana, que es la moral eterna: las cuales quedan vulneradas en lecturas donde una generacion incrédula, desdeñando los nobles hechos de la humanidad, sólo busca inútil pasatiempo en lo más deplorable de la vida. Uniéronse la ciencia y la literatura para descartar el espíritu católico de todo género de estudios, y estragar el gusto literario, con los abortos peor habidos del ingenio. A consorcio tan perverso no podía faltar su más valioso apoyo, y vinieron los ensayos críticos, ayudando con afan y rabioso coraje á la obra demolidora de un racionalismo, por su intransigencia doctrinal, opuesto á la verdad absoluta, fuente purísima de filosofía cristiana. Presentáronse en el palenque los apasionados analizadores con el propósito de destruir el enlace de los conocimientos humanos con la fe, la moral y los principios evangélicos, creando engañosas teorías y una ciencia falsa.

Mas concretando nuestras observaciones á un género determinado en que se interesa la fama del Caballero de Gracia, preciso es fijar la atencion sobre ciertos críticos, que secundando dicho plan hasta en producciones dedicadas á la correccion y reforma de costumbres, por decir algo nuevo pretenden personalizarlas neutralizando su fin moral. Estos alucinados escritores, forjando á su arbitrio

la caricatura de ilustres personajes , secundan perfectamente las miras de la impiedad , pues logran destruir el estímulo que inspiran los heroicos hechos , creando un funesto pirronismo.

Tal vez su falta de inventiva, efecto de la sequedad del corazón, que ha perdido el calor santo de la fe , les hará incurrir en las exageraciones del realismo , suponiéndolo todo calcado sobre los tipos que la vida social constantemente ofrece. Indudable es que las acciones humanas proporcionan motivo para escribir libros festivos , los cuales en rigor no deben considerarse como fotografías literarias ó alusiones determinadas. En tal caso desaparecería la importancia moral de muchas producciones que son, como el Quijote , obras monumentales de nuestra literatura. Porque la sátira personal ordinariamente degenera en apasionada diatriba que no entraña enseñanzas saludables para la sociedad , cuyos vicios combate con más fruto el escritor cuando generaliza sus censuras. El elemento cómico que aparece en las composiciones de Hurtado de Mendoza , Mateo Aleman , Espinel , Cervántes , Quevedo y otros escritores de igual género , no revela propósitos particulares , ni alusiones á determinados personajes : y es evidente en estas sátiras el fin de corregir y enseñar , más bien que el de abandonarse al ensañamiento de la maledicencia por espíritu de envidia , venganza ó despecho.

Es, por consiguiente, inútil buscar en determinadas personas unos originales que no existen. Sin

embargo, á tanto llega el afan de estas investigaciones, que se pierde locamente el tiempo tras de fantasmas impalpables, con el fin de formular descubrimientos peregrinos, aunque falseando la condicion de ilustres varones, y por consiguiente destruyendo nuestras glorias patrias, para forjar los tipos que sirvieron de modelo á el *Lazarillo de Tormes*, *Guzman de Alfarache*, *Márcos de Obregon*, *D. Quijote*, *el Gran Tacaño*, etc., y hasta en el ascético *D. Miguel Mañara* se buscó protagonista para la primera composicion de *Tirso de Molina*. Es verdad que dicho personaje sevillano vino al mundo despues de ser conocido el *Convidado de piedra*; pero en tanto no repara el crítico ligero, que sobre un laberinto de arbitrarias hipótesis y violentas concordancias funda sus juicios y descabelladas conclusiones.

Justa es y bien merecida la fama literaria de tan bellísima tragedia; pero tambien es evidente el abuso que se hace presentando á *D. Juan Tenorio* no sólo como la copia de un caritativo cristiano, sino cual prototipo de personas cuyo desenfreno no puede probarse. De igual modo los antecedentes de una conducta irreprochable destruyen el fundamento de tan quiméricas analogías con el *Caballero de Gracia*: y sin embargo, se nos ofrece en este sacerdote un depravado ejemplo del héroe legendario de las calles y plazas de Madrid.

Con el propósito de esclarecer el verdadero carácter de dicho Caballero, hemos compuesto la im-

parcial historia del hijo adoptivo de esta Villa, que tanto trabajó en beneficio de sus vecinos; del eclesiástico celoso y caritativo que fundó establecimientos benéficos, y en contraposición del principal error luterano, creó en la Corte de España la primera Hermandad exclusivamente dedicada al culto perpetuo de la sagrada Eucaristía. Por este motivo merecen publicarse los interesantes hechos del pundonoroso Caballero del hábito de Cristo, cuyo nombre perpetúan su bellissimo Oratorio, y una de las principales calles de Madrid. Dignas ciertamente son de estudio unas virtudes purificadas en el crisol de grandes tribulaciones, para que sirvan de instructivo ejemplo y honesto solaz á las personas piadosas que en la Asociación de Católicos tanto esfuerzo emplean contra la propaganda heretical que ha invadido á nuestra patria.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



EL
CABALLERO DE GRACIA.

CAPITULO PRIMERO.

VERDADERO APELLIDÓ DE NUESTRO HÉROE.

Varios escritores se ocuparon sobre este personaje, cuyo recuerdo es tan popular en Madrid desde el siglo XVI, pero todos muy ligeramente y disintiendo acerca de su apellido. Algunos le llamaron *Gratiis*, suprimen otros la segunda *i* de este nombre, y tambien es designado con el sustantivo *Gracia*, tal vez etimología del építeto latino que la voz popular debió imponerle con motivo de cierto dramático suceso que ocurrió á su madre. El nacimiento de nuestro Caballero puede considerarse como una gracia muy especial ó dón gratuito de la Divina Providencia, en razon al suceso extraño que en el capítulo siguiente contaremos. Este recuerdo hubo de influir para que Jacobo adoptara el apellido latino, cuyas dos formas ortográficas no revelan el origen italiano de una familia que perteneciendo

á la nobleza de Módena, debió ser designada con más castizo apelativo. Perpetuó Jacobo su gratitud hácia el Sér Supremo usando el apellido *Gratis* traducido á nuestro idioma luégo que abandonó la tierra natal, para fijar en Madrid su residencia, y aumentar los blasones de esta Villa con el recuerdo de sus buenas obras.

Jacobo, conocido en la corte por el apellido *Gracia*, firmaba con el sobrenombre *Gratis*: pero los instrumentos públicos que otorgó no solían presentar la indispensable identidad entre su encabezamiento y firma, siendo esta discordancia más singular y extraña en escrituras de igual fecha, y autorizadas por el mismo notario. El día 9 de Marzo de 1616 ante Eugenio López, notario público.... *Jacobo de Gracia, clérigo presbítero, Caballero del hábito de Cristo, natural de la ciudad de Módena en la Lombardia, residente en la Corte del Rey nuestro Señor, en la Villa de Madrid, etc. etc.*, otorgó una escritura de donacion de bienes á favor de las monjas del convento de la Concepcion, firmando *Jacobo Gratis*. En el mismo dia, mes y año, y ante el citado Notario, formalizó su testamento que principia en los términos siguientes... *Yo Jacobo de Gratiis, del hábito de Cristo, sacerdote indigno, natural etc...* Aquí la firma suprimiendo una *i*, concuerda con el apellido que se consigna en el encabezamiento. Revelan estas divergencias que los indicados nombres, más bien que apellido patronímico, fueron adoptados por alguna causa muy especial.

Escritores respetables que conocieron á Jacobo le apellidan Trenci, sin que ninguno de sus contemporáneos contradigan la noticia: circunstancia

muy atendida en tiempos que conservaban fresco el recuerdo de sus hechos, pues no se habían enfriado las cenizas de nuestro ejemplar sacerdote, cuando la literatura contemporánea encomiaba sus virtudes. El P. Fr. Alonso Remon, predicador y cronista de la Orden de nuestra Señora de la Merced, que publicó breves noticias biográficas del Caballero, no impugna el apellido Trenci, aún cuando designó á dicha familia con el apellido Gratiis, y á Jacobo con el de Gracia que éste había usado. Es verdad que el doctor D. Agustin Barbosa siguió el uso corriente en el *Sumario de verdades*, compuesto por su brillante ingenio con motivo de cierto pleito habido entre la Esclavitud del Santísimo Sacramento y las Religiosas Concepcionistas, fundaciones ambas de Jacobo; mas tampoco dicho escritor negó que el apellido Trenci perteneciese á la familia del Caballero de Gracia. Unicamente el autor anónimo de ciertos *apuntes sobre el origen de la Congregacion*, asegura sin probarlo, que nuestro insigne personaje no tuvo semejante nombre. La nota puesta en el artículo 18 de dicho manuscrito consigna lo siguiente: *Se previene que algunos autores que escribieron algunas cosas particulares de la vida del Caballero de Gracia le llaman Jacome de Trengo. Se equivocaron en esto, pues Jacome de Trengo fué milanés, lapidario: vivía en Madrid en la calle larga que va al convento de Santo Domingo desde la Plazuela de la Red de S. Luis, que tiene el nombre de Jacometrezo (1).*

Este desconocido escritor queriendo rectificar

(1) Mss. del Arch. de la Congr., lib. XVII, núm. 12.

lo que juzgaba una equivocacion histórica incurrió en grave yerro tomando los apellidos segun la pronunciacion vulgar, poco exacta ordinariamente respecto á las voces gramaticales de un lenguaje extranjero. El famoso escultor platero y lapidario que en la iglesia del Monasterio del Escorial desplegó notable ingenio, trazando y dirigiendo las construcciones de su altar mayor y suntuoso tabernáculo, se llamaba *Jacome Trezzo*, y Trenci es el apellido que algunos autores de su época dieron á Jacobo de Gracia Habrá, pues, identidad de nombres, pero es muy esencial y notable la diferencia entre ambos apellidos.

Veamos las razones que militan á favor del nombre patronímico italiano de esta familia de Módena, que perteneciendo á una de las casas antiguas de dicha ciudad, no es creible tuviera un apellido extraño á su idioma. El Maestro Gil González Dávila, en el *Teatro de las grandezas de Madrid* que se imprimió el año 1623, escribiendo en el fólto 90 de dicho libro sobre la fundacion del convento de Jesus María de la Orden de S. Francisco, dice lo siguiente: *Fundó el convento Jacobo de Trenci, natural de Mántua, que murió á fin de Mayo del año de 1619 en edad de ciento cuatro años, dejando de su vida una memoria loable.* El Ldo. D. Jerónimo de Quintana escribió una *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la Villa de Madrid*, que fué impresa en esta Corte el año 1629. Este historiador, en el fólto 430, capítulo CII de dicho libro, dice, refiriéndose al templo del convento de las religiosas Concepcionistas: *Está enterrado en él el Caballero de Gracia cuyo nombre propio era Ja-*

cobo de Trenzi, natural de Mantua : murió de ciento cuatro años, dejando la memoria de su humildad y virtud por prendas de su santidad. Dos autores publicaron historias de Madrid, el uno cuatro años y diez el otro despues de la muerte de Jacobo, y están ambos conformes en darle el apellido Trenci, sin que los contemporáneos impugnaran la exactitud de esta noticia. Mas en el año de 1752 un escritor anónimo, congregante más devoto que hábil crítico, escribió la nota marginal que se ha citado, confundiendo los apellidos de dos italianos célebres : el uno como artista insigne, y el otro por sus costumbres ejemplares.

La misma Congregacion establecida por Jacobo corroboró el dictámen de Quintana y de Gil González Dávila, supuesto que en cierto expediente de vindicacion promovido ante el Consejo de Castilla para defender la fama de su venerable fundador aceptó la opinion de dichos autores, sirviendo como uno de tantos documentos de prueba . con los cuales obtuvo sentencia favorable. Si Jacobo no hubiera podido usar el apellido Trenci, de ningun valor habría sido el testimonio de los historiadores que de este modo le designan, y la Congregacion presentó para justificar las virtudes de su defendido. El Fiscal en su dictámen dió á Jacobo el apellido Trenci (1), y el Consejo aceptando este escrito y la prueba consignada en autos, y conformándose con ella la parte contraria, corroboran nuestra opinion. Es preciso tener muy presente que en juicio contradic-

(1) Exp. de vinds, núm. 39.

torio el cambio de apellido produce un defecto esencial para la tramitación é inutiliza la prueba.

La Esclavitud del Santísimo Sacramento no se opuso á que la familia Trenci de Módena se honrara con el vástago ilustre que en Madrid tantas almas salvó del luteranismo, fomentando el culto de la sagrada Eucaristía : mas llamándole Gracia , obedeció á un sentimiento de amor patrio y al deseo de respetar las disposiciones de su fundador , una de las cuales fué la significacion castellana de su apellido, luégo que eligió á Madrid por patria adoptiva , y entre sus vecinos agotó los tesoros de caridad que abrigaba aquel espíritu incomparable , y las riquezas de su casa en santas fundaciones. La Congregacion vindicadora de una fama injustamente mancillada , no por este motivo rechazó el concepto de los historiadores citados , cuyo dictámen tiene mayor autoridad como contemporáneos de nuestro Caballero : opinion que adquiere más fuerza por cuanto ningun escritor la impugna exceptuando al congregante anónimo. Así, pues, miéntras no se pruebe documentalmente lo contrario , deberá creerse que Jacobo tuvo el apellido Trenci.

CAPITULO II.

UN SUCESO EXTRAORDINARIO.

Una extraña noticia llamaba la atención pública en Módena, cuyos vecinos, agrupados por calles y plazas, se comunicaban cuanto la imaginación de cada uno iba forjando sobre la incidencia ocurrida al sepultar los restos mortales de la noble señora Margarita, esposa de Jacobo Trenci, distinguido ciudadano y rico propietario. El acontecimiento circuló de boca en boca, y tomando exageradas proporciones, se llegó á considerar la repentina mejoría de un cuerpo colocado al borde del sepulcro, como un milagro hecho en favor de tan caritativa dama por las oraciones de los pobres á quienes con pródiga mano socorría. Numerosos amigos y parientes de la familia ocupaban los salones del palacio Trenci, cuyas puertas hallábanse asediadas por el pueblo; y todos los indigentes de la ciudad corrían alborozados para cerciorarse del suceso que les conservaba la interesante vida de su bienhechora. Satisfecha la curiosidad con la relación de lo ocurrido, fué desapareciendo aquella muchedumbre, y se restableció la calma cuando todos conocieron el acontecimiento, cuyas providenciales circunstancias

no autorizaban los comentarios del vulgo. Había ocurrido un caso de catalepsia, que un momento más de duracion hubiera ocasionado el entierro de la paciente.

Jacobo y Margarita, unidos por el santo vínculo del matrimonio, y de un casto amor conyugal, vivían dichosos cumpliendo sus deberes de cristianos, entre los cuales el de la caridad merecía su preferente atencion. Un generoso desprendimiento en favor de los necesitados, su trato afable y cortés, y la sencillez de costumbres, habíanles ganado el aprecio y respeto de sus convecinos: pero la desgracia vino á destruir tanta felicidad, sumiéndoles en amarga desolacion la muerte sucesiva de sus tres únicos hijos Jacobo, Isabel y Margarita.

Llegó para aquella familia, poco ántes tan dichosa, una larga serie de tribulaciones que debían purificarla, sufridas pacientemente como decretadas por Dios cuya misericordia se demuestra en los trabajos con que durante la vida mortal son afligidos sus fieles servidores, asegurándoles de este modo la felicidad eterna (1). Y aunque la débil naturaleza humana sienta tristeza y desconsuelo, congratúlase por fin de haber con su resignacion logrado los frutos sabrosos que llenan de gozo espiritual á las almas santamente atribuladas (2). Mas Jacobo y Mar-

(1) *Quem enim diligit Dominus, corripit.* (Prov., cap. III, ver. 12.)

(2) *Omnis autem disciplina, in presenti quidem videtur non esse gaudii, sed mororis: postea autem fructum pacatissimum exercitatis per eam reddet justitia...* (S. Pablo, á los Hebr., capítulo XII, ver. 11.)

garita perfeccionaron su conformidad sufriendo sin quejarse la furiosa tormenta de trabajos que sobre ellos se desencadenó de un modo especial; y no considerándose privados de hijos mientras hubiera pobres á quienes socorrer, continuaron practicando con mayor empeño sus acostumbradas obras de misericordia, y áun exponiendo la salud, buscaban á los indigentes en los dias peores del invierno. Así es que en cierta excursion caritativa por los campos, la noble señora aligeró sus vestidos para abrigar á una vieja mendiga transida de hambre y frio. Acto heroico que Dios recompensó haciendo terminaran los trabajos de aquella piadosa familia, tan perfectamente resignada con sus tribulaciones, pero ántes debía sufrir la última prueba que perfeccionara su conformidad cristiana.

Margarita en la ocasion que hemos referido, primero que de su persona cuidó de la del prójimo ante el ejemplar de las miserias humanas que la casualidad le deparó, y bien pronto sus ropas calentaron los yertos miembros de la pobre anciana. Este bellísimo acto caritativo la ocasionó una pulmonía cuando mejor salud gozaba, tomando la dolencia tanta gravedad que fué imposible dominarla. Declararon los médicos que el mal era irremediable, y preparada espiritualmente, acabó su vida con la santa paz y el gozo de las almas justas.

Los facultativos y cuantas personas rodeaban el lecho, conceptuaron muerta á la enferma, y en esta creencia se la amortajó, y expuso en una cámara enlutada con la fúnebre suntuosidad y el aparato de blandones correspondientes á su clase, permitiendo á los pobres de la comarca que rodearan

constantemente el féretro de su bienhechora durante el tiempo que, según costumbre, debía permanecer insepulta : y cuando llegó la hora de conducir aquellos restos mortales á su última morada , un cortejo numeroso acompañó al cadáver por las calles principales de la ciudad , cuyos vecinos se apresuraban á contemplar las facciones de la dama que había sido un modelo de todas las virtudes.

Hallábase abierto el sepulcro y destapada la caja que contenía el rígido cuerpo de Margarita, el clero rezaba las preces religiosas, todos los acompañantes guardaban lúgubre silencio, y los enterradores se disponían á cumplir su triste oficio : mas alguno advirtiéndolo en el cuerpo ligeros movimientos llamó la atención de los presentes. Fijóse entonces la atención de todos sobre el rostro de la señora en que se observaban ciertas contracciones, y suspendieron el enterramiento; haciéndose poco después mucho más visibles los esfuerzos con que sin auxilio alguno la enferma recobró el uso de sus facultades. Aquella mujer fuerte comprendió su situación sin aterrarse, porque era una verdadera cristiana, muy acostumbrada al sufrimiento. Ella misma tranquilizó á los circunstantes, y saliendo de su ataúd pidió una silla de manos en que regresar al palacio de Trenci, adonde llegó poco después con la muchedumbre de personas que iban pregonando el suceso como un milagro del Ser Supremo. Jacobo consideró tan extraño acontecimiento cual indudable recompensa de su resignación y conformidad con las pasadas tribulaciones.

Si Margarita hubiese padecido otra enfermedad,

las apariencias de su muerte habrían sido uno de tantos casos que alguna vez suelen repetirse; mas hubo allí algo de extraordinario y mucho de providencial, considerándolo así con solo pensar que el padecimiento contuvo sus estragos precisamente cuando mayores debieron ser; pues el frio se apoderó del cuerpo, cuya rigidez demostraba el término funesto de la pulmonía más bien que los fenómenos de una catalepsia. Sin embargo, aquella naturaleza que había resistido á los medicamentos más activos, entró en reaccion, no obstante el desabrigo, el tufo de las luces y el murmullo de las gentes que rodearon el cadáver durante muchas horas: pues el enterramiento se fué retardando hasta que declararon los médicos la necesidad de darle sepultura. Una pulmonía que mediando tales circunstancias detiene su progreso destructor, ofrece algo de extraordinario, supuesto que la curacion no se verificó por los medios naturales, sino contra éstos.

No debe extrañarse que la opinion pública creyera el hecho milagroso. Empero considerándole en el orden providencial, ¿por qué no ha de juzgarse que Dios quiso premiar tantos merecimientos conservando, como un favor especialísimo, á la mujer modelo de virtudes que debía dar al mundo un héroe de la caridad en su hijo Jacobo? Y adelantando más el discurso, ¿quién duda que el Omnipotente pudo ejecutar aquella maravilla inexplicable segun la ciencia médica? Sólo Dios puede hacer milagros, porque El es quien estableció las leyes naturales, y es el único que puede alterar su curso

regular para fines extraordinarios (1). Dios obra de este modo siempre que es necesario, cuando no bastan las leyes ordinarias para hacer el bien de la humanidad.

Es necesario ser ateo para negar la posibilidad de los milagros, porque admitida la existencia necesaria y eterna de Dios, ha de reconocerse que el universo es un ser contingente, así como las leyes que le rigen sobre las cuales siempre está la Omnipotencia Divina. Entre todos los órdenes posibles Dios nos ha dado el que rige, y si desde la eternidad dictó estas leyes para lo ordinario de la vida, desde la eternidad pudo disponer esas mismas leyes ú otras para casos extraordinarios.

Quien desconoce este principio niega el poder omnipotente de Dios, y al mismo Dios, cuya existencia no puede explicarse sin el primero de sus atributos. Es contradictorio reconocer que Dios ha ordenado el curso de la naturaleza, y no puede al mismo tiempo disponer su suspensión en circunstancias previstas y determinadas sin menoscabo de su inmutabilidad. Ley de la naturaleza es que un muerto no puede resucitar por sí solo; pero la Omnipotencia Divina se halla fuera de semejante ley, porque es superior á las fuerzas naturales. Las leyes de la naturaleza son estables, y su perpetuidad nos da la idea del poder divino; pero una suspensión pasajera de

(1) *Tu es Deus qui facis mirabilia.* (Psal. 76, ver. 15.)

Ex hoc ergo aliquid dicitur esse miraculum, quod fit præter ordinem totius nature create. Hoc autem non potest facere nisi Deus. (S. Thom., p. 2. q. 110, art. 4.)

ellas sirve para ensalzar y conocer mejor dicho imperio de Dios sobre su obra. La resurrección, pues, de un muerto como la creación de un nuevo sér, no alteran el órden del universo. Lo mismo decimos de la ley que nos sujetó á la muerte : siendo así que cuando el Criador puso esta ley se reservó su acción para obrar sobre el órden regular de las cosas en determinados casos conforme á sus altos fines. Dios que reguló el curso de los astros ordenó al mismo tiempo la catástrofe que produjo el diluvio universal, y el engrandecimiento del día, que le pidió Josué.

Sin embargo, no deben confundirse los milagros con los sucesos extraordinarios que es preciso colocar sobre los hechos ordinarios de la vida. Respecto á los primeros deben evitarse dos extremos, pues tan censurable juzgamos una excesiva credulidad que todo lo halla prodigioso, como la incredulidad sistemática que nada concede. No todo lo extraordinario es milagroso, ni debemos calificar de prodigio el efecto cuya causa desconocemos. Mas tampoco ha de resistirse la evidencia cuando se ve interrumpido el curso de las leyes naturales. Así, pues, careciendo de mayores datos para fijar un juicio crítico perfecto, se ha buscado en la catalepsia una explicación del suceso que precedió al nacimiento de Jacobo.

La mejoría de Margarita fué siguiendo un curso tan feliz, que bien pronto se halló restablecida, y los pobres de Módena recobraron á su madre y bienhechora. Volvieron los menesterosos á encontrar la dama piadosa y caritativa que recorría los albergues de la desgracia, visitando enfermos, alí-

mentando hambrientos , vistiendo la desnudez , y enseñando , corrigiendo y consolando á los que de estas obras de misericordia necesitaban. Apareció, pues, de nuevo la noble señora ejerciendo la caridad sin ostentacion, sólo por el amor de Dios y del prójimo , y siempre dispuesta y propicia para perdonar las impertinencias y defectos de los mismos á quienes socorría.

CAPITULO III.

NACIMIENTO DE JACOBO , Y SUS PRIMERAS AFLICCIONES.

Poco despues del suceso que en el capítulo anterior hemos referido , tuvo Margarita un sucesor, á quien se bautizó con el nombre de Jacobo , en memoria de su hermano, y , andando el tiempo, dió á luz dos hijas , que por igual recuerdo se llamaron Isabel y Margarita. De este modo aquel matrimonio cristiano vió , como el santo Job , premiada su resignacion y conformidad con los trabajos de la vida , porque éstos no le hicieron descuidar la práctica de las virtudes. El dia 24 de Setiembre de 1517, época en que la herejía luterana se manifestó desembozadamente , vino al mundo Jacobo de Gracia , muy especial devoto de la Sagrada Eucaristía , siendo notable coincidencia que el defensor acérrimo de la transubstanciacion eucarística , y el que había de fomentar con grande afan este bellísimo culto , apareciera precisamente cuando su más enérgico enemigo escandalizaba sin reparo al pueblo cristiano , enseñando el error de la consubstanciacion ; invento que impugnaron sus mejores discípulos , con la no ménos arbitraria teoría del sentido alegórico , y tantas otras utopías que sobre

dicho dogma traen dividida en múltiples partidos á la secta protestante.

Segun dejamos indicado, un suceso bien extraordinario precedió al nacimiento de aquel niño; motivo por el cual nada tuvo de extraño el sobrenombre *Gratis*, con que sus padres le designaron, y el esmero de Jacobo en conservar como apellido dicho adverbio latino, y su imperfecta traduccion española, considerando que á una gracia muy especial de Dios debió su Madre el no ser énterrada viva, y como no ménos importante favor, su venida al mundo.

Influyó este acontecimiento en el deseo que siempre tuvo de mostrarse agradecido al Sér Supremo, conservando el recuerdo de su bondad, que para muy especiales fines le abrió las puertas de la vida. Gratitud á que los padres de Jacobo correspondían explotando en provecho de sus almas el esmerado ejercicio de las obras de misericordia, por el amor de Dios, fin á que éstas deben ordenarse para su verdadera perfeccion, pues cuando se inspiran solamente en mundanales miramientos, segun S. Agustin, más bien habrán de reputarse cual pecado (1). *El que no ama á Dios pierde todo lo que vive*, dice este gran Padre de la Iglesia, añadiendo: *Pero el que le ama, siempre tiene la mira puesta en Dios, á quien ama, á quien desea, en quien medita, en quien se deleita, en quien se apacienta y medra*. Así las almas puras de aquellos ca-

(1) *Prorsus in quantum non est ex fide peccatum est: non quia per se ipsum factum quod est nudum operire peccatum est: sed de tali opere non in Domino gloriari, solus impius negat esse peccatum.* (Lib. VI, cont. Jul., cap. III, núm. 3.)

ritativos cónyuges fueron arrebatadas de este mundo y presentadas ante la majestad de Dios... *en aquel excelso Trono donde millares de millares de ángeles le sirven , y una infinidad de celestiales espíritus le asisten y acompañan.* Premio reservado para los que saben conservar en sus corazones el fuego sagrado del amor divino , *que ahuyenta los vicios , refrena los carnales apetitos , enmienda las costumbres , reforma y renueva el espíritu , y reprime las acciones y movimientos ligeros de la mocedad , ocasionada á deslizarse* (1). Murieron santamente los padres de Jacobo , dejando tres pequeños huérfanos en muy grande abandono , á pesar de su considerable fortuna. Asunto que ántes de pasar más adelante exige aclaracion , por haber sido objeto de dudas y disputas.

Todos los que de algun modo se han ocupado sobre el Caballero de Gracia están acordes acerca de la distinguida calidad de su familia ; mas alguna divergencia existe respecto á sus riquezas. El P. Remon , que escribió una breve historia de tan virtuoso eclesiástico , consigna lo siguiente en el cap. I de su libro : *Crióse Jacobo en la casa de sus padres con el regalo que se puede presumir se criaría un hijo varon solo en la casa de un padre rico y de una familia noble* (2) , etc. ; y en los apuntes sobre el origen de la la Esclavitud del Santísimo Sacramento , se dice que su fundador fué hijo de *padres nobles y ricos* (3). Con estos datos podemos creer fundada-

(1) Manual , cap. XIX.

(2) Hist. , cap I.

(3) Mss. del arch., leg. 17, núm. 2 , pár. 2.º

mente que los padres de Jacobo fueron ricos ; pues Remon , que conoció y trató á este sacerdote , supo el origen de los bienes que en caritativas obras tanto prodigaba : aunque más propiamente debemos llamar santa liberalidad al desprendimiento que observó toda su vida , para el cual necesitaba recursos abundantes (1). Jacobo no pudo hallar estos medios de alimentar su benéfica esplendidez en los destinos que obtuvo con moderados sueldos. Unicamente el cargo de protonotario apostólico le produjo buenas obvenciones ; mas debe considerarse que éstas le duraron poco tiempo , y que ántes de abandonar la vida pública , su carácter diplomático exigía cierto aparato de esplendor , no permitiéndole hacer ahorros los gastos con que sostuvo el decoro de su representacion oficial.

Es indudable , por tanto , que los padres de nuestro Caballero poseyeron muchas riquezas , sin las cuales no hubieran podido hacer en Módena los actos repetidos de beneficencia con que tantas simpatías populares adquirieron. Mas aquellos bienes de fortuna fueron causa de grandes padecimientos para los huérfanos , cuyo regalo y asistencia confiaron los tutores á unos sirvientes avaros , más cuidadosos de su provecho que del bienestar de sus señores , y desde la abundancia de la casa paterna pasaron estos pobres niños á extrema necesidad , llegando á faltarles cuantos auxilios necesitaban para el decoro de su clase y primeras necesidades de

(1) *Dantes omnia per Christo non sunt prodigi, sed liberales.*
(S. Thom., 2, 2., q. 119 , art. 3.)

la vida. Igual abandono hubo en su educación, de la que nadie se cuidó, pues aquellos mezquinos servidores, instalados en las principales habitaciones de la casa, procuraban economizar la pensión que recibían para el sustento de sus pupilos, relegados á cuartos incómodos, donde se les encerró á fin de ocultar su hambre y desnudez. Así pasaban los nobles sucesores de Trenci las amargas penurias de muy triste y miserable orfandad, por la indiferencia de sus tutores y codicia de infieles criados que, olvidando pasados beneficios, redujeron aquellas inocentes víctimas al trato más villano. Con tierna solicitud y esmero cuidaba Jacobo á sus hermanas, consolándolas, inventando juegos inocentes para distraer su pena; haciendo los oficios de padre cariñoso, las aseaba, y ¡cuántas noches pasó desabrigo para cubrir la desnudez de las pobres criaturas, yertas de frío y transidas por el hambre! Procuró enseñarlas de viva voz la doctrina cristiana, y recordando antiguas lecciones, con su natural ingenio comprendió el valor, uso y aplicación de las letras, por cuyo medio aprendió á leer sin otro auxilio; conocimiento que luego comunicó á Isabel y Margarita, perfeccionando su enseñanza doctrinal cuando pudo adquirir un Catecismo. Entonces acordaron suplir con rezos el cumplimiento de los deberes religiosos que el encierro no les permitía llenar.

Tanto abandono llamó a atención de los vecinos; cundió la noticia de que los huérfanos estaban constantemente presos; la opinión pública se interesó por ellos, y hubo personas caritativas que denunciaron á la autoridad tan bárbaro atropello.

llo. Por tan justa causa los tutores fueron removidos de su cargo, despidióse á los sirvientes, y, con el fin de acallar murmuraciones, se resolvió dar alguna enseñanza á los prisioneros, que, saliendo de su reclusion, fueron vestidos convenientemente, gozaron de agradable libertad y de las delicias del campo en las horas de recreo. Jacobo se perfeccionó en la enseñanza primaria, mereciendo grande aplauso de sus profesores el rápido adelanto con que ganó un tiempo perdido.

Sobre esta época de la vida de nuestro Caballero, sus apuntes suministran pocas noticias, porque ningun escrito dejó referente á tan aciagos días, y fué muy parco al hablar de sus trabajos, disculpando el mal comportamiento de las personas que tanto le hicieron padecer. Aquel eclesiástico virtuosísimo deseó vivir humilde, oscurecido y sin recordar pasados agravios, comprendiendo que el perdon de las injurias es necesario para ganar una dicha eterna, y que la humildad obliga absolutamente á todos los hombres (1), sin privilegios ni excepciones á favor del nacimiento, la posicion social ni las ventajas que la ciencia, el valor ó la fortuna conceden á ciertos séres. Y como siempre modeló su conducta segun este principio, perfectamente expresado por San Agustin (2), no dejó de sus hechos recuer-

(1) *Humilitas convenit omni homini etiam Christo secundum humanitatem, non autem secundum divinitatem.* (S. Thom., 2. 2., q. 161, art. I, ad 4.)

(2) *Prima humilitas, secunda humilitas, tertia humilitas; et quoties interrogares hoc idem dicerem.* (Epist. 98, alias 56. núm. 22.)

do alguno que pudiera fomentar el pecado del orgullo. Jamás profirió quejas contra sus perseguidores, porque los había perdonado muy de véras; no de ese modo ilusorio con que muchos cristianos tranquilizan sus conciencias pretendiendo extinguir su odio contra el prójimo, como puede apagarse el fuego con muy ligera capa de ceniza extendida sobre sus ardientes brasas.

Los sucesos expuestos, y otros que apuntaremos, fueron revelados por las hermanas de Jacobo, y confirmanse con las siguientes frases de su biógrafo: *Faltáronle en los primeros años de su niñez á Jacobo sus padres, y así hubo de experimentar la condicion de curadores y tutores diferentes* (1). Este historiador omite la estancia de su protagonista en Roma: pero unos apuntes acerca del origen de la Esclavitud del Santísimo Sacramento, creada en Madrid por el referido Caballero (que todavía existe en la iglesia de su nombre), aseguran que su venerable fundador estudió en dicha capital, despues que pudo salir del poder y villano trato que le dieron las personas encargadas de cuidarle, añadiendo, sin duda por anticipacion, que se confesaba con San Felipe Neri. Noticia inexacta, porque habiendo nacido dicho personaje dos años ántes que Jacobo, si de muy juvenil edad fué éste á Roma, jóven era Felipe en la misma época, y bien léjos del sacerdocio, que recibió á los treinta y seis años de su vida. En otras circunstancias volvió Trenci á la capital del mundo cristiano, y á este tiempo se

(1) Hist., Mss. del arch. de la Congr., cap. I.

refieren algunos escritores (1) cuando aseguran que fué dirigido espiritualmente por San Felipe.

La respetable y uniforme autoridad de dichos autores dan perfecta certidumbre sobre este punto; Jacobo y Felipe, durante su primera estancia en Roma, eran estudiantes, que sólo estuvieron unidos por los vínculos de una amistad muy afortunada para el primero. Fué San Felipe, desde su niñez, un modelo de virtudes; y su admirable ejemplo modificó las aficiones, algun tanto excesivas, de Jacobo á la literatura griega y latina del paganismo, como á las artes ó profesiones de adorno, parte esencial para formar lo que entónces constituia un perfecto caballero, diestro en la equitacion y manejo de armas. Mucho más útilmente empleó despues el tiempo estudiando retórica, filosofía, historia, geografía y algunos idiomas vivos. Estos conocimientos, en que se hizo muy notable, su inteligencia sobre las bellas artes, y especialmente en la música, á las cuales conservó grande aficion, y el equipo adecuado á las rentas que recibía para vivir con el esplendor propio de su clase, le franquearon los salones aristocráticos de Roma; pero teniendo ante la vista el ejemplo que le ofrecia San Felipe en los hospitales y las cárceles, teatros de más perfecta gloria, logró preservarse de las seducciones que el mundo le ofrecía, y principalmente del escollo

(1) *Suma de la vida de San Felipe Neri*. por D. A. Barbosa. en el libro de las fundaciones de la Congr. de Granada por Hurtado de Mendoza.

Giovane Marciani, *Memoria histórica de la Congregacion del Oratorio*, t. V, lib. III, cap. XI.

de la vanidad, en que pudo naufragar una virtud todavía poco fuerte para resistir los aplausos que se prodigaban al joven rico, instruido y de tan buenas y elegantes formas. Detúvose Jacobo muy á tiempo, comprendiendo que no debía envanecerle el aura popular, pues mucho más meritoria es la santa ignorancia de los buenos que la sabiduría consagrada á fomentar el orgullo, la ambicion ú otros fines depravados (1). Es indudable que el trato con San Felipe fué preparando á Jacobo para las santas empresas reservadas á su celo como laborioso obrero en la viña del Señor. Mas entre tanto que la gracia eficaz producía sus efectos en aquel corazon, destinado á consumirse en el amor divino, quiso Dios purificarle con esas tribulaciones saludables que humillan, corrigen y prueban al cristiano, haciéndole menospreciar las glorias de este mundo (2). A la perfecta conformidad con los trabajos que asaltaban á Jacobo cuando más dichoso era, debió sus adelantos espirituales y los grados de santidad que obtuvo, segun irémos observando al referir los incidentes desgraciados que amargaron su existencia, si alguna vez logro verla tranquila. Así, pues, hallándose engolfado en los estudios, recibió una órden apremiante de sus tutores, y hubo de volver á Módena, dejando aquéllos incompletos y aplazado el plan de concluir la enseñanza necesaria para

(1) *Multo melius est e duobus imperfectis, rusticitatem sanctam habere, quam eloquentiam peccatricem.* (S. Hier. ad Nep.)

(2) *Tribulantur misericordes quandoque ad eorum correctionem, vel humilitatem, vel provocationem.* (S. Thomæ, Sum. 1, 2, q. 87, art. 6.)

la superior categoría académica, fin de todos sus deseos. Nuestro joven escolar, todavía imperfecto en la ciencia de la virtud, vió por de pronto deshechas sus ilusiones de un brillante porvenir, fundado en la estimacion de muchos amigos, el aplauso de sus maestros y buen concepto que en la corte pontificia iba conquistando. Esperábanle en su patria grandes penas, crisol en que debía purificarse de sus aficiones á ejercicios inútiles, origen de una desgracia que deploró toda su vida.

CAPITULO IV.

NUEVAS TRIBULACIONES.

Dispusieron los tutores el regreso de Jacobo á Módena, para que autorizase el casamiento de Isabel con Lamberto, caballero de Ferrara, más aficionado á los intereses de la novia que á su discrecion, virtudes y hermosura; siendo consecuencia de tan mala eleccion los graves disgustos promovidos por las injustas exigencias de este hombre perverso, violento y excesivamente avaro, que, enviando las riquezas del primogénito y de Margarita, deseaba acapararlas. Aunque nuestro caballero, por su gran delicadeza de conciencia, fué muy reservado sobre estos disturbios domésticos y cuanto pudiera lastimar la memoria de sus perseguidores, sin embargo, algunos datos pudo arrancarle su amigo y consultor Alonso Remon, que sirvieron para componer un elocuente sermón de honras y la biografía que se imprimió, con licencia del Consejo, en 2 de Setiembre de 1619, cuando no habían pasado cuatro meses desde el fallecimiento de dicho personaje. Cuenta su historiador las persecuciones, insultos y malos tratamientos que Trenci sufría de parte de Lamberto, quien tomando tanta pruden-

cia y resignacion como cobardía y pobreza de espíritu, fué aumentando sus exigencias, y llegó hasta golpearle furiosamente, sin que la víctima rechazara la fuerza con la fuerza. Y áun cuando se le permitió administrar el patrimonio de los tres hermanos sin cuenta ni razon, insistió en exigir se le cediese la propiedad, lo que Jacobo habría otorgado si á tanto desprendimiento no se hubieran opuesto los curadores, que, por la minoría de sus pupilos, continuaban ejerciendo el cargo. Para evitar la ruina de los huérfanos, decidióse deslindar los respectivos intereses, y despues de esta operacion, Lamberto se marchó á Ferrara con Isabel y Margarita.

Entre los apuntes que se escribieron poco despues de fallecer el Caballero de Gracia, hállanse algunos referentes al ventajoso enlace que en dicha época de su vida renunció. Suceso importante que recordaremos por lo que hubo de influir en sus hechos ulteriores. Solo quedó en la casa nativa, y entónces, recordando mucho á San Felipe Neri, determinó imitar su ejemplo, adoptando un plan de vida consagrada al servicio de Dios y del prójimo. Despidió de su servidumbre á todas las mujeres, despues de gratificarlas con esplendidez, reservándose el único criado que necesitaba para el aseo de las habitaciones y condimentar un alimento parco y frugal. Retrájose de relaciones inútiles, y volvió á establecer las obras de misericordia y costumbres piadosas de sus padres; la casa quedó abierta para los peregrinos, y todos los indigentes pudieron penetrar en aquel recinto como si fuera propio. A estos pobres llamaba sus amigos, obsequiándoles en tal concepto, y con ellos se entretenía familiarmen-

te despues de socorrer su necesidad , consolar su desgracia , y principalmente enseñarles la doctrina cristiana y prepararles para recibir con fruto la sagrada Comunion ; tales eran las distracciones que, despues de sus estudios , tomaba por via de descanso , y no le faltaban ocasiones en que ir á los hospitales para cuidar á los enfermos , ejerciendo los oficios más humildes. La frecuencia de sacramentos, festividades religiosas , lecturas espirituales y oracion ocupaban el tiempo que metódicamente distribuía , reservándose breves horas de reposo sobre un lecho muy molesto. Mas la devocion á la sagrada Eucaristía fué de su especial agrado , y por esta causa visitaba diariamente algun sagrario , ante el cual , despues de asistir al incruento sacrificio de la Misa , permanecía largo rato en dulce contemplacion.

Jamás dejó de acompañar al santo Viático, acudiendo á la iglesia , aunque oyera la campana en las horas más incómodas de la noche de los peores dias del invierno. Esta fué la vida santa y ejemplar con que admiraba á sus paisanos aquel virtuosísimo jóven , cuya perfeccion sirvió de santo estímulo á muchos caballeros para la reforma de su vida , y de saludable enseñanza á la clase popular , con la que muy de cerca se rozaba. Tanta era la dicha de Jacobo con este género de vida , que no envidiaba las mayores felicidades del mundo ; mas la persecucion suscitada con pretexto de sus buenas obras destruyó el ejercicio de éstas y el bienestar de muchos infelices. Noticioso Lamberto de la santa liberalidad de su cuñado , temió la pérdida total de una fortuna que tanto codiciaba ; irritóse al saber que el palacio

Trenci servía de albergue á muchos indigentes, que llamaba holgazanes, y su orgullo aristocrático no podía sufrir el destino que la caridad iba dando á tan rico mobiliario. Para detener aquel piadoso derroche formaba quiméricos proyectos, fijándose, por último, en el de casar á su hermana Sabina con Jacobo, uniendo los bienes de ambos, que formaban muy considerable capital y pingüe renta.

Con este plan volvió á Módena, y como único medio de reconciliacion, se le propuso á Jacobo; mas era necesario que éste hiciera dos grandes sacrificios, renunciando las dulzuras de una vida consagrada al ejercicio de la caridad, y tomando un estado muy opuesto á sus inclinaciones. Sin embargo de tan firme negativa, consintió en visitar á la dama con cuya belleza y talento creyeron posible cautivarle. Dejose engalanar con todos los primores que había usado en Roma, pero si volvió á tomar estos atavíos de su antigua época elegante, las disposiciones de su ánimo eran inquebrantables y muy opuestas al plan de seducción que tan inútilmente se ensayaba. Así es que en la entrevista, Jacobo descubrió á Sabina con respetuosa sinceridad su deseo de hacerse eclesiástico, y ésta renunció al arreglo de familia que la había hecho salir de Ferrara.

Semejante desenlace enfureció á Lamberto, quien desde aquel dia redobló los malos tratamientos, que aguantaba nuestro Caballero con valerosa resignacion: mas hubo de saber que su cuñado combinaba los medios de matarle, salvando la responsabilidad legal, y entónces determinó alejarse de Módena, cediendo á sus hermanas aquellas riquezas

tan codiciadas. Créase bastante rico siendo pobre como Jesucristo (1), cuya celestial herencia no está reservada para los que ciegameamente se afanan por los bienes de este mundo.

Aunque jóven y sin todos los grados de completa perfeccion á que llegó despues, reunía Jacobo los elevados sentimientos de cristiano y caballero; así es que, para evitar una grave ofensa contra Dios y la deshonra de su linaje por el proyectado fratricidio, tomó la heroica resolucion de ceder unos bienes cuya adquisicion tantos pecados producía. Aquel jóven modesto y generoso no pudo consignar en forma jurídica su determinacion, por no haber salido de la menor edad; mas abandonándolo todo y reduciéndose á extrema pobreza, aspiró á ser coheredero de Jesucristo, segun la admirable máxima de San Jerónimo, que tanto debe consolar á los indigentes si llevan sus trabajos con paciencia.

El maestro Gabriel Tellez (Tirso de Molina) escribió una comedia, en la cual consigna estos detalles biográficos, cuya exactitud es indudable, supuesto que en los nombres propios, como en todos los demas incidentes, concuerda con el historiador de nuestro Caballero. Prescindiendo de las épocas, que el poeta necesitó acomodar en su composicion á la unidad de tiempo, no puede negarse al drama carácter histórico, pues que se refieren los hechos principales del protagonista, como su venida á Madrid, proteccion que dispensó á los Clérigos Meno-

(1) *Affatim dives est qui cum Christo pauper est... Hereditatem exspectans seculi, coheres Christi esse non poteris.* (S. Hier. epist. ad Heliod.)

res, fundacion del Cármen Calzado, y otros sucesos de que nos harémos cargo.

Conservó Jacobo relaciones amistosas con los Padres Mercenarios, de cuya Orden era entónces cronista el sabio crítico á quien debemos las interesantes noticias biográficas, que pudo recoger; y Fr. Gabriel Tellez, religioso de la misma comunidad, aprovechó estos datos para componer el drama, que llamó *histórico-devoto*, en que la poesía, con sus galas, realza los hechos ejemplares de un sacerdote virtuosísimo. Es verdad que Jacobo fué reservado sobre los detalles que perjudicaban la memoria de sus perseguidores; mas á pesar de tanta discrecion, no pudo impedir á sus hermanas contar dichos incidentes, y que despues los primeros Clérigos Menores venidos de Italia refiriesen unos hechos públicos en Módena, donde los trabajos de la niñez de Trenci y sus disturbios domésticos eran perfectamente conocidos. El mismo Jacobo, en sus visitas al Convento Mercenario de Madrid, hizo algunas prudentes indicaciones, que sirvieron para confirmar estas noticias. No ha de suponerse que el P. Remon, cronista de su Orden, se entretuviera en forjar una novela á la vista y paciencia de tantos testigos presenciales, ni debemos creer que Tellez, cuya gloria literaria estaba ya sentada, hubiera calificado como histórica cierta composicion, mero producto de su fantasía.

De todo lo cual se deduce que es indudable la exactitud de los datos consignados en la comedia de Tirso respecto á nombres y sucesos que el P. Remon confirmó en su libro, y se mencionan repetidas veces, aunque incidentalmente, por otros es-

critores de la época. Así, pues, el proyectado casamiento de Jacobo con Sabina es un hecho positivo, como lo fué la manera hábil que empleó para concertar el plan y sus consecuencias, el prudente alejamiento de la casa paterna y abandono de sus bienes en poder del avaro Lamberto.

Despidióse Jacobo de sus afligidas hermanas, y, sin equipaje ni recursos, emprendió á pié el camino de un destierro voluntario, abandonando á Módena, y, con el domicilio solariego, todos los recuerdos de su infancia. Tirso de Molina expresa el regocijo de aquel jóven cuando se vió libre, aunque en la mayor pobreza, haciéndole decir los siguientes versos, que dirige á Ricote, su fiel criado:

• Libróse del cazador
 El pájaro; el sentenciado
 Del riguroso castigo,
 Del naufragio el marinero,
 Del lobo el manso cordero,
 La libre cerviz del yugo,
 Del pirata el mercader,
 Y aún mayor mi dicha ha sido,
 Pues que librarme he podido,
 Ricote, de una mujer.
 ¡ Oh qué peso me han quitado
 De encima del corazón! •

Grande fué el sacrificio de Jacobo reduciéndose á extrema pobreza cuando pudo arrojar de la casa á Lamberto y conservar su herencia; mas veía los padecimientos que á su hermana ocasionaba un marido cruel, y con admirable abnegacion aceptó los rigores de la miseria para que Isabel gozara de alguna paz doméstica. Cargó sobre sus hombros la cruz de Jesucristo, apreciando las riquezas como

si fueran lodo vil y despreciable (1). Dios que por medio de tribulaciones preparaba para santas emsas á Jacobo, permitió la prosperidad de su enemigo con los bienes materiales que tanto deseaba, ofreciéndole este medio seguro de correccion ó de escarmiento (2). ¡ Admirable arcano de la divina justicia, que castiga en la vida mortal las imperfecciones de los buenos, para que en la eterna sea mayor su dicha, y remunera temporalmente algunas acciones de los malvados, reservando á su impenitencia final una perpetuidad de horribles penas ! Segun esta enseñanza, tan consoladora para el hombre atribulado, escribió David, refiriéndose á los malos que en este mundo gozan el fruto de su perversidad :... *Retribúyeles segun las obras de sus manos : dáles la retribucion merecida. Mas porque no han considerado las obras del Señor, ni lo que ha ejecutado su poder, tú los destruirás y no les restablecerás.* (Salmo XXVII, vv. 4 y 5.)

(1) *Cogitemus crucem Christi, et divitias lutum putamus.* (D. Hier., ep. ad Nepot.)

(2) *Dat malis bona temporalia, et bonis mala temporalia, ut eis reserret majora. id est, æterna... Bona temporalia duntur indignis a Deo, ad correctionem vel damnationem eorum.* (S. Tom., 1, 2, q. 87, art. 7 ad 2.)

CAPITULO V.

FRUTOS DE UN RASGO DE GENEROSIDAD.

Segun lo anteriormente indicado, Jacobo hizo cuanto pudo á fin de vencer con su paciencia y mansedumbre el odio y los malos tratamientos de Lamberto (1), hasta que, viendo la inutilidad de tanto esfuerzo, determinó poner en práctica una máxima de S. Jerónimo (2), y por la felicidad de sus hermanas abandonó al cuñado cuantos bienes poseía. Notable ejemplo de cristiano desinterés ofrece tan gallarda y espléndida resolución para esta época infortunada en que frecuentemente vemos sacrificados el honor, la conciencia, los afectos más tiernos, el más puro sentimiento, y aún los deberes del derecho natural, á la posesion mezquina de perecederos intereses: riquezas que suelen ser un motivo de eterna desventura, porque han satisfecho los efímeros goces de la vida. Aquel mancebo generoso, abandonando su rica herencia, y con ella los placeres que el mundo le ofrecía, y aceptando los rigores

(1) *Iram vincet patientia.* (S. Hier., ad Rust.)

(2) *Nihil amantibus durum est, nullus difficilis labor est.*
(Epíst., ad Rust.)

de la pobreza, nos ofrece en esta determinacion de sus juveniles años un rasgo característico, que retrata muy al vivo las nobles condiciones del sacerdote que, andando el tiempo, debía ofrecer á la corte de España tan grandes ejemplos de virtud. Empero Dios quiso probarle ántes de que llegase á tan perfecto estado, permitiendo que la tribulacion unas veces, otras el aura popular, el favor de los príncipes frecuentemente, y hasta el aplauso de los buenos en ciertas ocasiones, purificaran á Jacobo, á fin de que pudiese conquistar el grado supremo de cristiana perfeccion. Estado consistente en el absoluto desprecio de las ilusiones de este mundo para unirse con las cosas espirituales y lograr la perfecta caridad que de parte del alma diligente exige acto, estudio y hábito; tres condiciones de las cuales la primera sólo conviene á los bienaventurados; la segunda á los católicos perfectos, y la tercera es obligatoria para todos (1).

Clemente Alejandrino dice que la pobreza religiosa es el mejor viático para el viaje del cielo (2); cuya doctrina tiene aplicacion á la pobreza voluntariamente contraida por el bien del prójimo, de la Iglesia ó algun motivo heroico de caridad. Hallábase en este caso aquel adolescente, poco ántes tan rico, y luégo reducido á la indigencia voluntaria, que viajaba sin rumbo fijo ni recursos, pero muy gozoso, considerando el grande fruto de santas perfecciones que debían producirle aquellos tra-

(1) S. Tom., Sum., 1, 2, q. 99, art. 6.

(2) *Pulchrum viaticum viæ quæ ducit ad cælum est paupertas religiosa.* (Lib. III, *Pedag.*, cap. VI.)

bajos sufridos con heroica resiguacion (1). Las tribulaciones de esta vida, llevadas con paciencia, desenvuelven las virtudes que dulcemente aprisionan al hombre, produciendo la perfeccion que admiramos en los Santos. Por eso las virtudes morales se hallan de tal manera encadenadas entre sí, que una sola no puede existir sin las demas (2): y será perfecta la virtud, no sólo cuando un cristiano la posee en grado eminente, sino toda vez que el sugeto (como sucedió á Jacobo al despojarse de sus bienes) esté dispuesto para las obras buenas y los mayores sacrificios, sin detenerse ante dificultad alguna. A éstas aludió San Agustin, diciendo que las virtudes, posesionadas de un alma, no la dejan de pronto (3).

Cuando Jacobo abandonó sus bienes y se redujo á extrema pobreza, hizo un acto heroico de humildad, largueza y caridad, probando hallarse en su corazon desarrolladas todas las demas virtudes; pues donde aparece la perfecta demostracion de una, existen las restantes. Juzgaba San Gregorio que es nula é imperfecta una virtud sola y sin las otras (4); y explanando su pensamiento, escribió

(1) *Tribulationes quibus Deus punit peccatores sunt meritoria et satisfactoria, si patienter acceptentur. non autem aliter.* (S. Thom., 1.^a, 2.^a, quæst. 87, art. 6.)

(2) *Conneceæ igitur sibi sunt concatenataque virtutes, ut qui unam habet, plures habere videatur.* (S. Ambrosio, lib. V, in Lucam, ad illa verba, beati pauperes.)

(3) *Virtutes quæ sunt in animo humano... nullo modo separantur ab invicem.* (Lib. VI, De Trin., cap. IV.)

(4) *Una virtus sine aliis, aut omnino, nulla est, aut imperfecta... quia nec prudentia vera est quæ justa temperans et fortis non est. Nec perfecta temperantia quæ fortis, justa et prudens non est.* (Lib. XXII, Moral., cap. I)

que no puede haber prudencia verdadera sin la fortaleza, la justicia y la templanza, ni esta última será perfecta dejando de ser fuerte, justa y prudente. Gérmén de admirable santidad debió existir en el pecho de Jacobo, que le inspiró su generosa acción, y Dios remuneró tanto desinterés, tanta caridad, una humildad tan heroica y tanta paciencia en las tribulaciones consiguientes al estado miserable en que voluntariamente se colocó, dándole auxilios, cuando despues vivía entre la sociedad más distinguida, para librarse de su encanto y seducciones.

En esta época de la vida de nuestro Caballero cometió Tirso cierta inexactitud muy disculpable, porque era necesario, para la unidad de tiempo de su drama, relacionar á Mons Castaneo con el jóven Trenci ántes de que éste abandonara su casa, familia é intereses. Jacobo se ausentó de Módena en el tiempo y situacion precaria que hemos dicho, creyéndose que dirigió á Bolonia su ruta, donde esperaba hallar medios de subsistencia para continuar los estudios que dejó interrumpidos cuando sus tutores le separaron de Roma, y que, siéndole imposible sostenerse en dicha Universidad por falta de recursos, marchó á Florencia. Sobre este punto de la biografía de Jacobo no existen datos en que fundar un exacto juicio crítico; pues aunque parece probable su breve estancia en Bolonia, y algunos testigos contemporáneos así lo dijeron al P. Remon, éste lo puso en duda, escribiendo las frases que siguen: *Algunas relaciones he tenido de que la primera salida que hizo fué á la ciudad de Bolonia, si bien los que se lo oyeron á él, se atienen más bien al parecer primero, y así en todo observamos el*

suyo... El parecer primero á que se refiere dicho biógrafo es que marchó á Florencia directamente : sin embargo , tampoco hay razon para negar su intento de establecerse en Bolonia , cuyas aulas ofrecían aliciente á las aficiones literarias de Jacobo. Ni el silencio que guardó sobre la época más infausta de su juventud prueba que no estuviera en dicha Universidad , pues habiendo perdonado á sus enemigos , procuró olvidar sucesos cuyo recuerdo renovaba muy tristes memorias. De este modo se explica la parsimonia con que siempre habló sobre los primeros acontecimientos de su vida.

Llegó nuestro peregrino á Florencia , en cuya ciudad no tenía relaciones que le recomendaran , y por esta causa halló dificultades para proporcionarse , trabajando , algun modesto recurso con que remediar los rigores de su apremiante necesidad. Mas tan dura prueba no abatió el valor de aquel fuerte varon , que luchaba resignadamente contra las adversidades , entendiendo que Dios le enviaba tribulaciones para probar su fe y confianza en Él. Y aunque se veía hambriento y desabrigado , sobrándole bienes de fortuna , respetó los arcanos divinos , considerando que las desgracias de la vida sirven para aumentar nuestra esperanza en Dios. Los dichosos de este mundo poco mérito contraen conservando su confianza en la misericordia del Omnipotente ; mas aquella alma virtuosa , luchando con la miseria , redobló su amor á Dios y perfecta conformidad con los trabajos. Esta resignacion le dió valor contra su cruel desgracia , penosísima situacion y el abandono en que su cuñado le dejó , negándose á suministrar algun recurso al dueño legítimo de

aquellos bienes que injustamente disfrutaba. Tirso de Molina retrata la perversidad de Lamberto poniendo en su boca los siguientes versos :

«¡ Ojalá y lo maten ! Pues heredo
Por mi mujer su hacienda. »

El P. Remon respetó el comedimiento de su amigo en todo lo relativo á las personas que tanto le hicieron sufrir; así es que á dicho suceso sólo dedica las siguientes frases , breves y concisas : *Algunos de los que comunicaron mucho y más interiormente al Caballero de Gracia , dicen que , refiriéndose á esta primera peregrinacion suya , le oyeron decir que la hizo muy mozo , y así tendría más de misterio , y sería argumento de su mayor prudencia en menores años.*

Sin fundamento alguno se ha escrito que Jacobo, admitido como dependiente en cierta casa de comercio , fué creando la fortuna que tan liberalmente destinó despues á obras caritativas. Aseguran otros que sirvió en clase de paje á varios señores , y el P. Remon dice que obtuvo el cargo de pasante de cierto jóven , á quien acompañaba , repasándole al mismo tiempo sus lecciones. Esta noticia es la más segura , por conexionarse con el suceso á que debió la proteccion de Mons. Castaneo. Siguiendo , pues, el relato más positivo , no dudamos que Trenci, aún cuando fuese paje algun tiempo , vino por fin á desempeñar el humilde cargo de pasante, que aceptó con regocijo , comparando las holguras de su çasa con la estrechez de su nuevo oficio para perfeccionar su conformidad , considerando que Dios no siempre remunera en el mundo á los

buenos, ántes bien prueba frecuentemente su paciencia, y que si concede á hombres perversos la frágil dicha de la vida, suele hacerles desgraciados por otros caminos, y áun á causa de las inquietudes que su avaricia ó ambicion les ocasiona. El Señor, con pasajeras felicidades, desea que los pecadores vengan á verdadera penitencia, y quiere que se purifiquen los buenos privándoles de una riqueza que por su torcido empleo les condenaría, así como estos bienes pueden ser el medio de salvar á los malos, acertando á emplearlos rectamente.

La posicion humilde y precaria de Jacobo desarrolló en su pecho una paciencia extraordinaria, la humildad más perfecta, y muy delicada castidad. Tales fueron los preciosos frutos que le produjeron sus actos caritativos con los pobres de Módena, su heroica abnegacion al desprenderse de tantos bienes, y su resignado sufrimiento en los trabajos que le sobrevinieron. Humildes eran las funciones del jóven pedagogo, que diariamente atravesaba la ciudad, cuidando al inquieto alumno, y cargado con los libros y cartapacios de su uso en la escuela; y mayor fué el mérito de su resignacion viéndose imposibilitado para seguir la carrera eclesiástica, que tanto deseaba. Mas la divina Providencia le condujo á este fin por otras vías, determinando que fuera sacerdote, sin laureles literarios ni grados universitarios, que expusieran su humildad á dura prueba. Dios envía auxilios y santas inspiraciones al cristiano, dejándole expedito el ejercicio de su libre albedrío, que es la potestad de obrar por eleccion, y no por violencia; ilumina su entendimiento con santas ense-

ñanzas y revelaciones, recordándole los destinos de la vida futura, para que se desprenda mejor de lo presente, y descubra las asechanzas del demonio, y, finalmente, le ilumina con la luz de muchas é inexplicables gracias que suelen desperdiciarse (1).

Mas Jacobo sacó grande provecho de estos avisos, y su humilde situacion, cristianamente sufrida, le proporcionó mayor tesoro de gracias, porque en esta época tan desgraciada de su vida, y ni áun durante los tiempos de mayor prosperidad, y cuando el Señor obró en él, como en todos nosotros, lo que es bueno y santo, no se entregó á la vanagloria (2). Antes bien su corazon se inclinó constantemente á la perfecta y sólida felicidad, pues durante los tiempos de su esplendor deseaba romper la engañadora cadena que le aprisionaba con falsos halagos, honras efimeras y una dicha transitoria, y en los dias de su mayor grandeza siempre le ocupó el pensamiento de una gloria eterna y la promesa de premios imperecederos. Dios, inspirándole grandes resoluciones, movía dulcemente su voluntad hácia el desasimiento del mundo y de sus emponzoñados goces, falsa felicidad, desengaños y traiciones.

(1) *Adjuvat nos Deus per doctrinam et revelationem suam dum cordis nostri oculos aperit, dum nobis ne præsentiibus occupemur, futura demonstrant, dum diaboli pandit insidias, dum nos multiformi et ineffabili dono gratiæ celestis illuminat.* (S. Aug., lib. *de Grat.*, cap. VII.)

(2) *Operatur in nobis Deus velle quod bonum est, velle quod sanctum est dum nos terrenis cupiditatibus deditos... Futuræ gloriæ magnitudine et præmiorum pollicitatione succendit, dum revelatione sapientiæ in desiderium Dei stupentem suscitatur voluntatem, dum nobis suadet omne quod bonum est.* (S. Aug., *De Grat. Christ.*, cap. VII.)

CAPITULO VI.

UN LANCE DE ARMAS.

Cierto suceso muy casual, que Jacobo lamentó constantemente y jamás pudo recordar sin profundo sentimiento, precipitando su marcha de Florencia, le impulsó hácia los providenciales destinos que tenía reservados. Con paciente habilidad obtuvo de su discípulo notables adelantos en las enseñanzas que le repasaba, y acompañándole á sus clases, y alejando de su trato á los niños bulliciosos, traviesos ó de mala condicion, logró formar un jóven estudioso, prudente y comedido. Por estos servicios los padres del alumno dispensaban al pasante grande amistad, admirando su modestia y cultura, y los modales distinguidos que su condicion de caballero revelaban. Ya hemos dicho que en Roma adquirió notable inteligencia sobre las bellas artes; mas, por desgracia, tambien logró fatal destreza en el manejo de las armas; dibujaba correctamente, éranle familiares los clásicos griegos y latinos, y poseía dos idiomas vivos, el francés y el español, además del italiano, su lengua natal. Estos conocimientos, y su instruccion sobre filosofía, literatura, historia y geografía eclipsaban el mérito del

profesor que desempeñaba el cargo de ayo , hombre de cortos alcances y de carácter tan altivo , que no podía sufrir la superioridad científica de Trenci. Creyóse humillado en aquella casa , y concibió contra el que suponía su antagonista una prevencion , bien pronto convertida en odio por el motivo que vamos á referir imparcialmente , áun cuando sea una ligera nube que empañe la ejemplar vida y notables hechos de nuestro insigne Caballero.

Gustaban aquellos señores de presenciar la destreza de Jacobo para la esgrima , y solía entretenerles un ejercicio en que tomaban parte sus amigos , admirando la facilidad con que el jóven pasante reparaba y detenía los golpes del contrario , marcaba los suyos , ó desarmaba al enemigo. Uno de los diestros más aficionado y entusiasta por dicho género de pasatiempo era el ayo , quien no disimulaba su disgusto viéndose vencido , como siempre sucedía ; y aunque ejercitase la esgrima con alguna inteligencia , faltábale serenidad , y su mismo furor le hacía cometer descuidos , excitando la risa de los circunstantes. Disgustaron á Trenci estos combates , por el serio carácter personal que iban tomando ; pero su adversario los provocaba , con el afan de sobreponerse á un hombre que juzgaba inferior , segun el cargo subalterno que tenía en la casa , áun cuando su recto proceder y afable trato le habían ganado el respeto y simpatías de todos los criados , tanto como aborrecían al presumido ayo. Una secreta envidia , y su ajada vanidad , inspiraban á éste el deseo de humillar á su contrario vencién-dole en el juego que llamaban de las *espadas negras* , por la falta de pulimento de estas armas , usadas sin cor-

te y con boton en sus puntas para los combates de esgrima. Discúlpabase Jacobo cuanto podía ; pero los señores le mandaban aceptar las provocaciones de su antagonista , el cual montaba en cólera como advirtiera que se le daban ventajas ó consejos oportunos. Era , pues , indispensable reñir en debida forma con el pendenciero pertinaz , que , olvidando las reglas , se precipitaba ciego de furor sobre la espada enemiga , queriendo suplir con el coraje la falta de habilidad cuando se acaloraba. De aquí una serie de torpezas y su amor propio lastimado si Trenci quedaba á la defensiva para serenarle. Así , pues , ni estas concesiones libraban al Caballero de aquel hombre furibundo , que no admitía ventajas en el duelo , ni pretextos para excusarle. El éxito de semejante diversion no podía ser dudoso , dada la serenidad de un combatiente y el acaloramiento del otro ; mas no creyó Jacobo que pudiera ocurrir una desgracia , cuyo recuerdo acibaró todos los dias de su vida. En cierta ocasion le propuso el combate que Trenci rehusó como de costumbre ; pero hubo de aceptarle , cediendo al mandato expreso de los señores é instancia de los concurrentes , que deseaban observar su habilidad. Cruzáronse los aceros , y la lucha se sostuvo desventajosa para el ayo , que , acalorado y cada vez más furioso , se tiraba á fondo sin reparar las estocadas del arma enemiga , cuyo boton , dirigido al pecho , por un brusco movimiento llegó á tocarle un ojo ; el infeliz perdió aquella vista , y desde entónces su despecho se convirtió en aborrecimiento y abierta enemistad , sin que fuera posible hacerle admitir satisfacciones ni disculpas , por más que él mismo y todos los testigos conocie-

ran la violencia hecha á Jacobo para que tomara parte en el entretenimiento de aquel dia. El herido rechazó todo género de excusas, y despreciando el desconsuelo de su adversario, y sin hacerse cargo de lo casual de dicho lance, juró vengarse matando al que supuso enemigo. Entónces el jefe de la casa, que habiendo presenciado la ocurrencia comprendía la inculpabilidad del vencedor, sólo pensó en salvar á éste, y con el fin de evitar un crimen le hizo salir de la ciudad secretamente, proveyendo á su futuro establecimiento con recomendaciones para ciertos amigos de Bolonia, ciudad en que Jacobo deseaba establecerse y en sus aulas cursar las ciencias eclesiásticas.

Volvió, pues, á emprender nuestro Caballero nueva peregrinacion; pero esta vez lleno de tristeza por la desgracia que su fatal habilidad había producido. Deploraba la ocurrencia, y pesábale de su poca resolucion para resistir al mandato de aquellos señores, que gustaban divertir sus ocios presenciando unos ejercicios de esgrima que, si nada tenían de ilícitos, eran causa de fomentar una aficion inútil para quien, por su carrera, no necesitaba de ellos. Juzgóse delincuente, considerando que tanto más se adhiere un cristiano á la perfeccion de las virtudes, cuanto mejor sepa vencer sus gustos y aficiones, aunque aquéllos y éstas no sean pecado. porque, segun máxima de San Jerónimo, *tanto se añade á la virtud cuanto se quita á la propia voluntad* (1). Y vertiendo copiosas lágrimas por no haber

(1) *Tantum adjicies virtuti quantum subtraxeris propriae voluntatis.*

secundado los divinos llamamientos, venciendo su afición al ejercicio de las armas, resolvió desistir para siempre de tales juegos, ocultando su destreza en ellos, y redoblar las mortificaciones corporales. El suceso le inspiró una firme resolución de emplear con más acierto sus facultades en el estudio, si hallaba modestos recursos con que sostenerse en Bolognia durante las enseñanzas necesarias para ser un miembro útil á la Iglesia. Mas el Omnipotente, que por otros caminos le guiaba al mismo fin, no permitió el logro de un plan que tal vez le hubiera extraviado por las inspiraciones del orgullo literario, supuesto que la ciencia por sí sola no causa la perfección cristiana indispensable para justificarnos. Nace ésta del constante ejercicio de las buenas obras con que se sirve á Dios, y nos produce grandes adelantos en la virtud y los ópimos frutos de la vida espiritual (1). Desconcertáronse los planes de Jacobo sin alterar su conformidad cristiana, repitiendo en las apuradas circunstancias que le sobrevinieron sus acostumbrados actos de santa resignación; de cuyo consuelo se privan los hombres impacientes en la adversidad, que no saben recoger el fruto de la sangre derramada sobre la cruz, inspirándose en las lecciones de Jesucristo para sufrir los trabajos de la vida.

Nuestro emigrado agotó sus pobres recursos ántes de hallar colocación, y no permitiéndole un

(1) *Vita spiritalis nihil aliud est quam bonorum operum exercitatio, qua Deus propter Deum formulamur, et in veritate et sanctitate proficimus.* (P. Alvaro de la Paz, de S. Lor. Just., t. I, lib. II, pág. 1, c. 5)

prudente miramiento pedir auxilio á los amigos de Florencia, empezaron para él todos los padecimientos de la miseria. En tal apuro, acudió á Dios con redobladas instancias, y resignando en la Divina Providencia sus propósitos y aspiraciones, resolvió seguir el rumbo que el Omnipotente le indicara, sacrificando, si era necesario, sus ánsias literarias. El Señor se dignó favorecerle, pues cuando más apurada fué su situacion tuvo coyuntura de aceptar un destino honroso y muy acomodado á sus inclinaciones, áun cuando incompatible con su deseo de cursar la ságrada Teología. Llegó á Bolonia el jóven doctor de su universidad Juan Bautista Castaneo (1), sobrino del arzobispo de Rosano, y necesitando un secretario que le auxiliase en las importantes comisiones confiadas á su inteligencia, fué propuesto Jacobo, quien, segun hemos dicho, poseía cinco idiomas y no vulgares conocimientos literarios y filosóficos; y el cual, por estas circunstancias, su nacimiento y corteses formas, podia alternar dignamente con los distinguidos personajes de las córtés extranjeras, á donde su cargo debía conducirle. Las superiores condiciones morales del caballero Trenci ganaron muy pronto el especial aprecio y confianza de Castaneo, estableciéndose entre ambos una amistad que toda la vida conservaron. Diversa era la condición social de uno y otro, pues el secretario, aunque de abolengo distinguido, se hallaba en la pobreza, y por esta causa, no ha-

(1) Castagna se le llama en la *Historia eclesiástica*: mas adoptamos el apellido Castaneo con Tirso de Molina y otros autores.

biendo podido completar sus estudios, carecía de timbres literarios, y Juan Bautista, noble genovés, é ilustre en Roma por su línea materna, que estaba emparentada con elevados personajes de la córte, era doctor en ambos derechos, gozaba de grande concepto científico, y á pasos agigantados caminaba al apogeo de la mayor grandeza, cuya cumbre, andando el tiempo, escaló por sus merecimientos y virtud. Sin embargo de tan diversa condicion social, se unieron los dos jóvenes muy estrechamente, porque el poderoso lazo de la virtud consolidó entre ellos esa amistad santa é inalterable, superior á los intereses mundanos y consistente en la caridad que identifica las voluntades en iguales inclinaciones, prácticas y santos ejercicios (1).

Luego que Castaneo volvió á Roma, presentó á Jacobo en el palacio del Arzobispo de Rosano, y este prelado no pudo ménos de confirmar dicho nombramiento cuando supo las condiciones del nuevo secretario, y que su instruccion le hacía útil para los cargos de la carrera diplomática. Aplaudió, pues, el acuerdo y él mismo dispensó su confianza á un caballero tan virtuoso como aplicado, en quien vió un poderoso auxiliar para su sobrino. Con este motivo se estrecharon el afecto y la confianza de uno y otro, y Trenci fué bien recibido en aquella sociedad que le conservaba recuerdos honrosísimos de otro tiempo. Complaciáse Castaneo de que el concepto público favoreciese tan-

(1) *In amicis non res quaritur sed voluntas. Quia alterum ab inimicis soepe præbetur, alterum sola charitas tribuit.* (S. Hier., Epist. ad Castr.)

to á su secretario, y le presentó en todas partes, encomiando el ingenio, acierto y actividad con que desempeñaba las funciones de su destino. El jóven diplomático logró, por sus buenas cualidades, muy ventajosa y justa opinion, que los hechos fueron confirmando, haciéndole merecedor de la confianza y amistad que el Arzobispo y su ilustre pariente le dispensaban.

CAPITULO VII.

COLÓCASE JACOBO EN LA CARRERA DIPLOMÁTICA.

EL pontífice Paulo III concedió la púrpura cardenalicia al Arzobispo de Rosano, y en el año 1559 Paulo IV le hizo ir á París como legado suyo; mision importantísima, cuyo principal objeto era concertar á los reyes de España y Francia, de cuyas mutuas contiendas se aprovechaba la propaganda luterana. Formó el Papa grande empeño en asentar una paz sólida para detener el progreso de dichos errores, prometiéndose además que la union de ambos monarcas formaría muy poderosa alianza contra los turcos, que amenazaban destruir la civilizacion de Europa con su poder cada dia más creciente y formidable. La paz, que se llevó á efecto por las miras previsoras de la Santa Sede, produjo grandes ventajas á los pueblos, y en su dia facilitó á San Pio V los medios puestos en ejecucion para mover contra el turco las fuerzas navales que en Lepanto destruyeron su pujanza. Tal y de tanto interes era la mision confiada al Cardenal Arzobispo de Rosano; mas la salud de este purpurado se resintió, obligándole á retirarse de París. Y por este motivo encargó á su sobrino el curso de las nego-

ciaciones, en las cuales tomó Jacobo una parte muy principal, redactando las notas y correspondencia reservada, y haciendo algunos viajes á Roma con motivo de incidentes que exigían instrucciones confiables únicamente al funcionario iniciado en los secretos del asunto. Esta negociacion diplomática fué dirigida por Castaneo con la eficaz cooperacion de su activo auxiliar; y si bien es cierto que el Nuncio la autorizó, no deben olvidarse las gestiones y habilidad de ambos diplomáticos, cuyo favorable éxito fué el tratado que se firmó el dia 3 de Abril de 1559, concertando como garantía de la paz el matrimonio de D. Felipe II con Doña Isabel de Valois, hija mayor del rey de Francia. Verificáronse las pactadas nupcias en 23 de Junio, por cuya causa hubo en París fiestas muy espléndidas, que acibaró un funesto suceso; pues haciendo Enrique III grande empeño en justar con el conde de Montgomery, recibió una herida en la cabeza, muriendo poco despues. Súpose la maestría de Jacobo para el manejo de las armas y la equitacion, y se le invitó á fin de que tomara parte en dichas funciones y ejercicios de caballería. Mas el desgraciado lance de Florencia le había hecho adoptar una resolucion que mantuvo firme, y ni áun presenciar quiso tales juegos, prefiriendo recogerse en las iglesias, ó visitar los hospitales, cuando su destino se lo permitía, porque jamás antepuso las devociones á la obligacion.

Concluidos quedaron aquellos tratados, tan importantes para la cristiandad, y la legacion volvió á Roma, en donde se recompensó á Castaneo nombrándole refrendatario de la Signatura de Justicia.

Jacobo, en premio de sus trabajos, obtuvo un destino civil muy importante, que renunció por no separarse de su jefe, prefiriendo á elevados y lucrativos cargos el empleo de secretario, modestamente retribuido. Poco despues, el Arzobispo de Rosano dimitió esta prelación, y el Papa, demostrando cuán gratos le habian sido los trabajos de su larga carrera en servicio de la Santa Sede, concedió dicha dignidad con el gobierno de Fano, á Mons. Castaneo, sobrino del dimisionario, el cual confió el desempeño de este último destino á Jacobo Gratis, en cuyo cargo, puramente secular, dió pruebas de ingenio, acierto y prudencia suma, ganándose la pública estimacion. Por estos servicios, cuando Paulo IV encargó al nuevo Arzobispo la administracion de la Perugia y la Umbria, fué Jacobo su auxiliar más activo y laborioso para el desempeño de este empleo, y el secretario de su confianza, cuya habilidad era indudable despues de tal ensayo. El Prelado encomendó á su dependiente desde aquella época muy árdudos asuntos, que éste le presentaba tramitados con exactitud, para que las resoluciones fueran procedentes y arregladas al derecho. De este modo, facilitando siempre la justa y oportuna terminacion de los negocios, fué labrando á su jefe altísima consideracion, por el acierto de confiarse á un funcionario tan probo como activo é inteligente. Mas en donde el delegado del gobernador prestó servicios de mucha importancia fué en Terni y Espoletto, ciudades divididas por cuestiones interiores, cuya pacificacion se encargó á la prudencia de Castaneo. Empresa erizada de inconvenientes gravísimos y dificultades difíciles de resolver, que éste descar-

gó en Trenci, dándole autoridad sobre ambas poblaciones. Jacobo, sin valerse de la fuerza ni imponer castigos, hizo un concierto que facilitó al Arzobispo la gloria de concluir aquellos disturbios, estableciendo las bases de una paz sólida, y general reconciliación de las partes contendientes.

Por estos nuevos servicios se le ofreció con instancia una elevada posición oficial, que fué rehusada, pues Jacobo prefería la inmediata dependencia de su protector. Hallaba dulce satisfacción siendo útil al Estado desinteresadamente, y cifraba su dicha en hacer la pública felicidad, sin aspiraciones personales que empañaran su ardiente caridad, cuya virtud debe ejercerse por Dios (1). Con la mira puesta en el Sér Supremo, cumplía sus deberes y practicaba el bien permaneciendo oscurecido, porque á su carácter humilde causaban repugnancia las honras de este mundo. Llevó su caridad hasta el heroísmo, consagrando todos sus desvelos al bien de aquellos pueblos que el Gobernador confió á su inteligente administración.

Procuraba Jacobo que el éxito feliz de los negocios diestramente dirigidos aumentara la fama del hombre generoso que le acogió en las circunstancias peores de su vida, cuando huyendo de un enemigo vengativo, y olvidado por su familia, se halló en Bolonia víctima de la miseria. Quiso, pues, corresponder á Mons. Castaneo, recordando siempre sus favores, agradeciéndoselos constantemente, y retribuyéndole con servicios que su fama aumen-

(1) *Proximos debet amari ex charitate propter Deum, non autem principaliter.* (S. Thom., Sum. 2. 2, q. 25, art. 1.)

taran , para cuyo fin hasta procuró anular su propio mérito (1). Sin embargo , no obtuvo siempre tan desinteresado propósito , porque brillaban sus hechos cuanto más quería oscurecerlos , y el mismo Arzobispo le devolvía su gloria , encomiando los servicios , claro entendimiento , especiales condiciones para el mando, grande modestia y recto proceder del funcionario en quien había depositado tanta confianza. De aquí resultaron el prestigio y simpatías generales que Trenci logró en dichas poblaciones , y el éxito favorable de su delegacion.

Muy difusos andaríamos contando cada uno de los negocios arduos y complicados que la Santa Sede encomendó á Mons. Castaneo , uno de los personajes importantes de su tiempo por los relevantes méritos, virtud y sabiduría que debían conducirle á gobernar la Iglesia. Mas podemos afirmar que Jacobo le prestó auxilios muy especiales , y que por esta causa procuró conservarle en su dependencia, supuesto renunciaba otros empleos. Así es que debiendo acudir al concilio de Trento cuando el papa Pio IV determinó que se reanudaran sus sesiones, nuestro Caballero fué en la comitiva ; pues aunque seglar, conoció el Arzobispo cuán útiles serían sus conocimientos en el griego y latin é idiomas vivos que hablaba correctamente En tal concepto , y para comunicarse con los prelados griegos, franceses y españoles , fué utilísimo intérprete. Redactaba ele-

(1) *Ad gratitudinem tria requiruntur: primo, quod homo recognoscat beneficium acceptum: secundo, quod laudet et gratias agat: tertio, quod retribuat, loco et tempore secundum suam facultatem.* (S. Thom. 2, 2, q. 107, art. 2.)

gantemente en latin las actas de las Congregaciones á que pertenecía Mons. Castaneo, y nunca los Padres enmendaron el trabajo que dicho personaje presentó, cuya parte literaria solía ser obra de su hábil secretario. Además de estas ocupaciones, que le absorbían mucho tiempo, cuidaba los asuntos temporales del Arzobispo, y de su numerosa correspondencia, así como le estaba confiada la recaudacion de las rentas y consiguiente contabilidad, que llevó con método y singular exactitud. Tantas ocupaciones no le permitían el descanso necesario, ni logró momento alguno de tregua hasta el día 4 de Diciembre de 1563, en que terminaron los trabajos del Concilio.

Entónces Mons. Castaneo volvió á insistir en la justa necesidad de premiar aquellos servicios; y siéndole bien conocidas las costumbres irreprehensibles de su secretario, le ofreció un pingüe beneficio eclesiástico. Mas Jacobo tuvo dos razones que no le permitieron aceptar dicha dignidad. Creyóse indigno del sacerdocio por su imperfeccion y falta de estudios teológicos, y consideró que este paso primero en la carrera de la Iglesia era preludio de más altas categorías. Aunque de claro talento y conducta ejemplar en la observancia de los preceptos cristianos, juzgó que ántes de adquirir la ciencia que el estado sacerdotal exige no debía ordenarse, y que sin este requisito le era ilícito percibir las rentas del beneficio propuesto. Tal delicadeza de conciencia explica el temor que durante muchos años le impidió aspirar á las sagradas Ordenes. Hablaba frecuentemente de las formidables obligaciones é inmensos sacrificios que el sacerdocio impone, y decia,

con San Jerónimo, que nada absolutamente debe tener extraño á Dios quien forma parte suya, y que perderán esta santa participacion los sacerdotes apegados á las cosas que están fuera de Dios, como la riqueza y otros vanos deseos y aspiraciones mundanas (1).

Por consiguiente, miraba con espanto las grandezas que se le ofrecían, temiendo serle imposible conservarse humilde entre el brillo y esplendor de las jerarquías eclesiásticas, y que su corazón, aficionado á las rentas, perdería el desprendimiento necesario para darlas á los pobres. Jacobo deseaba el sacerdocio, pero despues de instruido en las ciencias convenientes para un estado tan perfecto, que ha de profesarse sin el incentivo de los bienes ó de las sociales honras. Su temor y desconfianza no le permitían reflexionar que la Iglesia necesita de los hombres eminentes en la virtud tanto como en las letras, y que por un exceso de humildad aquéllos no deben negarle sus servicios, pues con el auxilio de la divina gracia se conserva la austeridad de las costumbres en los puestos elevados, y se desprende el corazón de unos honores tributados más bien á la dignidad que á la persona, y que las rique-

(1) *Qui autem vel ipse pars Domini est, vel Dominum partem habet, talem se exhibere debet, ut et ipse possideat, Dominum, et possideatur a Domino. Qui Dominum possidet et cum Propheta dicit... pars mea Dominus... nihil extra Dominum habere potest. Quod si quidpiam aliud habuerit præter Dominum, pars ejus non erit Dominus; verbi gratia, si aurum, si argentum, si possessiones, si variam suppellectilem cum istis partibus Dominus pars ejus fieri non dignabitur.* (S. Jerónimo se refiere á los clérigos. Epist. ad Nep.)

zas depositadas en sus manos son como la tesorería de los pobres, ó para el esplendor del culto, la educación popular, los hospitales y el fomento de las artes en esas obras que admiramos, magnífico legado de la Edad Media, debido en su mayor parte á los bienes del clero.

Muchos años necesitó Jacobo para eliminar las impresiones tal vez excesivas de su conciencia escrupulosa, y cuando por fin recibió el sacerdocio, siempre hizo empeño en renunciar las prebendas eclesiásticas, confundiéndose entre los clérigos mas humildes, sin perjuicio de emplear muy ardiente celo por la salvacion del prójimo. Si Jacobo se equivocó en tal apreciacion, disculpa tuvo por causa de su humildad y desconfianza de sí mismo despues de haber sostenido muy rudo combate contra los halagos y seducciones del mundo. El hombre que siempre se esforzó para salvar su virtud de tantos peligros, no fué censurable cuando excusaba nuevas ocasiones en que su firmeza pudiera zozobrar.

CAPITULO VIII.

SU PRIMERA ESTANCIA EN MADRID.

Acabado el Concilio de Trento , marchó á su diócesis Mons. Castaneo ; mas bien pronto le creyó Su Santidad necesario para la Nunciatura de España. El cardenal Hugo Buon Compagni (que despues en el solio pontificio fué conocido con el nombre de Gregorio XIII) pasó por el mismo tiempo á Madrid con el grave cargo de juzgar el célebre proceso que la Suprema Inquisicion de dicho reino había formado al arzobispo de Toledo D. Bartolomé Carranza y Miranda. Causa que , en vista de las protestas, recusaciones y apelaciones del procesado , avocó á sí el Papa , comisionando á dicho Cardenal para que juntamente con Castaneo y Juan Aldobrandini, auditor de la Rota Romana , todos tres jurisconsultos eminentes , revisaran y terminaran unos autos tan complicados. Este asunto dió á Jacobo incesante ocupacion , pues hubo de traducir al italiano actuaciones muy voluminosas , que , hallándose en español , ofrecían dificultades para la correcta inteligencia del tribunal pontificio. Auxiliado por dos escribientes , ocupó con estos trabajos su primera estancia en Madrid durante muchos meses ; mas

aquellos escritos le hicieron conocer la condicion de muy importantes personajes que en el proceso figuraban como censores, calificadores, testigos y defensores del Arzobispo. Ocupábanle además las frecuentes comunicaciones que se cruzaban (y redactaba en español) entre el Consejo de la Suprema y los jueces italianos con motivo de la explicacion que éstos pedían sobre ciertas prácticas judiciales desconocidas para ellos. La muerte de Pio IV hizo que Buon Compagni marchase precipitadamente al conclave, con cuyo motivo se paralizaron las tareas del Tribunal, terminando el ímprobo trabajo de Trenci sobre un asunto que no volvió á ocuparle. Cuando San Pio V subió al Trono pontificio, vino á España el obispo de Asculi, Pedro Carmayani, reclamando los autos y la persona del Sr. Carranza, quien despues de vencidas algunas dificultades de cancilleria, marchó por fin á Roma.

Lo indicado es suficiente para que se comprenda cuán útil fué Jacobo en la nunciatura de España por su conocimiento de varios idiomas, y una prudencia y discrecion que le permitían iniciarse en los asuntos más reservados. Aminoradas sus ocupaciones, ya pudo recorrer la corte de España, sus calles, paseos y jardines; y aunque todo lo halló agradable, principalmente le gustaron la suntuosidad con que se celebraba el culto, adorno de los templos y profusion de luces.

Refiere el P. Remon haberle oido decir que sentía no ser nacido en Madrid, por lo mucho que desde su primer arribo á esta villa le habían agradado sus costumbres populares, y especialmente la esplendidez de sus festividades religiosas; añadiendo

que la capital de España fué el punto elegido para su residencia luego que pudiera abandonar la vida pública y dedicarse á satisfacer su devocion , frecuentando unas iglesias donde con tanto amor y gravedad se daba culto á Dios. A lo cual añade el biógrafo : «... y como Dios es tan gran pagador, pagóle el colmo de estos deseos en conaturalizarle en España , dándole en ella la muerte que veremos en su tiempo (1).» Los templos de Madrid no podían por su mérito arquitectónico llamar la atencion de aquel hombre tan aficionado é inteligente en las bellas artes ; mas era cristiano muy piadoso , que veía un templo en cada una de las almas puras , fervorosas , llenas de riqueza espiritual y bien dispuestas para hospedar á Jesucristo (2). La primera impresion equivocó á Jacobo , juzgando á todas las clases de la córte segun el escogido número de personas devotas que asíduamente acudían á las iglesias , por cuanto no había tenido tiempo de observar la abundante mies reservada para su celo entre gentes más entregadas á la molicie de costumbres que á la piedad , y en próximo peligro de aceptar las novedades luteranas. La Divina Providencia preservó á Madrid de esta desgracia por el celo de la Inquisicion , y no contribuyó ménos á contener las apostasías nuestro insigne Caballero de Gracia , valeroso adalid del Catolicismo. Empero ya llegáremos á la época en que este buen eclesiástico hubo

(1) *Hist. mss.* , cap. II.

(2) *Verum Christi templum anima credentis est , illam exorna , illam vesti , illi offert donaria , in illa Christum suscipe.*
S. Hier. ad Paul.)

de rectificar el juicio que formó sobre la firmeza católica de todo un pueblo, juzgado por la sencilla devoción y ardiente fe de las personas concurrentes á sus templos. Creyó ver en Madrid una córte de cristianos fervorosos; y aunque en ella no faltaban muchos y buenos católicos, las doctrinas protestantes eran conocidas, y se hacía muy temible la contaminación heretical de gentes apegadas al regalo y goces de la vida. Mas ántes de ocuparnos sobre este suceso de la historia de Jacobo, preciso es contar otros hechos anteriores.

Confirmó San Pio V al Arzobispo de Rosano en el cargo de Nuncio en España, que desempeñó cerca de siete años, siendo una importante liga entre D. Felipe II, los venecianos y la Santa Sede el asunto más glorioso de su mision diplomática. Alianza que no se podía realizar sin remover grandes obstáculos, entre ellos el mando supremo de las fuerzas, y la suma con que cada una de las partes contratantes debía contribuir para los gastos de guerra. Hacía el Papa grande empeño á fin de que se orillaran estas dificultades, recomendando la negociacion á su Nuncio con eficacia tanta, que Castaneo dedicó á ella su mayor conato, logrando ultimar el concierto que, á satisfaccion de todos, se consignó en varios capítulos, cuyo pormenor no es de nuestra incumbencia referir. En dicho asunto tomó Jacobo una parte muy activa, redactando consultas, proyectos de arreglos, y las aclaraciones que tan difícil tratado exigía. Este negocio, para cuya terminacion el secretario seglar de la Nunciatura hizo tres viajes á Roma y dos á Venecia, corriendo la posta por Francia é Italia cuando se le creía en Ma-

drid, dió á Trenci la merecida fama de activo y hábil diplomático, siendo bien notorio su celo y eficaz cooperacion para concluir una alianza tan deseada por el Papa y útil á la cristiandad, y cuya conveniencia no tardó en demostrar la gloriosa victoria de Lepanto y destruccion del poder marítimo de la Media Luna, salvando la existencia política de los reinos cristianos europeos, justamente alarmados ante la pujanza de la formidable armada turca.

Con las siguientes frases ratifica el P. Remon lo que hemos referido sobre la parte que nuestro diplomático ilustre tomaba en los asuntos más arduos de la Nunciatura. «Estaba, como queda dicho, Jacobo de Gratiis en servicio del Arzobispo de Rosano, Nuncio de España, corriendo por su mano los negocios de más consideracion y más graves que se iban ofreciendo por medio de Mons. Nuncio entre el Pontífice y el Rey Católico; y habíase en ellos tan cuerdamente Jacobo, que cobró notable opinion de hombre cuerdo y sagaz, y como juntamente con esto fué tan curioso y se preciase de tan gran cortesano, no desdiciendo la gala exterior de la virtud interior en aquella circunspeccion y modestia, vestida de aquella urbanidad política, tan bien zanjada y fundamentada en verdad y nobleza, de que siempre se preció tratar. Hiciéronle todas estas cosas juntas tan amable para con todos y tan bien recibido, que juntándose á esto el ver que el mismo Arzobispo de Rosano pasaba con la voz y fama de que era pariente suyo, la princesa Doña Juana, hermana del Rey Católico, que á esta sazón vivía en el convento de las Descalzas de Madrid, que ella fundó, agradecida y reconoci-

»da de algunos servicios que había recibido del Ar-
 »zobispo de Rosano , y aficionada al buen nombre
 »que tenía de tan virtuoso como cortés Jacobo de
 »Gratiis , hizo y pudo con su hijo el Rey D. Sebas-
 »tian de Portugal que le fuera dado á Jacobo el há-
 »bito de Cristo , que es el más calificado de los de
 »aquella corona (1). »

Así , pues , según el juicio de un escritor con-
 temporáneo de Jacobo , que tomó sus noticias de
 testigos presenciales , debemos creer que este perso-
 naje fué ganando mucho crédito en la córte con mo-
 tivo de las negociaciones referidas. Igual concepto
 ventajoso mereció á la opinion pública , y es indu-
 dable que la princesa doña Juana no le hubiera pro-
 tegido sin estar bien segura de su mérito. Esta
 ejemplar señora quiso enriquecer con gracias espi-
 rituales la iglesia y oratoríos interiores del monas-
 terio de las Descalzas Reales que había fundado,
 y piadosamente avara procuró adquirir el mayor
 número posible de santas é interesantes reliquias.
 Necesitaba con frecuencia acudir á Roma , y valíase
 del Nuncio , el cual no halló otro secretario más
 idóneo que Trenci para la redaccion de dichas peti-
 ciones que Doña Juana indicaba de palabra. Con
 tal motivo , y para recoger las firmas ó entregar las
 concesiones otorgadas , nuestro Caballero fué mu-
 chas veces al convento , y de aquí provino el aprecio
 que le dispensó la fundadora , cuya confianza con-
 quisieron su recto proceder , discrecion y fomas cor-
 teses , sin que le valiera el ocultar modestamente
 sus trabajos para que todo el mérito recayese en el

(1) *Hist.* , cap. III.

Nuncio. ¡Noble abnegacion que supo armonizar con muy escogidos modales, sencilla elegancia en los vestidos, y caballerosidad en todas sus acciones, que le franquearon la entrada en los palacios de la grave nobleza castellana! El mismo Nuncio aumentó el prestigio de su secretario, presentándole á los Reyes y tratándole públicamente con familiar amistad.

Así es que la princesa doña Juana, agradeciendo el zelo y buen gusto con que Trenci ayudó á formar el precioso relicario que todavía conserva el monasterio, y su acierto sobre los asuntos que incoaba en Roma, deseó coyuntura de premiarle y de cooperar al éxito de sus proyectos.

Jacobo de Gratiis había confiado á la princesa ciertos planes sobre establecimientos caritativos, y principalmente la conveniencia de crear en Madrid un fuerte valladar contra el audaz luteranismo, cuyas doctrinas, por su laxitud y novedad, excitaban la atencion de gentes que se creían ilustradas, dando facilidades á la propaganda lamentable de esta impía enseñanza. Y como el misterio santo de la transubstanciacion era tan impugnado por dichos herejes, creyó necesario fomentar el culto de la Sagrada Eucaristía, limitado á las modestas funciones que anualmente costeaban algunas sacramentales. Quería, pues, Jacobo que fuera perpetua la adoracion del Santísimo Sacramento, sostenida en templos y por congregaciones especiales. Acogió la princesa con verdadero empeño este proyecto, que hasta su plantificacion dispuso quedara reservado; y, dada la actividad de nuestro Caballero, bien pronto habría tenido ejecucion, si

circunstancias que irémos refiriendo no hubieran aplazado el plan de establecer una Esclavitud del Santísimo Sacramento que, con perpétuo culto, desagraviase á este grande misterio de los ultrajes que le hace el protestantismo. Doña Juana, queriendo premiar á su confidente, le sorprendió con el hábito de Cristo que para él obtuvo, á pesar de las dificultades que surgieron por no haber nacido en Portugal. Jacobo no pudo renunciar esta distincion privativa de la nobleza sin desairar á su protectora; y áun cuando mortificó extraordinariamente á su humildad el riguroso expediente de hidalguía exigido por los estatutos de la Orden, siendo imposible eximirse de estos trámites, hubo de pedir á Módena los documentos justificantes, y entró en dicho corporacion, á la que le daba indisputable derecho lo distinguido de su estirpe.

CAPITULO IX.

CARIDAD DE JACOBO DURANTE UNA EPIDEMIA EN
VENEZIA.

Ocultaba Jacobo con modestia y muy buen gusto la nobleza de su familia, uno de cuyos individuos era el cardenal Juan Bautista Fachineto, que en el trono pontificio se llamó Inocencio IX. Mas por el motivo ántes indicado hubo de justificar su hidalga procedencia, áun cuando con el sentimiento de oír que se le daba el título de caballero en una corte donde tantos de esta clase había. Trenci, según el concepto público, era caballero entre los nobles señores que usaban este dictado, por cuya causa vió aumentarse las consideraciones, y agradable acogida, cordial y sincera amistad que las familias aristocráticas le dispensaron. Esta es la época en que se ha supuesto principiò á relajar sus costumbres, figurándole como un seductor audaz, cuyas pendencias y locuras eran motivo de repetido escándalo. Mas el escritor que acogiendo sendas patrañas eligió á Trenci para héroe de una historia de las calles de Madrid, y el moderno ingenio que puso en escena las miserables hazañas de dicho personaje, no presentan pruebas en que fundar sus

mal forjadas invenciones (1). Sin embargo, digno es de observarse que el secretario de la Nunciatura de tal modo se había conquistado y supo conservar la pública estimacion, que ningun escritor de aquella época ni de otras posteriores, han dicho lo contrario, exceptuando las dos leyendas que citamos, copia una de otra, y sin datos justificativos. Antes bien, el afecto que le conservó la princesa Doña Juana, y la confianza siempre inalterable de Mons. Castaneo, prueban lo calumnioso de tan absurdas fábulas. No es probable que el Nuncio hubiese permitido los desórdenes de su secretario; tampoco puede creerse que semejante libertino hubiera continuado en el cargo de confianza que desempeñaba, y mucho ménos posible nos parece que la Santa Sede encargara despues á un loco tan criminal las importantes comisiones que en su lugar recordaremos, ni que la grave y austera nobleza castellana sostuviera amistosas relaciones con tal sujeto.

El Caballero de Gracia fué un piadoso cristiano, y sus elegantes formas sociales jamás ofendieron á la moral, ántes por el contrario, su conducta en la córte de España ofreció constantemente un modelo perfecto de honrado y pundonoroso proceder. Era un hombre instruido, cuya conversacion amena formaba el agradable entretenimiento de las reuniones distinguidas de Madrid. Ya hemos referido que poseía el francés y español con la soltura y gracia de su lengua natal; despues aprendió regularmente el

(1) *Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid*, por D. Antonio Capmani.— *El Caballero de Gracia*, drama tradicional, por D. Luis Mariano de Larra.

inglés y el alemán : de suerte que , además del griego y latin , llegó á saber cinco idiomas vivos. Era, pues , un filólogo completo ; entendía sobre bellas artes , y su gusto para la música fué muy exquisito, así como sus conocimientos en literatura , historia y geografia demostraban la grande cultura de aquel jóven tan modesto en sus acciones , atento y afectuoso , y á la vez prudentemente reservado con las damas , sin faltar á la galantería propia de sus condiciones de caballero y diplomático. Aunque en la vindicacion de Trenci consignarémos el juicio crítico de antiguos escritores , no debe omitirse aquí lo que acerca de sus virtudes opinó la pública voz y fama al tiempo de morir tan ejemplar varon , segun el verídico relato de la pequeña biografia á que principalmente nos venimos refiriendo , muy conforme con el dictámen de los autores cuyos nombres quedarán recordados en dicha vindicacion. Nunca pudo sospechar el padre Remon que algun escritor de nuestros tiempos mancillase la memoria de Jacobo , y por este motivo las siguientes frases no llevan el carácter de defensa que pueda creerse apasionada : « Anteponía Jacobo la virtud á la nobleza, bien al revés de lo que en los miserables tiempos nuestros se usa entre caballeros mozos de este siglo. » Y despues añade : « Bien estudiada tenía Jacobo esta leccion ; no sólo aprendida de autores gentiles, pero sacada de libros cristianos que, ayudada de la buena sangre é inclinacion suya, además de haber ganado el nombre de caballero, como queda dicho, se hizo amar y estimar, así de los príncipes y señores , de los caballeros y gente lucida , y áun de los no tales ; tanto puede la

»virtud en todos, que los buenos la reverencian por
 »convencimiento, y los malos por reconocimiento;
 »aquéllos amándola, y éstos temiéndola (1).» En ta-
 les términos un testigo presencial nos ha trasmitido
 el concepto que mereció Jacobo á sus contemporá-
 neos. Sin embargo, el deseo injusto de crear algun
 episodio de mal género que diese interes á la vul-
 gar é inexacta historia etimológica de las calles
 de Madrid, empañó la limpia fama de tan virtuoso
 varon.

Murió San Pio V, sucediéndole en su dignidad
 suprema Gregorio XIII, el cual, como había cono-
 cido el mérito y elevadas condiciones de Mons. Cas-
 taneo, le confió el cargo de visitador general del
 Patrimonio de San Pedro, en cuyo destino ocupó á
 su predilecto é inteligente secretario, de quien no
 gustaba separarse.

Así lo confirma el cronista mercenario con fra-
 ses bien terminantes, que es preciso consignar, en
 prueba de la confianza y merecida reputacion de
 Trenci: «El Arzobispo de Rosano hubo de dar la
 »vuelta á Italia despues de la asistencia de siete años
 »en estos reinos, llevándose consigo á Jacobo, su
 »grande familiar y amigo, que ya no parece se pue-
 »de dar menor nombre, considerada la estimacion
 »que de su persona hacían todos, y lo mismo el Ar-
 »zobispo (2).»

La organizacion administrativa que el nuevo
 cargo exigía para plantear ciertas reformas proyecta-
 das por Castaneo, ocuparon á Trenci tan asidua-

(1) *Hist.*, cap. III.

(2) *Idem*, *ibid.*

mente, que no pudo acudir á Módena, de donde se le llamaba con urgencia. Y cuando, desembarazado del trabajo, trataba de ir á dicha ciudad para ordenar sus intereses, un nuevo inconveniente lo detuvo. Juzgó el Sumo Pontífice que para la Nunciatura de Venecia era necesario el visitador general, y éste mandó á su secretario que se adelantase con el personal de la legacion que pudiera reunir, pues todos procuraban excusar el viaje á un pueblo invadido por destructora peste. Jacobo expuso la vida por acompañar á su jefe y desempeñar las obligaciones del cargo que se le había confiado, permaneciendo valerosamente en una ciudad infestada, de la que habían huido la mayor parte de sus vecinos. Durante aquella situacion, los asuntos de la Nunciatura carecieron de importancia; mas el secretario no estuvo ocioso, pues empleó caritativo celo auxiliando á las autoridades en las disposiciones que tomaron á favor de los enfermos, y multiplicándose por todas partes, visitaba las casas para socorrer á los apestados que en ellas carecían de auxilios, inspeccionaba la asistencia de las enfermerías, y cuidaba de que fueran sepultados los cadáveres que, fluctuando por los canales, aumentaban con su putrefaccion los estragos de la epidemia. Mas la obra de mayor interes que hizo fué el recogimiento de los niños que recorrían las calles, víctimas del hambre y abandono. Para estos huérfanos improvisó un albergue donde hallaron camas, abrigo y alimentos, que proporcionó con sus recursos propios y los que el Nuncio y clero le facilitaron. Para el esclarecimiento de algunos hechos posteriores, conviene tener presente que el P. Remon fija en el año

de 1575 la mision diplomática de Venecia, asegurando fué « cuando Enrico III , dejando el reino de Polonia, pasó á Francia , como nuevamente heredado por la muerte de Cárlos IX , su hermano. » Cárlos IX murió en 30 de Mayo de 1574 , y trece meses despues abandonó Enrique III á Polonia para ocupar el trono de Francia.

Terminada la epidemia de Venecia , volvió á poblarse la ciudad , renaciendo su vida mercantil é industrial de otros tiempos. Mons. Castaneo , que tanto había cooperado á las obras caritativas de Trenci , sacrificando cuanto poseía , fué nombrado gobernador de Bolonia , teniendo necesidad de empeñarse para ir á su nuevo destino , y que Jacobo pudiera llegar á Módena con el fin de recuperar sus intereses. Isabel y Margarita habían fallecido sin sucesion , y la hacienda estaba en poder de un remoto pariente de la familia.

Algun escritor supone que vivía Lamberto, y continuaba usurpando los bienes de la casa. Aseguran otros que , muerto dicho caballero , obtuvo su deudo más próximo la posesion judicial de toda la fortuna ; y que fundado en esta sentencia dictada bajo la supuesta desaparicion de los sucesores de la baronía Trenci , no quiso reconocer al primogénito de ella , que tan inopinadamente reclamaba sus derechos. Como era notorio el desinterés de Jacobo con su cuñado , esperaba el usurpador igual beneficio , y por este motivo opuso formal resistencia para restituir aquellos bienes á su verdadero dueño , esperando que éste no intentaría entrar en litigio por consideraciones caritativas. Y efectivamente , Trenci no se resolvió á tal extremo ; però

sus amigos le aseguraban que la usurpacion no puede llevarse á efecto sin ofensa de la caridad , y que es permitida la justa reclamacion , áun cuando mortifique al usurpador. Consultó á su prelado lo que en este caso debía hacer , y obtuvo pronta respuesta , resolviendo sus dudas y temores. Contestóle el Arzobispo que es lícito perseguir ante los tribunales á quien se apodera de los bienes ajenos , pues segun Santo Tomás , por un exceso de caridad no debe consentirse el triunfo de la injusticia (1). Esta resolueion disipó las vacilaciones de un hombre tan desprendido cuyo pensamiento estaba siempre fijo en la brevedad de las cosas de este mundo , y por tal motivo muy dispuesto á cederlo todo (2). Así es que su natural generosidad le inspiró una transaccion que inmediatamente fué aceptada , pues de ella salió muy ganancioso el usufructuario de tan pingüe herencia , entrando en posesion legal y perfecta propiedad de ella , bajo la condicion de pagar á Jacobo cierto vitalicio , que si bien de alguna cuantía , le dejaba considerable remanente. Y terminado el asunto , recogió una parte de las rentas devengadas desde la muerte de sus hermanas , y hechas grandes limosnas en Módena , formalizó el convenio , acudiendo en seguida al llamamiento de su jefe.

(1) Sum. , 1 , 2 . q. 113 . art. 1 ad 3.

(2) *Facile contemnit omnia qui se semper cogita moriturum.*— S. Hier. , ad Paul.)

CAPITULO X.

LA NUNCIATURA EN COLONIA. — SU REGRESO Á ROMA. —
JACOBO BAJO LA DIRECCION DE SAN FELIPE.

Los apuntes biográficos de nuestro Caballero dicen que desde Módena fué á Bolonia, donde se incorporó con su jefe, marchando ambos á Colonia. En esta ciudad estaban reunidos su Arzobispo y el de Tréveris con los comisarios del Emperador y de otros príncipes de Alemania, ocupados en facilitar algun arreglo entre el Rey Católico y sus Estados de Flándes. El P. Remon omite la fecha de estas conferencias diplomáticas, en las cuales quiso Gregorio XIII que tomaran parte los tres Arzobispos « para que no se concluyese cosa que no fuera con reputacion de la Iglesia y sin perjuicio de la Religion cristiana (1). » Por los años de 1578 hubo juntas, y se formularon proyectos de transaccion, que el Duque de Terranova propuso y Felipe II aprobó, conformándose con este arreglo el Conde de Reunenberg y otros jefes de los sublevados, entre ellos el Duque de Ariscot y las ciudades de Bolduc y de Groninga; pero nada se pudo ultimar, pues los

(1) Cap. IV.

ministros luteranos comprometieron á los magistrados haciéndoles mantener resoluciones belicosas, no obstante haberse sublevado contra ellos el pueblo, resuelto por la paz. Tanto intrigaron los secretarios, que ni aún se respondió á las proposiciones; cuya desatención hubo de ofender á Terranova, y por ella el mismo Ariscot con sus compañeros, separándose de los insurrectos, volvieron al partido realista. Las conferencias no produjeron favorable éxito; pero estos tratos ofrecieron á Trenci ocasiones repetidas para conocer á los protestantes, sus perversos intentos y mala fe, y los planes que formaban, con el propósito de introducirse en España, despues de anular la necesaria influencia del Santo Oficio. Solía decir Jacobo que ésta fué la única negociacion desgraciada de toda su carrera diplomática.

Y efectivamente, poco dichosas fueron las gestiones pontificias, porque de ellas triunfó el protestantismo; mas lo cierto es que pueblos muy felices padecieron los desastres de sangrienta guerra como consecuencia de la invasion heretical. El Papa, no obstante el mal éxito de la legacion, acogió honrosamente á sus diplomáticos, y demostrando al Arzobispo de Rosano su agrado y confianza, le hizo entender en los negocios más arduos de la Iglesia y del Santo Oficio como auxiliar del cardenal de Santa Pudenciana, único inquisidor supremo que existía de la junta nombrada por San Pio V; y cuando se constituyó poco despues la primera Congregacion cardenalicia para la suprema direccion de dichos tribunales, extendidos por el mundo catglico, fué Castaneo uno de sus miem-

bros. En cuyo gravísimo empleo probó la justicia con que se le consideraba como el mayor juriscónsul to de su tiempo. Durante dicha época Trenci sólo tuvo á su cuidado los asuntos particulares del Arzobispo, que le daban tiempo para adelantar en la vida cristiana bajo la dirección de San Felipe Neri, con quien había reanudado antiguas relaciones. Esta fué la coyuntura en que se confesó con aquel varon de tan eminente santidad, cuyos consejos y enseñanzas devotas desarrollaron las virtudes que debían ofrecer á la córte de España grandes ejemplos de humildad, paciencia, caridad y abnegación, y demas frutos sabrosos de las cristianas perfecciones, y un amor entrañable á la sagrada Eucaristía, con la general reforma de costumbres que sus fundaciones produjeron. Discípulo muy aprovechado fué Jacobo del santo y admirable místico, en cuyo espíritu se inspiró para trasladar á Madrid sus ejercicios de virtud y perfección sacerdotal, efecto precioso de la conformidad de obras y palabras que todos los cristianos, y en particular los eclesiásticos, deben observar cuidadosamente, evitando á la maledicencia sus ordinarias murmuraciones, fundadas, aunque rara vez, en la contradicción del ejemplo y las doctrinas (1).

Solía decir San Felipe Neri que *el ejemplo de unos sirve para excitar la devoción de otros*. Máxima que nunca olvidó nuestro venerable Caballero,

(1) *Sacerdotis Christi os, manusque concordent... Non confundant opera tua sermonem tuum... Discat detractor dum te videt non libenter audire, non facile detrahens.* (S. Hier., ad Nep.)

y su Congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento conserva y recuerda á los hermanos siempre que necesita reunirles para juntas ó festividades religiosas. Conocía Jacobo cuán útil es semejante manera de enseñanza, y los abundantes frutos que produce tal género de predicacion, por cuanto sobre las acciones humanas tiene más fuerza el ejemplo que los consejos, al ménos para los hombres imperfectos, que, siempre inclinados á imitar las operaciones del prójimo, muévense mejor hácia la virtud y reforma de costumbres cuando observan la perfecta conformidad entre obras y palabras (1). Por este motivo el Caballero de Gracia enseñó á los demas con la austeridad de sus costumbres, recordando que S. Jerónimo decía: *Nadie puede ser perfecto siervo de Cristo fuera de este Señor, y es imperfecto quien conserve algo que no sea de Jesucristo* (2).

En el tribunal de la penitencia y en conferencias particulares aprendió de San Felipe las doctrinas que más adelante debían servirle para la enseñanza del clero de Madrid; clase muy dichosa por haber logrado como perfecto modelo y maestro al ejemplar sacerdote que supo descubrirla nuevos rumbos para el adelanto espiritual de los afortunados cris-

(1) *In operationibus et passionibus humanis in quibus experientia plurimum valet, plus movent exempla quam verba.*— (S. Thom. 1, q. 48, art. 1 ad prim.)

Semper perfectissimum est exemplar quod imitatur minus perfectum. (Id 3, q. 56, art. 1.)

(2) *Perfectus servus Christi nihil præter Christum habet, aut si quid præter Christum perfectum non est.* (Epist. ad Heliod.)

tianos que, debiendo ser mediadores entre Dios y el pueblo, han de llevar vida de ángeles (1).

Unicamente de este modo puede el sacerdote corresponder á los santos fines de su ministerio, cuales son la ofrenda del sacrificio y su consumacion, enseñanzas doctrinales, administracion de sacramentos, y la absolucion de culpa y de alguna parte de la pena, segun las facultades que reciban de su inmediato superior jerárquico, y éste del Vicario de Jesucristo, el Pontífice Romano (2).

La santidad de Gregorio XIII quiso colocar á Mons. Castaneo en la jerarquía de que su ciencia y virtudes le hicieron digno, y, segun el P. Remon, el dia 12 de Diciembre de 1583, en la sétima creacion de Cardenales, le concedió la púrpura con el título de San Marcelo, agregándole al Orden de Presbíteros, poniendo á su cuidado la signatura de Gracia, y conservándole además las antiguas comisiones. En el capítulo siguiente probaremos que equivocó esta fecha el biógrafo mercenario, áun cuando más bien pudo ser error de imprenta. Mas siguiendo este relato, debe consignarse que en dicha ocasion el Arzobispo de Rosano volvió á insistir para que Jacobo aceptara los honoríficos y productivos empleos que tuvo coyuntura de ofrecerle; pero el desprendido secretario prefirió su modesta posi-

(1) *Proprium officium sacerdotis est esse mediatorem inter Deum et populum.* (S. Thom. 3, q. 22, art. 1.)

Sacerdos in quantum medius inter Deum et hominem habet nomen angeli. (Id. id. id., art. 3.)

(2) *Etsi ex vi clavium non tota pœna remittatur, aliquid tamen de pœna temporalí sacerdos remittere potest.* (S. Thom., supl., q. 18, 2. c.)

cion. Sin embargo, poco tiempo pudo conservar tan apreciable retraimiento, pues había llegado la época de separarse de su jefe.

El Papa necesitó un agente hábil y de toda confianza que llevase á Mons. Hormaneto, su nuncio en España, ciertas instrucciones reservadas, que no juzgaba oportuno remitir por el correo. Exigía este delicado encargo un diplomático conocedor de los asuntos de la Curia romana, y al mismo tiempo de la susceptible y rezelosa córte española, y Gregorio XIII confió á Castaneo la eleccion de una persona que reuniera dichas condiciones. Fijóse el prelado desde luego en su secretario, y el Pontífice aplaudió la indicacion, pues había conocido el acierto de Trenci en los trabajos que hizo en Madrid con motivo del proceso del Sr. Carranza. Noticioso el Caballero de su nombramiento para tan honorífica mision, alegó su falta de experiencia; pero se tomó el asunto con empeño, y hubo de ceder, viendo que Castaneo había resuelto evacuarle personalmente, marchando á España. Jacobo no podía consentir que abandonase á Roma un prelado tan necesario en los consejos pontificios, y aceptando el cargo que se le confiaba, visitó al Papa con el fin de recibir su bendicion y las instrucciones que debía comunicar al Nuncio de Madrid. Acogiólo Su Santidad benignamente, y algunas conferencias le iniciaron en el objeto esencial de su cometido, sus incidentes y soluciones adecuadas al diverso aspecto que tomara la negociacion que Hormaneto manejaba en una córte suspicaz y celosa de conservar su predominio sobre Europa. No es del caso distraernos refiriendo el objeto, curso y fin de tal

asunto ; mas consignaremos únicamente que se previno al Nuncio recibiera como auténticas las instrucciones verbales confiadas á Jacobo Gratis. Con este despacho de tanta confianza , despues de muy sensible despedida , y lleno el corazon de pena y amargo sentimiento , salió de Roma nuestro diplomático , asegurando ántes á su antiguo jefe y constante amigo que no volverían á verse , *por cuanto Dios le señalaba en Madrid su patria y sepultura* (1).

Estas sinceras manifestaciones de tan puro afecto y adhesion impresionaron á Castaneo , que vió en ellas un cariño superior á cuanto había creído ; y entónces se explicó el constante empeño de su secretario en renunciar los cargos que le separaran de su dependencia. El tiempo confirmó la profecía de Jacobo , pues cuantas veces intentó volver á Roma , siempre ocurrieron obstáculos insuperables ; y quando éstos parecieron allanados por la elevacion de su protector al trono pontificio , la muerte prematura de este Papa ilustre fijó irremisiblemente en la córte de España al Caballero , habiendo desaparecido las afecciones de amistad que á Italia le atraían.

Jacobo , en vista de la resolucion que se formó de enviarle á Madrid , y creyendo era la voluntad divina su establecimiento en dicha capital , renovó el antiguo proyecto de obras devotas que había comunicado á la princesa Doña Juana ; y para realizar este propósito quando se pudiera retirar de la vida pública , obtuvo de Su Santidad muchas gracias é indulgencias *en favor de las cofradías á que*

(1) Remon , cap. IV.

se agregase , y los monasterios , capillas y hospitales que fundara , visitara ó dirigiera, ó los que se crearan por su orden y cooperacion (1). Todo lo cual revela cuán santos propósitos y piadosísimos fines animaban al ejemplar discípulo de San Felipe cuando , en el hecho de ver destruidos los lazos de afecto que le unían á un amigo tan grande , esperó se le manifestara la divina voluntad sobre la vocacion que le estaba reservada. Por estas consideraciones , y con el fin de adquirir el estado de perfeccion cristiana que debía comunicar á otras almas , se entregó á Dios cual esclavo suyo (2) , sin que las atenciones y deberes sociales de su posicion le hicieran olvidar esta servidumbre que , despues de rotas sus conexiones con el mundo , extendió cuanto pudo, atrayendo muchos fieles á la fervorosa Esclavitud del Santísimo Sacramento , todavía subsistente en su oratorio.

El Caballero de Gracia no exigió de sus congregantes los votos solemnes , tan necesarios para la perfecta vida religiosa , porque su propósito , léjos de limitarse á cierto número de séres encerrados en el claustro , abarcaba mayores proporciones. Observando tan ultrajado el dogma de la transubstanciacion , quiso que todos los católicos protestasen contra las blasfemias luteranas , haciéndose esclavos del Santísimo Sacramento del Altar. Había visto en Alemania quemados los sagrarios, mu-

(1) Remon , cap. IV.

(2) *Ad statum perfectionis requiritur obligatio perpetua ad servitutem Dei cum aliqua solemnitate.* (S. Thom. , 2 , 2 . q. 158. art. 4.

tiladas las imágenes y siendo objeto de irrisión, y los templos convertidos en establos, cervecerías ó almacenes, y quiso evitar iguales desastres en Madrid. Lastimábase de los adelantos que el protestantismo alemán iba logrando en Francia, Inglaterra y Suiza, y cual valeroso atleta cristiano proyectó detener tan destructora é impía propaganda en España, fomentando el culto de la Sagrada Eucaristía. Creó, pues, una hermandad, para que en ella los fieles, confundiendo sus categorías ante la presencia real de Jesus Sacramentado, mejorasen de vida y de costumbres por la frecuente confesion y comunión; práctica admirable que sanciona la verdadera igualdad humana. Ignoraba los medios que Dios le facilitaría para ejecutar la empresa; mas tuvo siempre confianza en el Omnipotente, con quien contaba ante todo para plantear los proyectos que su imaginación formara.

Es indudable que Jacobo consultó sus planes con Castaneo, y no parece ménos cierto que obtuvo muchas y extraordinarias gracias espirituales por la influencia de este prelado, que deseó cooperar á los santos fines de su ordenación. Y Gregorio XIII no vaciló en conceder á la futura Esclavitud tan rico tesoro de indulgencias cuando supo los propósitos que Trenci había formado. Era muy notoria la habilidad de este celoso cristiano en más difíciles empresas, y el Papa no dudó que plantearía en Madrid su pensamiento con muy grande edificación y espiritual provecho de este pueblo, mejorando las costumbres de ciertas gentes que, por su extrema laxitud, no acababan de comprender la grave trascendencia de la reforma protestante.

CAPITULO XI.

TRENCI, LEGADO PONTIFICIO EN MADRID.

Emprendió Jacobo su viaje ántes del dia prefijado, y por distinto rumbo del ordinario, de suerte que aún se le creía en Roma cuando entró en Madrid, muy oportunamente para comunicar al Nuncio las instrucciones de que era portador. El asunto que el Papa deseaba se arreglase en bien de la Iglesia y de los pueblos cristianos exigía tiempo, y suscitó graves obstáculos, que pusieron á prueba la constancia de Mons. Hormaneto y el ingenio de Trenci, quien, terminada la negociacion, y no hallando motivo que justificara su estancia en España, pidió el pasaporte. Mas detúvole un suceso político, en virtud del cual fué necesario que suspendiera su regreso á Italia.

D. Enrique, rey de Portugal, había convocado un Congreso en Almeirin para tratar sobre el derecho de sucesion á su corona, y no pudiendo por falta de salud asistir á las conferencias, manifestó la preferencia que hallaba en D. Felipe II, hijo de su hermana Doña Isabel. Declaró, pues, la sucesion de sus Estados en favor de la única descendencia legítima del rey D. Manuel, excluyendo las

pretensiones de D. Antonio , prior de Ocrato , que , áun cuando nieto de dicho príncipe , era ilegítimo y nacido de mujer hebrea. Sin embargo de estas tachas y de que el rey de España preparaba un ejército en apoyo de su derecho , gran parte del pueblo , algunos nobles y bastantes eclesiásticos , deseando conservar la independendencia nacional , reconocieron al de Ocrato. Muerto D. Enrique , los gobernadores del reino , Mascareñas , Saa y Sousa , aceptaron á D. Felipe ; el arzobispo de Lisboa se mantuvo neutral , y Tello se unió al partido de don Antonio. Pusiéronse en armas unos y otros , y el rey de España previno sus fuerzas militares , cuyo mando confió al duque de Alba , quien , pasando inmediatamente la frontera portuguesa , tomó á Yelves y Olivenza con la division que mandaba Pedro de Médicis. Entre tanto D. Felipe y la Reina fueron á Guadalupe para asistir á las exequias del rey de Portugal , celebradas en el templo de dicho monasterio , desde el cual se trasladaron á Badajoz. Continuó el de Alba la serie de sus triunfos rindiendo pueblos y castillos , y con auxilio de la armada , que mandaba el marqués de Santa Cruz , ocupó á Lisboa , aceptando á nombre del Rey (que no se halló presente por estar enfermo) el juramento de fidelidad de los magistrados. En Yelves recibió D. Felipe los homenajes del duque de Braganza , y firmó el decreto convocando las córtes del reino para Tamar en el monasterio de la Orden de Cristo , ante cuyo congreso confirmó los privilegios , inmunidades y prerogativas del reino , siendo reconocidos sus derechos de sucesion y jurado como legítimo rey de Portugal , entrando despues en Lisboa , cuyo

pueblo le recibió sin alterarse. Mas como en todas estas expediciones le debía acompañar el Nuncio, y en tanto que durasen dichos sucesos era necesario en Madrid un representante de la corte pontificia, se consultó á Roma, y Jacobo fué nombrado protonotario apostólico, enviándole poderes para cuantos asuntos seculares de la Nunciatura ocurriesen, agencia de preces y demas negocios de la Dataría; con lo cual nuestro Caballero recibió una prueba inequívoca de confianza.

Refiere el P. Remon que Trenci en estas circunstancias, « con ser hombre de capa y espada, pues hasta entónces aún no había tomado el hábito clerical, tenía las veces de Su Santidad en los negocios temporales de la Iglesia, sin que por esto se entienda que fué su nuncio en la manera y forma que lo son los nuncios que los pontífices envían á diferentes reinos y estados de la cristiandad (1). » Refiérese nuestro P. Mercenario al año de 1580, y recordando que en 26 de Abril de 1581 fué jurado D. Felipe rey de Portugal, supone á Trenci en la córte de España despues de haber escrito que en 1583 fué Castaneo creado cardenal, y que en seguida salió Jacobo para Madrid con la mision reservada de que hemos hecho mérito. Esta equivocacion no puede imputarse al biógrafo del Caballero de Gracia, porque habiendo desaparecido su obra impresa, hemos consultado un manuscrito, y es preciso que el copiante cargue con la culpa, ya que no hay cajista de por medio. En la Real cédula expedida el

(1) Remon, cap. IV.

dia 29 de Mayo de 1781, aprobando las constituciones de la Congregacion del Santísimo Sacramento, se consigna que... «el venerable y ejemplar sacerdote Jacobo de Gracia, caballero que fué del hábito de Cristo y legado de la Santidad de Gregorio XIII, á negocios de esta monarquía, vino segunda vez á Madrid en el año de mil quinientos setenta y dos.»

Tampoco esta fecha concuerda con la cronología que se deduce de la historia compuesta por el padre Mercenario. Segun este autor, vino Jacobo á Madrid la primera vez inmediatamente despues del Concilio de Trento, que terminó sus sesiones en 1563, marchándose de España á los siete años; es decir, en 1569 ó 70, y no volvió hasta poco ántes de la expedicion que Hormaneto hizo á Portugal con la comitiva de D. Felipe II; suceso ocurrido el año de 1580. No puede admitirse la fecha que la expresada Real cédula indica, sin suponer que en dicho año de 1572, y tal vez con motivo de la reciente elevacion al solio pontificio (13 de Mayo) de Gregorio XIII, trajo á España alguna mision que su biógrafo omitió, y de la cual no hemos hallado antecedentes, áun quando hubo tiempo de evacuarla ántes del viaje á Venecia. Aquí hallamos una época algo oscura, aunque es indudable que en los años trascurridos hasta el de 1580 estuvo sirviendo como secretario á Mons. Castaneo, sin perjuicio de las expediciones que por cuenta propia ó asuntos oficiales hizo.

Lo que de sus actos sabemos durante el tiempo que desempeñó el cargo de protonotario pontificio, es muy honroso para el legado, que con su inge-

nio y firmeza venció dificultades y dictó resoluciones justas sobre asuntos detenidos por elevadas influencias ó sutiles interpretaciones de los leguleyos. Jacobo hizo restituir sumas indebidamente detenidas, y exigiendo el cumplimiento de ciertas disposiciones testamentarias, se recaudaron considerables intereses que gentes poderosas usurpaban, é hizo aparecer fundaciones cuyo cumplimiento, con perjuicio de las ciencias ó de la caridad, era desconocido en los colegios, hospitales é iglesias de Bolonia y Roma. Esta época en que nuestro Caballero desempeñó un cargo importante, fué su tiempo de mayor ostentacion, porque las exigencias oficiales le impusieron la necesidad de recibir en su morada, dispuesta lujosamente, á los personajes de la corte, dando aquellos convites de costumbre, en justa correspondencia de las invitaciones que para iguales fiestas recibía con el cuerpo diplomático. A dichos banquetes y á este período de su vida aludió don Agustín Moreto cuando, en el vejámen que dirigió á su memoria en el año de 1644, alabando la piedad, celo y vida penitente de Jacobo, sólo halló posible dedicar la siguiente cuarteta al esplendor que desplegó alguna vez, por exigirlo así el decoro de su puesto oficial :

Él fué un hombre que vivió
Regalado como un papa,
Pues sobraba de su plato
Para un convento en su casa.

Siendo en aquellos tiempos el representante primero de la corte pontificia y jefe del personal de dicha Legacion, tuvo necesidad de numerosa servidumbre, para cuyo sostenimiento le bastaban la

pension de su Orden, las rentas de Módena y los derechos que le producían sus cargos. Mas la firmeza y exactitud con que desempeñaba éstos le suscitaron poderosos enemigos, dispuestos á perderle. Así es, que tan pronto como el Nuncio regresó á Madrid, supo las quejas que le presentaron algunas personas resentidas contra la firmeza del legado romano, difamándole injustamente sobre malversacion de treinta mil ducados de oro defraudados á la Cámara apostólica por asuntos de la Breviatura ó Dataría y despacho de la Agencia de preces. Jacobo fácilmente desvaneció esta calumnia, dando cuenta minuciosa de todos sus actos y presentando resueltos la mayor parte de aquellos asuntos que tanto habían ocupado á la Nunciatura sin lograr éxito alguno. Mas áun cuando el Nuncio quedó completamente satisfecho, como la acusacion estaba puesta en forma legal, pidió Trenci la formacion de causa. Tramitóse el asunto ante el tribunal correspondiente, presentó el acusado sus cuentas bien justificadas, renunciando á toda otra clase de defensa, aunque sabios jurisconsultos le ofrecieron sus servicios. Confiado en la justicia divina, si bien la del tribunal no podia faltarle, esperó una absolucion que vindicara su honra, villanamente ultrajada por el deseo de venganza. No pudieron sus enemigos probar la acusacion, y se declaró la inocencia de Jacobo, por lo cual Mons. Hormaneto, todo el personal de la Nunciatura y muchos amigos le felicitaron. El mismo rey D. Felipe quiso verle, y elogiando mucho sus actos y recto modo de proceder, mandó que se le dieran, de su patrimonio, algunas ayudas de costa, cuando supo que estaba

alcanzado á causa de haber hecho grandes obras de caridad y sostenido al mismo tiempo el decoro de su cargo diplomático.

El Sumo Pontífice escribió á D. Felipe recomendando la persona de Trenci, que por celo en el desempeño de su empleo y amor á la justicia había resuelto muchos negocios mañosamente oscurecidos, verdadera causa de una delacion calumniosa, segun la resultancia legal de dicho proceso. Sobre este desgraciadísimo asunto escribió el P. Remon lo siguiente: «Llegó el caso á Roma; y loó Gregorio á Jacobo de varon prudente y maestro de enseñar á tener paciencia á otros ministros, y estuvo en ánimo de hacerle particulares honras. Y así escribió al mismo Rey en abono de su persona, el cual, habiendo tenido noticia del suceso, le mandó llamar, y honrándole de palabra, le hizo favorecer en algunas ayudas de costa, que le fueron considerables en aquella ocasion (1).»

En los apuntes manuscritos para la historia de la Esclavitud del Santísimo Sacramento, despues de consignarse que, «la santidad del señor Gregorio XIII nombró por su Legado al Caballero de Gracia para España, por haber ocurrido negocio muy importante á la Iglesia...» con referencia al testamento que otorgó en Madrid á 9 de Marzo de 1616, ante Eugenio López, añade: «El Sr. don Felipe II le eligió al Caballero de Gracia por abreviador, siendo Nuncio el Ilmo. Sr. D. Pedro Molino, habiendo desempeñado este empleo con la

(1) Cap. IV.

»mayor exactitud y desinterés, como lo manifestó
 »por un edicto que publicó en todos los reinos de
 »España, en que estaba pronto á satisfacer cual-
 »quier agravio que hubiese hecho á alguna parte,
 »así por sí como por sus oficiales y ministros, no
 »haciéndole justicia, como por haberles retirado ó
 »llevado derechos más de lo justo, en fin, todos los
 »daños: no habiendo ninguno que hubiese ocurrido
 »en su vida; y manda á sus testamentarios que si
 »parecieren, se les pague (1). »

Así terminó Jacobo su vida pública; y porque
 supo las honras preparadas en Roma como recom-
 pensa de sus servicios, pidió se le permitiera residir
 en Madrid sin carácter oficial, para cuyo efecto
 pensaba renunciar el empleo que le concedió el rey
 de España vindicándole de las calumnias inven-
 tadas por sus enemigos. La oposicion que siempre
 tuvo á los destinos públicos no le impidió admitir el
 de abreviador, que desempeñó algun tiempo, com-
 placiendo al Nuncio, muy interesado en la perfecta
 justificacion de la fama de Trenci con esta prueba
 de la regia confianza; mas el disgusto que sus car-
 gos le produjeron y el remordimiento de haber ce-
 dido al compromiso de ostentar un fausto contra-
 rio á sus deseos, le inspiraron la resolucion de
 retirarse de la sociedad mundana y de reparar el
 tiempo perdido, consagrando todos sus esfuerzos
 al servicio de Dios y del prójimo, fomentando el
 culto del Santísimo Sacramento y ejerciendo la ca-
 ridad sin ostentacion ni otro fin que el bien de las

(1) Mss. del arch., 1, 17. núm. 2.

almas. Para este proyecto ningun pueblo halló más adecuado que Madrid, en donde los errores luteranos pugnaban para introducirse; así es que fijó en esta villa su vivienda, renunciando á la corte pontificia, no obstante su amistad con Mons. Castaneo. Había llevado con paciencia la persecucion, y si vindicó sus actos, fué por consideraciones á la Nunciatura y honra del funcionario romano, más bien que atendiendo á su gloria personal. Era procedente el castigo de los delatores, que no pudieron probar su acusacion; mas Jacobo les perdonó caritativamente, pidiendo además que no se les procesara por el delito de calumnia. Tal fué la calificacion que merecían aquellos hombres, resentidos por haberseles hecho cumplir obligaciones descuidadas; gentes que se lanzaron á la via judicial con ligereza tanta y sólo por satisfacer un odio muy injusto.

Este suceso hizo resaltar la pureza con que el Caballero de Gracia manejó los intereses de la Nunciatura, probándose que los gastos de representacion habían salido de sus bienes particulares, sueldos y derechos. Mas recibió aquella persecucion resignadamente y con la igualdad de ánimo que tuvo en sus anteriores desgracias, entendiendo cuán lastimosamente yerra el cristiano que se cree libre de tribulaciones (1). Así, pues, consideraba sus nuevos pesares como la justa expiacion de tiempos muy felices bajo la suave dependencia de Castaneo, y merecido castigo por el interior contento que alguna vez le produjeron los aplausos del mun-

(1) *Erras, frater, erras si putas unquam christianum persecutionem non pati.* (S. Hier. ad Heliod.)

do. Conociendo estas faltas, creyó que su paciencia y humildad perderían el mérito á los ojos de Dios, si despues de haber merecido completa absolucion reclamaba contra sus difamadores, haciéndoles imponer un castigo que tal vez se reputaría como acto de venganza. Procuró, pues, disculpar tanta precipitacion y encono, pero de sus consecuencias resolvió utilizarse en provecho de su perfeccion espiritual, huyendo para siempre de las mundanas honras: y pesaroso de las anteriores profusiones, hizo firme propósito de acabar sus dias en la oscuridad, pobreza y sencillez, destinando sus rentas á los pobres, y empleándose en obras piadosas y caritativas. Este motivo le hizo recordar los propósitos con que salió de Roma, creyendo que la persecucion sufrida era un justo castigo de su olvido: pues aunque no había hecho voto ni promesa de cumplirlos, su delicada conciencia le argüía juzgando estaba en descubierto ante Dios, si nuestro Señor por dicho camino le guiaba para altos fines, supuesto que *el propósito es un acto deliberado de la voluntad* (1).

(1) *Propositum pro facto reputatur.* (S. Tho., l. q. 14. a. 13 ad l.) *Propositum est actus voluntatis deliberata.* (Id. 22. q. 88. art. 13.)

CAPÍTULO XII.

JACOBO SE RETIRA DEL MUNDO.—FUNDACION DEL
CÁRMEN CALZADO.

Segun hemos referido, Jacobo Gratis dió nueva prueba de caridad heroica perdonando á sus enemigos, en favor de los cuales interpuso toda su influencia, y gestionó hasta lograr que no fueran procesados por calumniadores. Tan generoso proceder y magnánimo comportamiento con aquéllos que tanto le habían difamado, ofrecieron á Madrid muy edificante ejemplo de la observancia evangélica más difícil de cumplir. De este modo nuestro virtuoso Caballero triunfó de sus contrarios, y practicando lo más puro y sublime de la santa moral de Jesucristo (1), logró reconciliar grandes enemistades, y que se olvidaran muchos planes de venganza. Indudablemente el *ejemplo da eficacia y acorta el camino que los preceptos hacen largo* (2), como escribió

(1) *Audisti quia dictum est: diliges proximum tuum, et odio habebis inimicum tuum. Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros, et benefacite iis qui oderunt vos.* (S. Mat. cap. V.)

(2) *Longum est iter per precepta: breve et efficax per exempla.* (Sen. Epist. 9.)

un filósofo gentil, y hubo de verificarse en la corte de España cuando fué conocida la noble conducta que Trenci observó con los hombres confabulados en su daño. Mas el suceso hizo pensar á nuestro Caballero que para la perfeccion cristiana eran fuerte obstáculo su aficion á ciertos solaces del mundo, en que, si no hay pecado, piérdese el tiempo sin provecho alguno espiritual. Sobre estos impulsos de la gracia escribió el P. Remon: «Digo, pues, que »moviéndole Dios el corazon, y guiándole S. M. »por los caminos que nosotros no sabemos, empezó »á labrarle el corazon y á disponerle de modo que, »aunque su vida hasta allí había sido lo que queda »visto, tan cuerda y tan ejemplar, con todo eso, em- »pezó á dar una vuelta tan grande en todas sus ac- »ciones, que aquello poco de que se preciaba, que »era de galan curioso, de bien hablado y bien entre- »tenido, cercenó y quitó de ello de modo que ya no »parecía el hombre que era de ántes (1).»

Con el regreso del Nuncio á Madrid cesaron las funciones diplomáticas del Caballero de Gracia, y aprobadas sus cuentas, quedó completamente libre de toda responsabilidad, pudiendo, sin atenciones que le distrajeran, dedicarse á los ejercicios difíciles de una vida más perfecta. Con este santo propósito renunció el cargo de abreviador, y cuantas ofertas de colocacion le hizo el cardenal de San Marcelo, á quien contestó suplicando le permitiera vivir oscuramente, dedicado á las prácticas piadosas y caritativas. Merecieron estos deseos la aprobacion de su antiguo protector, y pudo en el año de 1582

(1) Cap. V.

retirarse del bullicio cortesano , principiando á observar un plan de vida , que distribuyó entre la oracion, obras de caridad y el estudio de las ciencias eclesiásticas , que juzgaba serle necesarias para aspirar al sacerdocio , fin de todos sus deseos. Pensaba Jacobo en esta dignidad , mas deteníanle molestos recuerdos de una época ostentosa y brillante , áun cuando su antiguo lujo fué oficial y no manchó la honestidad de sus costumbres ; mas pesábale el tiempo perdido y su desaprovechamiento por atender con excesivo empeño á los negocios del mundo. Quería prepararse para el estado sacerdotal , reparando con austeras penitencias unas faltas producidas por distracciones disculpables , como resultado natural de su cargo diplomático , y aunque muy instruido en las letras humanas, necesitaba otro género de conocimientos en consonancia con el desempeño de tan santas funciones. Para llegar á estos fines adoptó un absoluto retraimiento , y se dedicó á las obras , que bien pronto avivaron el gérmen de heroicas virtudes depositado en su corazon por las enseñanzas de San Felipe Neri , logrando renacieran los propósitos formados cuando partió de Roma. Había llegado el tiempo en que Dios , por medio de una tribulacion , cortando los progresos de su brillante carrera diplomática , le llamó á su servicio , recordándole que no debía demorar el cumplimiento de aquellos fervorosos planes. Correspondiendo á este dulce impulso de la gracia , distribuyó á los pobres el importe de sus galas, lujoso mobiliario , coches y caballos , y redujo la numerosa servidumbre á un solo criado , gratificando y despidiendo á los demas honrosamente. Con el propósito que en su lugar re-

ferirémos , compró una casa y jardin extenso en la calle de la Florida , barrio solitario y extramuros de la poblacion , situado más allá de la Red de San Luis , donde había frondosas alamedas y algunas huertas con el pobre vecindario ocupado en su cultivo ; mas el establecimiento de Jacobo fomentó aquellas tortuosas veredas caprichosamente formadas por el cerramiento de las fincas , dándolas el valor é importancia que hoy presentan. A los antiguos nombres sustituyeron los modernos , y entre ellos el de Caballero de Gracia , con que desde luego se designó á la calle de la Florida. Nuevas construcciones fueron embelleciendo esta imperfecta vía y sus adyacentes , quedando la casa de Trenci en el ángulo inferior que forma el corte de la del Clavel.

Es muy notable y digna de recuerdo la primera obra que inspiró á Jacobo su grande celo por la honra de Dios , cuyas ofensas no podía sufrir ; y por este motivo le indignaba la culpable tolerancia que en la córte de España merecían las maucebías públicas. Hallábase establecido uno de estos burdeles en ciertas casas inmediatas á la Puerta del Sol , que se hicieron célebres por la infernal ocurrencia de colocar todas las noches en una ventana iluminada la imágen de la Virgen , cuya cabeza y manos se movían con el artificio de unas cuerdas. Era Trenci hermano de la cofradía de las Animas , cuyos individuos paseaban de noche las calles de la villa , pidiendo limosna con que hacer sufragios por los fallecidos en los hospitales. La pareja encargada de recorrer la Puerta del Sol vió la horrible profanacion de María Santísima. Supo Jacobo el caso , y su dolor no tuvo límites , é hizo que en el acto la Het-

mandad denunciase el delito al Santo Oficio; y en la misma noche fueron presas las mujeres y el galán, autores del extraño invento. De la imagen se hizo cargo el municipio para colocarla en uno de los hospitales, y creemos la conserva el General, con la advocacion de nuestra Señora de Madrid. Las profanadoras y su rufian murieron quemados poco despues.

Por el mismo tiempo unos religiosos Carmelitas Calzados se presentaron en la córte con cierto buleto de Roma, que les autorizaba para fundar un convento de su Orden, y andaban gestionando la correspondiente licencia. Mas surgían tantas dificultades, que desanimados y sin esperanza de favorable éxito, determinaron volver á Italia, despidiéndose ántes de Jacobo, á quien les había recomendado el cardenal de San Marcelo. Nuestro Caballero entónces se encargó de aquel negocio, recurriendo á sus antiguos amigos, cuya influencia fué infructuosa, por lo cual visitó al Rey, suplicándole otorgara su beneplácito para tan piadosa fundacion. Don Felipe, que en todos los asuntos procedía con órden y concierto, le remitió al Presidente de la Cámara y Consejo de Castilla, á quien habló el celoso protector de la Comunidad, proponiendo que, despedidas de su vivienda las mujeres públicas y demolido el burdel, se levantara en dicho sitio un templo dedicado á la Virgen del Cármen, para desagraviarla con perpétuo culto de las injurias inferidas á una imagen suya. Lamentaba Jacobo que despues de tan enorme pecado, aún se permitiera en aquella casa el tráfico infame que otras mujerzuelas sostenían, con ruína y perdicion de la moral y escándalo de los buenos cristianos.

Tales fueron las razones que expuso al Presidente; mas habíase expedido á instancia del Consejo una real cédula prohibiendo la fundacion de nuevos conventos dentro de la córte, y no fué posible conceder la licencia deseada. Trenci, sin desanimarse, volvió insistir con mayor empeño en su peticion, que consideraba conveniente para el servicio de Dios y del Rey, público sosiego y bien de la patria, consistentes en la moralizacion de las costumbres, objeto difícil de conseguir tolerando tales centros de corrupcion. Irritóse el magistrado con la viveza de esta réplica, y le contestó que supuesto se confiaba el asunto á su resolucion, sobre la primera piedra removida de su sitio haría colocar la cabeza de quien sus mandatos desobedeciese. Y con estas palabras tan bruscas despidió de su presencia al Caballero de Gracia, cuyo desconsuelo por el mal éxito de su gestion refiere Tirso de Molina en los siguientes versos:

¡ Virgen ! Con la cabeza me amenaza
 Porque posada os busco, ¡ Cármen mio !
 Casa dan al demonio en esta córte,
 Y os la niegan á Vos : no lo permita
 La devocion que vive en sus vecinos.
 Con la cabeza me han amenazado :
 Si á su costa no más quito al demonio
 Aquesta lonja, de sus vicios trato.
 Y casa os doy, comprado habré barato.
 Yo haré de suerte que mañana vea
 Aquesta infame casa convertida
 La córte, á mi buen celo agradecida.

 Virgen divina,
 Como Vos tengais casa en esta córte
 Y de ella se destierre la torpeza,
 ¿ Qué importa que me corten la cabeza ?

Nuestro Caballero, insistiendo en su empeño, buscó poderosas influencias que vencieran la oposición del Presidente, á quien se remitió D. Felipe cuantas veces le hablaron del asunto; porque si bien es cierto que hallaba muy piadosa tal gestion, detenia dicha real cédula; y el Presidente del Consejo, por el mismo inconveniente, se obstinaba en sus negativas. Jacobo, sin embargo, insistía en que se cerrase aquella infame vivienda, paso primero para llegar al fin de sus deseos; mas no hallando mejor medio, compró la casa, que hizo demoler, y mandando construir cinco barracas de tabla, persuadió á los Carmelitas que se alojasen dentro de ellas mientras Dios otra cosa disponía, y hecha la instalacion, agenciaba recursos con que construir iglesia y convento. Levantó además un pequeño oratorio de madera con su correspondiente altar, y cinco religiosos ocuparon las improvisadas celdas. En el breve espacio de una noche se llevaron las tablas, dispuestas de antemano, y quedaron armadas dichas obras, colocándose una campana, que al amanecer tocó las Ave Marías.

Sorprendidos por aquella novedad acudieron los vecinos, hallando á los frailes que rezaban muy tranquilamente las horas canónicas, y entre ellos á Jacobo. El biógrafo de nuestro Caballero termina la relacion del suceso en los siguientes términos:

«En acabando de oír misa se fué el Caballero de Gracia á Palacio, y pidió licencia para hablar á S. M.; y teniéndola, entró, y puesto de rodillas, dijo:— Señor:— A V. M. le son notorios mis deseos de acertar; por eso excuso el hacer salvas á mi disculpa. He tenido grande ansia por que el convento de

»Nuestra Señora del Cármen se funde, y esta ma-
 »ñana se ha fundado, no obstante que el Presidente
 »me respondió con mucha aspereza (y contóle lo
 »que había pasado con él); y prosiguió diciendo:
 »Agora, señor, resta que el Presidente de Castilla
 »me corte la cabeza, y aquí estoy obediente. V. M.
 »se sirva de mandar se haga y ejecute lo que más
 »convenga al servicio de Dios y al cumplimiento de
 »vuestra real justicia; que yo, movido del celo del
 »servicio de Dios y de su Madre, y del bien de las
 »almas y aumento de esta Religión, he aventurado
 »mi vida, si bien estoy cierto que V. M. lo está del
 »sano y salvo interior de mi corazón, sin que haya
 »caído aún en pensamiento consentido de cometer
 »desacato, áun contra el menor portero de vuestros
 »alcaldes.

»Estúvole mirando un poco S. M. con extraña
 »severidad; pero como estaba tan satisfecho de las
 »cándidas entrañas de aquel hombre que tenía de-
 »lante de sí, puesto de rodillas, volviendo á mirarle
 »con mayor afabilidad, le dijo:—¿Y á dónde es ese
 »sitio? —Replicó el Caballero: Señor, en la Puerta
 »del Sol.—Y el Rey respondió: Id al nuevo convento
 »y esperadme allí, que yo mandaré dar órden á
 »mi Presidente de lo que ha de hacer. — Fué con
 »esto el Caballero de Gracia al convento del Cármen,
 »á donde S. M. vino de allí á pocas horas, y dando
 »gracias á nuestro Señor de que fuese servido y lle-
 »vado á donde ántes había sido ofendido, abrazó al
 »Caballero de Gracia y le honró mucho, y loó su
 »buen celo delante de los caballeros que con S. M.
 »habían venido; pero mezclando á estas alabanzas
 »ciertas razones con una severidad grande, que la

que tenían, era : que aunque el capitán consiga la victoria del enemigo, si acometió sin licencia de su general, debía de ser castigado, nó por el buen suceso, sino por el mal ejemplo, si bien en este caso el fruto que ya se tocaba con las manos se había llevado arrastrando tras de sí la pena y abrazado el perdón; dignas palabras de aquella prudencia filípica de aquel Salomón segundo.»

Así concluyó el incidente que el celo religioso de Jacobo promovió para realizar la fundación del convento de Carmelitas Calzados en la calle que desde el mismo día se llamó del Cármen. Pocas horas necesitó el activo Caballero para con doce hombres levantar celdas y oratorio; mas verificada la instalación de aquella pobrísima comunidad, fueron necesarias otras oficinas, que provisionalmente hizo construir. La fundación no podía quedar en tal estado, y como exigía otra solidez, Jacobo agotó el dinero de que pudo disponer; y á su ejemplo dieron cuantiosas sumas la familia real, el Ayuntamiento de Madrid, muchos personajes de la corte, y particularmente la casa de Alarcon, el Consejo de Indias y el mayorazgo de Rivas. De este modo se fueron allegando considerables recursos, con los cuales muy en breve principiaron las obras de la grande iglesia y monasterio que hoy el liberalismo proyecta derribar para el ensanche de un mercado. ¡ El culto de la materia ántes que el de Dios! Jacobo ahuyentó de aquel sitio al infame sensualismo; mas hoy se quiere ahuyentar á Dios para volverle á su destino primitivo.

CAPITULO XIII.

OBSERVACIONES SOBRE LA FUNDACION DEL CARMEN CALZADO.

El historiador de la vida y sucesos del Caballero de Gracia, ocupándose acerca de la fundacion del convento é iglesia del Cármen calzado, facilita noticias que reunen grandes motivos de certeza, y las cuales merecieron la conformidad del maestro Gabriel Tellez, porque ambos escritores eran contemporáneos del hecho que refieren, áun cuando sin fijar su fecha. Segun dichos biógrafos, Jacobo tomó audaz iniciativa é hizo frente á la responsabilidad que pudo alcanzarle en el establecimiento de los Padres, comprando el solar; construyendo las primeras celdas, y sobre todo, consiguiéndoles el real permiso. El P. Remon cuenta el suceso despues de la ordenacion sacerdotal de Trenci; pero advierte que la fundacion se hizo ántes de esta época; noticia un tanto vaga, que no es fácil concertar con la del historiador de Madrid D. Jerónimo Quintana. Escribió el cronista mercenario lo que sigue: «He »dejado, nó sin particular prevencion, para darle un »sabroso fin á este capitulo, la grande parte que tu-

vo el Caballero de Gracia en la fundacion del monasterio de la sagrada religion de Nuestra Señora del Cármen Calzado, en el puesto y sitio que hoy está, que es cerca de la Puerta del Sol, casi mirando las dos puertas principales á Poniente. Si bien es verdad que, conferidas las relaciones primeras con éstas, este convento fué fundado ántes que el Caballero de Gracia se ordenase de Misa ni fuera sacerdote, como ya empecé á tocar algo en el capítulo pasado; pero constando en sustancia conforme á aquello que á mí solamente me toca, digo el caso, que pasó así...»

Y á continuacion cuenta los sucesos segun quedan referidos, haciendo constar las circunstancias de aquel extraño lance, en que Jacobo, por su zelo religioso, se atrevió á desafiar la cólera del Presidente del Consejo de Castilla, y el rigor de Felipe II, tan zeloso en sostener su autoridad. Un acontecimiento de tanto bulto, expuesto por el historiador que conoció á los personajes interesados en el mismo, no es invento fantástico ni vulgar leyenda. Los hechos pasaron como hemos dicho, áun cuando el licenciado Quintana, en su historia de las *Grandezas de Madrid* (1) asegure que los religiosos Carmelitas calzados tomaron posesion del convento en 17 de Enero de 1575, y que celebró la Misa «Juan Bautista Castaneo, Nuncio de Su Santidad, que despues, por la mucha que tuvo y grandes partes, fué sucesor en la Silla de San Pedro, y se llamó Urbano VII.» Vamos á probar la inexactitud de esta noticia.

El P. Remon cometió el defecto de omitir en su

(1) Cap. XCIII.

libro la cronología de muchos incidentes. Así es que olvidó consignar la fecha en que por primera vez vino á España Mons. Castaneo con su secretario; pero fijando á esta mision diplomática una época muy inmediata á la conclusion del Concilio de Trento, cuyas sesiones terminaron el año de 1563, deducimos que la presentacion de ambos personajes en la córte de España fué en dicho año, y su retirada el de 1569, supuesto que su estancia duró siete años incompletos; mas otro dato nos aclara el mismo punto. El arzobispo Castaneo entendió con el cardenal Hugo Buoncompagni en la célebre causa de D. Bartolomé Carranza, suceso perteneciente al año de 1565, en que murió el pontífice Pio IV, por cuyo motivo Buoncompagni hubo de suspender las tramitaciones para asistir al conclave, del que resultó elegido papa San Pio V en 7 de Enero de 1566.

La historia pontificia nos refiere que Hugo Buoncompagni fué electo papa en 13 de Mayo de 1572, ántes de cuya época terminan los siete años que duró en España la nunciatura de Castaneo. Este diplomático, despues de haber sido visitador general del Patrimonio de la Iglesia, se halló en Venecia con Jacobo el año de 1575, cuando Enrique III *subió al Trono de Francia* (1). Inmediatamente despues marcharon á Colonia con motivo de las juntas celebradas en esta poblacion, de la cual no se movieron hasta el fracaso de las negociaciones, regresando á Roma para dar cuenta de todo lo ocurrido. El Caballero de Gracia siguió á su jefe en dichos viajes, y

(1) Remon, cap. III.

siendo indudable que Castaneo y Jacobo estaban léjos de Madrid el año de 1575, resulta que dicho Arzobispo no pudo officiar la primera misa celebrada en la iglesia del Cármen, ni su secretario intervenir en la instalacion de los religiosos, corriendo la fecha que indica el Ldo. Quintana.

Ha debido equivocarse el nombre del Obispo consagrante del templo edificado sobre el sitio que ocupó el primitivo oratorio en que inauguraron sus ejercicios los cinco carmelitas fundadores; pues de lo contrario sería preciso anticipar diez años el suceso, para que en él figuraran Castaneo y Jacobo, lo cual no se puede concertar con el pontificado de Gregorio XIII. Extraño nos parece que siendo Tren-ci uno de los secretarios de la nunciatura, y por este concepto un diplomático extranjero, se atreviese el Presidente del Consejo á tratarle con dureza tanta, y que le amenazara de muerte, sin consideracion al carácter oficial que representaba en Madrid. Más conforme habría sido con el derecho de gentes y prácticas de cancillería que le hubiese dado el pasaporte, ó puesto en noticia del Nuncio la audacia de un subalterno suyo, que sostenía pretensiones con el tenaz empeño de conseguir las, aunque prohibidas por una real cédula.

Si el asunto lo hubiera promovido un agente diplomático del Papa, la negociacion tenía medios más hábiles de que valerse, y es increíble que el secretario de la Nunciatura gestionara por su cuenta, y sin autorizacion superior, el establecimiento primero de los padres carmelitas en Madrid, ni Mons. Castaneo habría permitido que dicha fundacion se plantease con desdoro del poder, influencia y grande

autoridad del Presidente del Consejo. Un suceso de esta índole, reinando Felipe II, hubiese producido muy grave conflicto.

Indudable parece la noticia que sobre el referido hecho cuentan escritores contemporáneos, cuya autoridad no puede ponerse en duda; pues probado que en 1575 no estuvo Castaneo en España, evidente resulta la equivocacion que la historia del origen y grandezas de Madrid consigna. Descuido poco extraño en este libro, cuya larga fe de erratas hace muy posible la presente. Podría suponerse que alguna ligereza del cajista haya ocasionado la equivocacion de fechas que motiva estas observaciones, si halláramos disculpa en lo relativo al Nuncio consagrante. Sobre ambos puntos se descuidó nuestro docto historiador madrileño, transmitiendo su error á ilustres autores modernos. El antiguo historiador de la capital de España recuerda el incidente que motivó la fundacion del Cármen Calzado en los términos siguientes, muy conformes con el biógrafo de Trenci:

«Quiso Dios hacer guerra al demonio en el mismo sitio que él tenia diputado para hacérsela á su grandeza, ordenando que en casa de abominacion cuyas torpes inquilinas sirvieron de lazo á muchas almas, se erigiese otra de religion, cuyos santos moradores con su santidad, ejemplo y doctrina las librasen de él; pero ¿quién sino María pudiera quebrantar la cabeza de este dragon infernal? ¿Y quién sino la diestra del muy Alto pudiera hacer semejante mudanza?...» Dios la hizo, efectivamente, valiéndose de su siervo Jacobo Gratis.

Como prueba concluyente del suceso, preciso

es aceptemos el testimonio del P. Remon , escritor exacto y calificado , y autoridad de grande valor en estas noticias biográficas, porque los sucesos pasaron á su vista , y trató á los carmelitas , entre los cuales pudo fácilmente hallar á los fundadores del convento de Madrid. El cronista general de la Orden mercenaria recogió de Trenci mismo y de testigos presenciales muchas noticias , que consigna en la biografía de dicho personaje. En cuyo libro advertimos que no hace mencion del establecimiento de la referida comunidad durante la primera estancia del secretario de la Nunciatura en esta córte , sino refiriéndose á época muy posterior. Causa por la cual debe fijarse este suceso despues que renunció sus cargos de protonotario apostólico , abreviador y agente de preces , para dedicarse exclusivamente á las prácticas de devocion y caridad.

Segun estos antecedentes , necesario es fijar la cronología del suceso en cuestion, creyendo que el Lic. Quintana equivocó dos datos , á saber : la fecha de la fundacion del monasterio , y el nombre del prelado que en su templo celebró la primera Misa. Asegurando el P. Mercenario que los fundadores carmelitas presentaron á Jacobo cartas del papa Gregorio XIII y del cardenal de San Marcelo , el asunto debió suceder despues de la fecha que el historiador de Madrid indica , por quanto hasta 1583 no fué Castaneo creado cardenal. Cuando dicho Arzobispo recibió el capelo estaba Jacobo en la córte de España desempeñando los cargos que hemos referido. Luego las cartas del papa Gregorio y del cardenal de San Marcelo, encargándole removiese los obstáculos que dificultaban el establecimiento de los

Carmelitas, no pudieron expedirse el año de 1575. Por este motivo creemos ménos cierta la noticia de Quintana que la de Fr. Alonso Remon.

De otras memorias contemporáneas resulta que, no habiendo logrado Bernardino de Obregon cerrar la mancebía situada en el arrabal de la Puerta del Sol, se encargó del asunto Jacobo Gratis, el cual, viendo igualmente rechazadas sus gestiones, tal vez porque las involucró con la fundacion del Cármen, compró las casas para expulsar de ellas á las infames inquilinas, sucesoras de aquellas que murieron desastradamente por la profanacion que dejamos referida. Compréndese la indignacion de nuestro Caballero con motivo de tan grave escándalo, y su fervoroso celo nos revela y explica con cuánta razon se atrevió á desafiar la cólera de todo un Presidente del Consejo de Castilla, para quien no valieron ruegos, empeños ni reflexiones. Supone Tirso de Molina, por el interes dramático de su bella composicion, que la princesa fundadora de las Descalzas Reales alentó á Jacobo en su empresa, y que le alcanzó el perdon de D. Felipe. Todo esto pudo ser si la egregia señora no hubiera fallecido en 1574, por lo cual no se aminora el denuedo con que Trenci quiso desagraciar á la Madre purísima de Jesucristo, dedicando á su culto un templo donde tantos ultrajes había recibido. Es verdad que los criminales sufrieron justo y conveniente castigo; pero tampoco debe olvidarse que se continuó tolerando aquella casa infame, y á ella unida la celebridad de tan horrible historia, que aumentó la concurrencia, convirtiéndola en el primer foco de una depravacion que exigia enérgico remedio. A esta necesidad acudió el Caba-

llero de Gracia con sus gestiones fervorosas.

Creemos un suceso positivo la fundacion del Cármen Calzado en la forma y del modo que refiere el P. Alonso Remon y otros escritores , entre ellos un crítico tan acertado como D. Agustin Barbosa, cuyo *Sumario de verdades* forma la historia del origen de la Congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento , que , manuscrita , se conserva en su archivo. En este curioso documento, que tampoco guarda órden cronológico , consta lo siguiente : «La habitacion horrenda que estaba cerca de la Puerta del Sol , atropellando imposibles , en una noche la convirtió (se refiere á Jacobo) en iglesia de la más pura Madre María Santísima del Cármen , en donde sus hijos los Carmelitas Calzados consiguieron esta fundacion.» Con tales datos no dudamos en atribuir á nuestro insigne Caballero la gloria de esta empresa , áun cuando se presente una discordancia de fechas , que puede explicarse por algun descuido del autor, ó erratas de imprenta. Mas indudable es que si Quintana omitió decirnos la parte que Jacobo tomó en dicho asunto , tampoco la niega ni dificulta, no obstante sea necesario rectificar la cronología de su relacion.

CAPÍTULO XIV.

JACOBO ENTRA EN EL ESTADO ECLESIAÍSTICO.

Hemos indicado que Mons. Castaneo alguna vez manifestó á Jacobo su deseo de verle sacerdote, honra que éste resistió, considerándose indigno de tan perfecto estado, y por excusar las dignidades eclesiásticas, justa recompensa que sus importantes servicios merecían. Temblaba nuestro Caballero ante lo formidable de unos votos que juzgó más difíciles de cumplir que de pronunciar (1), porque durante sus años juveniles, si las gloriosas ilusiones de muy distinguida posición social no lograron ofuscarle, es indudable que los negocios de una vida pública laboriosísima detenían sus adelantos en la perfección cristiana. Mas luego que renunció todos sus empleos para dedicarse exclusivamente á las obras de caridad y al estudio de las ciencias eclesiásticas, halló en Santo Tomás el conocimiento de que los votos hacen más perfectas y laudables nuestras buenas obras (2). Y en San Jerónimo aprendió que no puede

(1) ... *Multo melius est non votere, quam post votum promissum non reddere.* (Eccles. , V, vers. 4.)

(2) *Opus ex voto est laudabilius, et magis meritorium quam opus sine voto.* (2. 2, q. 88, a. 6.)

estimarse el valor de la victoria sin conocer primero el esfuerzo de los combatientes (1).

Estas y otras reflexiones que le ofrecía la lectura de los Santos Padres de la Iglesia cambiaron la resolución de nuestro Caballero, venciendo sus escrúpulos; mas ántes de adoptar tan grave resolución escribió al Cardenal de San Marcelo consultándosela y pidiendo su venia y bendición, si como en tiempos anteriores juzgaba que podía aspirar al estado eclesiástico. Bien pronto recibió evacuada la consulta, y el consejo fué una súplica del amigo para que recibiera la ordenacion sacerdotal, y sobre lo mismo un mandato de su antiguo jefe, con lo cual, supuesto el temor, Jacobo solicitó las primeras órdenes.

Tampoco el biógrafo que dirige nuestras investigaciones determina la fecha de este suceso; mas asegurando que fué sacerdote durante treinta y ocho ó cuarenta años, y que murió en 12 de Mayo de 1619, aún cuando se tome la primera cifra para concordar cronológicamente los hechos, resultará ordenado en el año de 1581. Y aquí hallamos nueva confusión, pues asegurando que vino la segunda vez á España despues de creado cardenal Mons. Castaneo, resulta en el manuscrito que tenemos á la vista una equivocacion de fechas, cometida por el copiante del original impreso, pues indudable es que en 1581 estuvo en Portugal D. Felipe II, acompañado de Hormaneto, y Jacobo en Madrid desempeñando su cargo de protonotario apostólico; si no

(1) *Tunc poteris claudere victoriam, cum laborem praeliantia agnoveris.* (Epist. ad Ruf.)

es que se ordenó para ejercer el cargo de abreviador. Empero esta solución no aparece conforme con los datos que indicaremos, por lo cual no debe dudarse sobre la ordenación de Trenci después de terminado su expediente de residencia.

Así lo revela el proceso de vindicación que se conserva en el archivo de la Esclavitud fundada por el Caballero. A dicho expediente va unida una certificación, que el reverendo P. D. Fr. Gregorio Dávila y Camargo, secretario del monasterio de San Basilio de Madrid, expidió, consignando las diferentes fechas y orden de sucesos referentes á Jacobo, según resultancia de un manuscrito del archivo de dicho convento (1). Su nacimiento en Módena, *dia de San Matías, 24 de Febrero de 1517*. Su defunción en Madrid, *domingo 12 de Mayo de 1619*. Que sirvió bajo la dependencia de Juan Bautista Castaneo, con quien estuvo en Roma, después en Francia y otros puntos, y, por último, en esta corte, cuando vino dicho Arzobispo á España con la dignidad de Nuncio, en cuya época la princesa Doña Juana logró del Rey de Portugal que se le concediera el hábito de Cristo. Que después de siete años volvió á Roma con su jefe, el cual recibió el capelo, y que «entonces el Pontífice» Gregorio XIII envió á Jacobo á España á negocios «graves de la Santa Iglesia. Llegó á Madrid cuando «el Rey Católico salía para la jornada de Portugal, «y por acompañarle Hormaneto, Nuncio apostólico, quedó Jacobo con los negocios de la Nunciatura, de que dió la buena cuenta que se esperaba

(1) Documento núm. 24.

»de su proceder. Determinó quedarse en Madrid, y
 »para ello compró una casa, etc. Mudó luego el traje
 »y se ordenó de sacerdote, etc.»

D. Agustín Barbosa, en el *Sumario de verdades* que escribió en defensa de la Esclavitud con motivo de cierto pleito, fija los sucesos biográficos en el siguiente orden. Su nacimiento, y á su tiempo colocacion de secretario del Arzobispo de Rosano, con quien vivió siete años en Madrid, despues de haberle acompañado por otras córtes con misiones diplomáticas. Su regreso á Roma, y segundo viaje á España con reservadas é importantes instrucciones para Mons. Hormaneto; añadiendo que por ausentarse de Madrid este Nuncio... «fué nombrado el
 »Caballero para sustituto suyo, puesto por la Santidad de Gregorio XIII, fiando de su entendimiento
 »y persona los negocios temporales de la Iglesia...» Y añade: «...Determinó ordenarse de misa el Caballero de Gracia, y moviéndole Dios en el estado sacerdotal el corazon, y guiándole su Divina Majestad á los más altos puntos de perfeccion y ejemplo,
 »aunque hasta entónces había sido admirable en la vida y en las acciones, comenzaron los aumentos
 »de caridad y espíritu á difundirse por todos los caminos en el comun beneficio (1).»

Lo expuesto juzgamos suficiente para demostrar que el Caballero de Gracia no fué sacerdote hasta que, renunciando el cargo de abreviador, se retiró de la vida pública honrosísimamente. Había cumplido sesenta y cinco años.

(1) Proc. de vind., doc. 21.)

Hemos dicho que Trenci, en su juventud, resistió hacerse eclesiástico por un acto de humildad, y la creencia en que estaba de faltarle condiciones para dicho estado, cuyos deberes le arredraban más que los de la vida secular. Temió siempre tan formidables obligaciones, que podían ocasionarle mayores motivos de ofender á Dios, y conservó este miedo, recordando, nos dice la Sagrada Escritura, que no podrá justificarse quien viva sin dicho temor (1). Mas cuando recibió la carta del Cardenal de San Marcelo cesaron sus dudas é irresolucion, y conociendo que Dios le llamaba verdaderamente á un estado tan santo (2), se dispuso con muy severas penitencias para recibir las sagradas órdenes.

Y llegó por fin el día en que nuestro anciano ordenando, despreciadas las honras sociales, cambió sus galas cortesanas por el humilde y pobre hábito clerical, y se postró ante el Arzobispo de Toledo, repitiendo lleno de compuncion miéntas le tonsuraba sus canas venerables, las siguientes significativas frases del salmo XV: *El Señor es la parte que me ha tocado de herencia, y la porcion destinada para mí. Tú eres el que me restituirás mi heredad* (3). Pensaba Jacobo, derramando lágrimas de gratitud, cuán delicioso era el sitio que por fin le cabía en suerte, y cuán rica la herencia que le había tocado (4).

(1) *Qui sine timore est, non poterit justificari.* (Eclesiástico, cap. I, vers. 28.)

(2) *Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur a Deo, etc.* (S. Paul. ad Heb., cap. V, vers. 4.)

(3) *Dominus pars hereditatis meae, et calicis mei: tu es qui restitues hereditatem meam mihi.* (Vers. 16.)

(4) *Funes ceciderunt mihi in præclaris, atonim heredita mea præclara est mihi.* (Vers. 16.)

Hecha esta preparacion, recibió las órdenes menores y no queriendo, segun el mandato de San Pablo, menospreciar la gracia obtenida con la primera imposicion, se dispuso para las mayores (1).

Mas ántes de llegar al sacerdocio, sus temores volvieron á reproducirse con tal vehemencia, que estuvo detenido algun tiempo entre nuevas dudas, angustias y vacilaciones, porque no creía hallarse adornado con los requisitos de ciencia, piedad, humildad y abnegacion que un ministerio tan grande exige para instruir á los fieles, edificarles y atraer sus almas á Dios, con su palabra y ejemplo, aficion al culto divino, á la oracion, al retiro y al estudio, con su sencillez en el vestido, muebles y alimentos, y la dulzura, bondad, afabilidad, sumo desinteres, conveniente firmeza, y al mismo tiempo amor al prójimo, y en particular á todos los desgraciados é injustamente oprimidos. Consideraba Jacobo que si los cristianos deben amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á sí mismos, el eclesiástico no llenará las condiciones de su estado sin muy grande celo por la gloria del Ser Supremo y salvacion del pueblo; y áun cuando estaba cierto de que las miras humanas, ni motivo alguno de interes, le habían guiado al ministerio sacerdotal, aún creyó que sus disposiciones no eran tan perfectas como exigen el espíritu de la Iglesia y las reglas que San Jerónimo consigna en su admirable carta á Nepociano.

Tales eran las inquietudes que acongojaban al

(1) *Noli negligere gratiam quæ data est tibi per prophetiam, cum impositione manuum presbyterii.* (Ad Tim., cap. I, vers. 14.)

caballero Trenci, llenándole de temores, zozobras y desconfianza sobre su aptitud para el sacerdocio, por no creerse aún totalmente desprendido de las cosas de este mundo, y resabios de sus antiguas costumbres, no obstante que éstas siempre fueron ajustadas á la santa moral de Jesucristo

Su biógrafo Remon describe el estado aflictivo de Trenci con palabras que por su gráfica sencillez merecen ser conocidas, así como el suceso extraño que tranquilizó el espíritu del nuevo sacerdote. Dice lo siguiente nuestro buen Padre Mercenario:

«Alguna guerra le hizo el demonio al Caballero de
 »Gracia cuando se determinó á ordenarse y á mudar
 »de hábito, con ponerle algunos nudos, haciéndole
 »cargo de las obligaciones que tiene un eclesiástico
 »de vivir una vida de ángel en la tierra; que como
 »es tan grande bachiller y quimerista este padre
 »de mentiras y de engaños, siempre acomete con
 »embustes y apariencias sofisticas, dándoles á sus
 »sugestiones y tentaciones unos colores y visos que,
 »pareciendo á lo léjos razonables, llegados á tocar
 »con las manos, son todas mentiras, falsedades y
 »enredos, que casi estoy para decir que les vienen
 »bien á sus acometimientos los títulos, epítetos y
 »nombres que dió Cristo Señor Nuestro á la hipocresía de los escribas y fariseos, diciéndoles: ¡Ay
 »de vosotros, que sois semejantes á unos sepulcros
 »hediondos, blanqueados por de fuera, que á la vista
 »parecen hermosos, y llegados á mirar lo que tienen
 »dentro no hay otra cosa que huesos de muertos,
 »carne podrida que se va convirtiendo en la tierra
 »de que fué hecha, gusanos que la comen, asco y
 »hediondez, que todo esto comprende aquella pa-

»labrita con que ciñe el período San Mateo , que es lo mismo que toda suciedad.

»Inquieto tuvo al Caballero de Gracia algun tiempo este embeleco del demonio , no resolviéndose en ordenarse de Misa , particularmente cuando veía lo que ponderaban los Doctores Santos la alteza de la dignidad del sacerdocio y la pureza de conciencia que pide ministerio tan alto , el ejemplo en la vida y costumbres ; y dejáralo más de véras , y temiéralo todo de una vez , si hubiera leído lo que dicen sobre esto San Gregorio , Papa , en su pastoral ; San Agustin , en el libro que intituló *De la singularidad de los clérigos* ; San Bernardo , en la epístola 2.^a y en el sermón 24 sobre los *Cantares* ; y últimamente , San Juan Crisóstomo , en la homilía 36 sobre San Mateo ; pero al fin , encomendándolo á Dios , y consultándolo y comunicándolo con personas doctas y espirituales , y confiriendo esto con lo que iba sucediendo en su vida , pareció que aquello era la voluntad de Dios ; con que tomando resolución se ordenó de Misa.

»Y aunque sea muy casera y manual , no quiero pasar en silencio lo que él propio contó á cierta persona espiritual , que le había sucedido el mismo día que se ordenó de Misa. Estaba sobre tarde ; despues de haber dado gracias á Nuestro Señor por los grandes beneficios que de su misericordiosa mano había recibido aquel día , cerca de un balcon alto de una ventana que salía á la calle , y oyó desde allí á dos hombres de mediano hábito , los cuales litigaban sobre que habiendo corrido hácia una esquina á ver pasar al Presidente de Castilla (que entónces era) acompañado de muchas gentes. De-

»cáale el uno al otro:—¡Grande dignidad y oficio por
 »cierto! ¡Y qué haya hombres que tengan pecho y
 »ánimo para encargarse de tan gran cuidado y ofi-
 »cio, y se atrevan á dar cuenta en el juicio del Tri-
 »bunal de Dios á la hora de su muerte del oficio de
 »Presidente de una tan gran monarquía como la de
 »España, que es la mayor del mundo, de tantas
 »vidas y haciendas, tantas honras, tantos premios
 »ó castigos dados ó quitados bien ó mal!... Que al
 »fin ser Presidente del Consejo Real es la segunda
 »persona del mismo Rey.

»A lo cual le respondió el otro:—¿Pues qué que-
 »reis que se haga? ¿Que se envíe por un ángel al cie-
 »lo para que ejercite este oficio dignamente en la
 »tierra? ¿No es oficio de hombres, y lo han de hacer
 »los hombres? ¿Qué os espanta que un hombre sea
 »Presidente? Dios, que ha permitido que lo sea éste,
 »le habrá dado las partes que se requieren para la
 »dignidad en que se ve constituido; y cuando no las
 »tenga, Dios, que lo permitió, sabe lo que más con-
 »viene: con que parece que el otro hombre quedó
 »satisfecho, con que cesó la pendencia y cuestion.
 »Decía el Caballero de Gracia que esta manera de
 »este pensamiento tan humilde le sosegó y consoló,
 »de suerte que en muchos días, en acordándose de él,
 »lo celebraba con una risa modesta á solas, y sin
 »quererlo, se le venían á la boca aquellas palabras
 »que dijo aquel hombre: Pues qué, ¿quereis que
 »envíe al cielo por un ángel para que ejercite este
 »oficio? Hombres lo han de hacer (1).»

(1) Cap. V.

CAPÍTULO XV

SUS FUNDACIONES CARITATIVAS.

En el año de 1580 había en Madrid diferentes hospitales, con los que, y otros posteriormente creados, se formó uno general, aplicando á éste la renta de todos. El de San Lázaro para leprosos, próximo á la Puerta de la Vega; otro de mujeres, que llamaban del Campo del Rey, por hallarse cerca del Alcázar; el de Nuestra Señora de la Paz, destinado á tísicos, en la calle de dicho nombre; y la enfermería que el antiguo estado noble de la Villa, (hoy Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de Madrid) estableció junto al santuario de Atocha con destino á los peregrinos; asilo que dichos caballeros mudaron y sostuvieron á su costa en las inmediaciones de San Gines. Pasaba Jacobo muchas horas en estos albergues sirviendo y consolando á los enfermos, pues tenía muy presente que uno de los principales deberes del hombre es cumplir la obligación que por todas partes se le presenta de hacer bien á sus prójimos (1), y especialmente en dichos

(1) *Homínibus prodesse natura jubat... ubicumque homo est, ibi beneficio locus est...* (Séneca. *De vita beat.*, cap. XXIV.)

lugares, donde mejor se doman las pasiones que tanto agitan nuestra vida, ofreciendo al cristiano constantes motivos para su perfeccion moral. Tan repetidas visitas y larga permanencia en los hospitales fijábanle sobre faltas que hacía remediar; logrando grandes mejoras en la alimentacion, asistencia facultativa y medicinas, porque nunca sus ruegos ó consejos fueron desatendidos. Constituyóse en padre y protector de los enfermos, cuyos padecimientos aliviaba, enseñándoles que la virtud se perfecciona con los padecimientos fisicos (1) y que éstos acrisolan la perfeccion. Con tales reflexiones excitaba su conformidad preparándoles á una santa muerte, y para este fin creó cierta hermandad de treinta y tres sacerdotes subordinados á un Abad, que se obligaban á visitar las cárceles y hospitales, ejercer en ellos su ministerio y enterrar eclesiásticos pobres; y logrando que esta santa Congregacion fuese agregada en Roma á la Cofradía de la Santísima Trinidad, obtuvo muchas indulgencias para ella.

En aquellos sitios de dolor y ante el espectáculo de tantos padecimientos, convirtió á muchas gentes, que se ocuparon bajo su conducta en grandes obras de caridad y enseñanza doctrinal de los enfermos, para que, recibiendo la Sagrada Eucaristía, aseguraran por ella un dichoso fin, y las dulzuras eternas como recompensa de padecimientos sufridos con paciencia. Y tanto pudo con el cuerpo de la nobleza madrileña, que logró convertir á sus individuos en sirvientes de los enfermos, turnando en ejercicio

(1) *Virtus in infirmitate perficitur.* (S. Paul., II Cor., capítulo V, 9.)

tan caritativo. De este modo el hospital de los Caballeros fué un modelo de limpieza y comodidad, y los señores de tan popular corporacion, inspirados por su virtuoso amigo, y comprendiendo que la hidalguía verdadera se funda en la virtud, multiplicaron sus obras caritativas como un deber reglamentario (1).

Observaba Jacobo que los pobres salían del hospital sumamente débiles y sin aptitud para el trabajo, causa de frecuentes y mortales recaídas; y veía que estos infelices, arrebujados entre harapos y tendidos por los sitios públicos, hacían resonar gemidos lastimeros implorando limosna con que procurarse mezquina subsistencia durante la postracion de fuerzas que les imposibilitaba ganarse la vida de otro modo. Nuestro caritativo Caballero concibió el proyecto de un asilo donde recoger á los convalecientes hasta el total recobro de la disposicion precisa para el ejercicio de sus profesiones. Ocupóse en este proyecto con su actividad ordinaria, escogiendo los medios de plantearle; mas, como siempre sucedía, hubo de sufragar los primeros gastos, y vinole bien el tener desempeñadas sus rentas de los empréstitos que sobre ellas contrajo para la fundacion del Cármen. Alquiló una casa en la calle Ancha de San Bernardo, y despues de ejecutar en ella las obras necesarias, instaló allí tan útil establecimiento, que perfectamente organizado, entregó al hermano Bernardino de Obregon.

(1) Todavía conserva dicha corporacion su lema: *ex virtute nobilitas...* y la costumbre de repartir anualmente cuantiosas limosnas.

No limitaba Jacobo sus afanes á una sola obra, pues inquiría las coyunturas de socorrer al prójimo á quien amaba por Dios (1); y por este camino llegó á ser un cristiano perfecto, en cuyo corazon se *derramó la caridad de Dios por medio del Espíritu Santo que se nos ha dado* (2), supuesto que dicha virtud *procede de Dios; y todo aquel que así ama es hijo de Dios y conoce á Dios* (3). Llegó, pues, á la observancia más exacta de los preceptos evangélicos por su amor al prójimo (4), pues que *el fin de los mandamientos es la caridad que nace de un corazon puro, de una buena conciencia y de fe no fingida* (5), y por consiguiente, en el ejercicio de tan preciosa virtud aprendió el arte de agradar á Dios, que es la primera y más importante ciencia para los cristianos.

Mas debe observarse que Trenci, sacrificándolo todo por sus prójimos, no tuvo otro objeto que el amor divino, en que su corazon constantemente ardía. Y entendiendo que la caridad es una virtud en cuanto se ordena y atiende á Dios como propio y exclusivo fin (6), jamás halló satisfecho su constante

(1) *Diligit proximum propter Deum, ideo objectum ejus proprie est Deus.* (S. Tom., 2, 2, q. 1.ª art. 1 ad 3.)

(2) *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis.* (S. Paul. ad Rom., capítulo V, vers. 5.)

(3) *Charitas ex Deo est. Et omnis qui diligit ex Deo natus est, et cognoscit Deum.* (S. Juan, Ep. 1.ª, cap. IV, vers. 7.)

(4) *Plenitudo legis est dilectio.* (S. Paul., ad Rom., cap. XIII, vers. 10.)

(5) *Finis autem precepti est charitas...* (Id., 1.ª ad Tim., capítulo I, vers. 5.)

(6) *In quantum ordinat actus omnium virtutum ad bonum divinum. Sed ut respicit bonum divinum ut proprium objectum est virtus specialis.* (S. Tom., 2, 2, q. 58, art. 6, q. 85, art. 2.)

deseo de hacer todo cuanto redundara en beneficio de sus semejantes y mayor gloria de Dios. Verdadero precursor de San Vicente de Paul, un siglo ántes de que este varon extraordinario asombrase al mundo con su inmensa caridad, vió Madrid los prodigios de dicha virtud ejercida por el Caballero de Gracia, que, incansable tratándose del bien de los pobres, no bien terminaba una empresa, cuando otras acudían á su solicitud. De este modo entendió que debe amarse á Dios (1); pues dice el Evangelio que amándose unos á otros demuestran los cristianos su perfecta y santa condicion. En cuyo mutuo amor, ántes que en las austeridades de la vida penitente, hizo Jesucristo consistir el distintivo con que sus discípulos serían conocidos (2). Entre el cuerpo humano y el cuerpo místico de la Iglesia halló San Pablo analogías, deduciéndose de la comparacion que así como una mano ayuda á la otra y ambas á la cabeza, y unos miembros sirven á los otros, de igual modo los hombres deben auxiliarse mutuamente con desinteres y caridad (3). Sin amor al prójimo es imposible la salvacion eterna, y lastimosamente yerra el cristiano que disculpa su egoismo

(1) *Quilibet debet ex charitate plus diligere Deum quam se.* (Id. 2, 2, quæst. 26, art. 3.)

Deus est ex charitate amandus super omnia. (Id. 2, 2, quæst. 41, art. 8.)

(2) *In hoc cognoscet mundus quod discipuli mei estis, si vos invicem diligatis.* (S. Juan, cap. XIII, vers. 35.)

(3) *Sicut enim corpus unum est et membra habet multa omnia eadem membra corporis cum sint multa unum tamen corpus sunt; ita et Christus...* (1.ª á los Cor., cap. XII, vers. 12 y sig.)

con prácticas devotas , esterilizadas por defecto en el obrar.

Bien distinta fué la conducta de Jacobo , á quien el amor de Dios llegó á producir constantes deseos de servir al prójimo y una verdadera y santa impaciencia para ejercer la caridad. Sed devoradora que jamás veía satisfecha , por cuanto sus recursos no alcanzaban al remedio de todas las miserias. Así es que despues de recoger á los convalecientes , fijó su atencion otra necesidad no ménos importante. Veía establecidas en la córte algunas mancebías públicas, albergue de grandes vicios, que, depravando las costumbres , facilitaban la propaganda luterana. Indagó la procedencia de tan villano personal, y supo que muchas jóvenes refugiadas en dichas casas eran huérfanas de gente pobre , que habían pasado sus años infantiles sin instruccion religiosa ni prácticas cristianas , vagando por las calles en el más completo abandono , y sosteniendo su existencia con limosnas. Séres embrutecidos por el sufrimiento , las privaciones y el público desprecio , que , llegando á edad competente sin hábitos de trabajo y de todas partes rechazadas , eran víctimas de su miseria. El Caballero de Gracia comprendió la necesidad de remediar este foco de corrupcion, para cuyo fin buscó una casa donde recoger á tantas niñas desgraciadas, á quienes por la educacion debía convertir en miembros útiles de la sociedad. Para esta santa obra volvió á empeñar sus rentas , y con el auxilio además de gentes caritativas , creó un asilo donde aquellas criaturas hallaron vestidos , alimento , abrigo y enseñanza. Consistía el proyecto en proporcionar trabajo á dichas acogidas , para con su producto soste-

ner la casa , y al mismo tiempo habituarlas á ganar medios de subsistencia hasta que , instruidas en los deberes religiosos, pudieran salir del Colegio con disposición para ocuparse en los talleres , ó el servicio doméstico. Creyeron muchas gentes que el plan no daría buen éxito , sin que por esto lograsen detener la obra , porque el animoso Caballero insistió sobre su pensamiento , hasta verle planteado en la calle de Atocha. Tal es el origen primitivo del Colegio de Loreto. Proporcionó Jacobo una gran parte del dinero que fué indispensable para comprar la primera casa y habilitacion de su oratorio. Este albergue para niñas pobres de Madrid no podía consolidarse sin alguna poderosa proteccion , que Trenci buscó en sus amigos los caballeros del estado noble, logrando que el Corregidor D. Luis Gaitan de Ayala con dichos hijosdalgo , que desempeñaban por privilegio de su clase los cargos municipales de la Villa , hicieran al Ayuntamiento declararse patrono y protector de un asilo tan útil y caritativo. A nuestro ejemplar sacerdote debe su origen este Colegio, que D. Felipe IV destinó para hijas de militares beneméritos , magistrados y dependientes de su Real Patrimonio.

Otra de las fundaciones debidas al celo de Jacobo es el Hospital para Italianos , á los cuales favoreció viéndoles en Madrid enfermos y sin amigos ni recursos. El insigne Caballero recogía en su casa muchos compatriotas suyos , y tuvo la ocurrencia caritativa de procurarles un asilo , para cuyo efecto gestionó tan activamente en Roma , que logró se abriese dicho albergue en la Carrera de San Jerónimo. El Hospital de Italianos, que todavía se conser-

va en esta corte, fué pensamiento de Trenci, y en su primera instalacion trabajó activamente. Construyóse despues un edificio nuevo, costeano la obra varios italianos ilustres residentes en Madrid, y puso la primera piedra de su templo en 1598 el nuncio Camilo Cayetano, á quien auxilió Jacobo, agenciando la cooperacion de sus paisanos. Quintana, en la historia de esta villa, consigna dicha fecha, mas en otro lugar refiere la venida de San Francisco Caracciolo á la corte de España el año de 1594, y los cronistas de la Congregacion que fundó este Santo, unánimemente dicen que se alojó en el Hospital de Italianos. Todo lo cual prueba que ántes de construirse el edificio actual existió en la misma casa la enfermería creada por gestiones de Jacobo. En los capítulos siguientes trataremos de los clérigos menores, poniendo en claro la cronología de sucesos que concuerdan á Quintana con los PP. Remon y Gabriel Tellez sobre dicha fundacion, así como la de convalecientes y Colegio de Loreto, que se atribuyen al Caballero de Gracia. Dice, pues, el P. Mercenario: «...Dió principio á un hospital de »convalecientes, que fundó en la calle de San Ber- »nardo, cerca de la puerta de Fuencarral. Tambien, »teniendo noticia de lo mucho que padecían algunos »pobres extranjeros cuando caían enfermos, hizo »con la nacion italiana que se fundase el Hospital de »Italianos, que hoy está en el aventajado edificio »que se sabe, fundado en la Carrera de San Jeróni- »mo, cerca del Prado. No cesó aquí su fervor; án- »tes de día y de noche andaba examinando y averi- »guando qué necesidad pedía remedio más aprisa, »qué ofensa de Dios excusarse y quitarse, aunque

»fuese á costa de la misma sangre de sus venas, y de
»este fervor nació que como viese algunas niñas y
»mozuelas distraidas, rotas y maltratadas, durmien-
»do por las calles y suelos, sin tener quien las am-
»parase ni socorriese, ántes ayudándolas á acabarse
»de perder, dió principio á la fundacion de la casa
»de Nuestra Señora de Loreto, que está en la calle
»de Atocha (1).»

(1) Cap. VI.

CAPÍTULO XVI.

DA GRANDE ESPLENDOR Á LAS FUNCIONES RELIGIOSAS.—
FUNDA EN SU ORATORIO LA ESCLAVITUD DEL SANTÍ-
SIMO SACRAMENTO.

Después que Jacobo fué eclesiástico adoptó un género de vida correspondiente al nuevo estado, en que las mortificaciones, el estudio y prácticas devotas alternaban con sus deberes sacerdotales. Ayunaba los lunes, miércoles y jueves á pan y agua, dándose en estos días rigurosas disciplinas, en cuyas penitencias continuó toda su vida. Ningun día omitió celebrar el santo sacrificio de la Misa, ni dejó de acudir al confesonario, no estando gravemente enfermo; y era tan dado á la oración mental, que por las mañanas ocupaba una hora en este santo ejercicio, y otra por las noches. Salía únicamente de su casa para visitar á la Virgen de Atocha, de la que era especial devoto, á los hospitales y á sus pobres socorridos, con el fin de confesar enfermos y ayudarles á bien morir, ó con algun otro motivo de su ministerio.

Aquel Caballero tan elegante y espléndido en otros tiempos, presentábase en la corte y en los palacios de la grandeza cuando necesitaba promover alguna especial obra caritativa, vistiendo siempre su

pobre hábito eclesiástico. Humildad que causaba gran edificación, bastando por sí sola para muchas conversiones.

Dividía sus rentas en tres partes: la primera y más cuantiosa para pobres vergonzantes, doncellas, huérfanas y enfermos de los hospitales; á la suntuosidad del culto destinaba la segunda, y en su mezquino alimento y vestido empleó muy exigua cantidad. Se redujo á tanta pobreza, que sólo tenía un traje modesto, pero limpio, y la ropa interior precisa para el aseo de su cuerpo: servíale de cama un jergon de paja y una manta, y sus muebles fueron ordinarios; mas en todo aquel ajuar había orden, buen gusto y pulcritud. Sin embargo de tanta escasez, nada excusaba para su iglesia, que adornó con preciosas imágenes, pinturas de mérito y alhajas de oro y plata, pareciéndole todo insuficiente cuando se trataba del culto divino.

Con el sacramento del Orden tanto se aumentó la caridad de nuestro Caballero, que ya no hubo diques capaces de contener su amor á Dios y al prójimo. Sabía que estos deberes son los dos mandatos fundamentales en que estriba la perfecta observancia evangélica (1); y tal solía ser el tema de muy fervorosas pláticas en que inculcaba á sus oyentes, exhortándoles á referir todas las obras buenas á Dios para preservarlas de esos defectos que empañan las acciones ejecutadas por móviles puramente humanos, dando motivo á la vanidad para que se cubra con la máscara llamada beneficencia.

(1) *In his duobus mandatis, univarsa lex pendet et Profetae.*
(S. Mat., cap. XXII, vers. 40.)

Recordaba muy frecuentemente la bellísima doctrina de San Pablo acerca del espíritu con que el cristiano debe obrar (1). Muy exacta y no ménos rigurosa es la enseñanza de San Agustín sobre las obras hechas sin la inspiración de la caridad, su fin y condiciones, que son la gloria y amor de Jesucristo, por cuyo motivo nos dice que hay pecado en esa filantropía, ejecutada sólo por sentimientos nacidos de las consideraciones ó intereses mundanos (2). Confirma esta doctrina Fr. Luis de Granada en la *Guía de pecadores* con las siguientes frases: « Muchas personas hay constituidas en dignidad, así en la república como en la Iglesia, que, viendo cómo siempre la virtud en semejantes oficios es favorecida, trabajan por ser virtuosos y vivir en la ley de hombres de bien; lavando sus manos de toda vileza y de toda cosa que pueda mancillar su honra; mas esto hacen por no caer de la reputación en que están, por ser queridos de sus príncipes, por ser favorecidos y acrecentados en sus oficios y ser llevados á otros mayores. De manera que estas obras no proceden de centella viva de amor y temor de Dios, ni tienen por

(1) *Omne quodcumque facitis in verba aut in opere omnia in nomine Domini Jesu Christi, gratias agentes Deo, et Patri per ipsum.* (Ad Colos., cap. III, ver. 17.)

Sive manducatis, sive bibitis, sive aliud quod facitis, omnia in gloriam Dei facite. (I ad Cor., cap. X, vers. 31.)

(2) *Prorsus in quantum non est ex fide peccatum est: non quia per se ipsum factum quod est nudum operire peccatum est; sed de tali operire non in Domino gloriari solus impius negat esse peccatum.* (S. Aug., IV, contra Jul., cap. III, núm. 30.)

»fin su obediencia y su gloria, sino sólo el interés y gloria propia del hombre. Pues lo que así se hace aunque á los ojos del mundo parezca algo, en los de Dios es todo humo y sombra de justicia, nó verdadera justicia. Porque no son meritorias ante Dios ni las virtudes morales por sí solas, ni los trabajos corporales (aunque sea sacrificar los propios hijos), sino solo ese espíritu de amor enviado del cielo y lo que nace de esta raíz... » ¿Qué hubiero escrito el sabio dominico sobre esta moderna filantropía, que por el aura popular, vanidad, ambicion de triunfos electorales, y tal vez á causa de fines aún más depravados, crea hospicios, enseñanzas, cocinas económicas, y otros institutos, que sostiene con bailes de máscaras, lidias de toros, ó funciones teatrales, en que á su gusto campea el inmundo vicio?

Jacobo, amando á los desgraciados, no podía ménos de buscar el alivio de sus miserias, para cuyo santo fin inspiró á los poderosos la práctica de las virtudes, logrando por ellas que la devocion del rico no fuera estéril para el pobre, pues que fructificaba en su provecho. A este resultado práctico llegó buscando medios especiales con que atraerse á las gentes distinguidas y despertar en ellas caritativos sentimientos, que el dinero, la comodidad y el lujo amortiguan ordinariamente.

El medio que su ingenio discurrió, en consonancia con el carácter de las gentes cortesanas, fué la suntuosidad de las festividades religiosas amenizadas con música escogida, y admirable canto. Creyó fundadamente que si algunas personas, áun cuando fuera por curiosidad, entraban en la igle-

sía, abandonando sus vanas distracciones, esta victoria sería preliminar de otras, pues que las armonías sagradas suelen conmover corazones muy empedernidos. El cálculo fué exacto, y á él debió la conversion de muchos cristianos, que, abstraídos en los asuntos del mundo, descuidaban el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de la caridad. Y aún gentes de costumbres corrompidas y vacilante fe, si acudían la primera vez al templo, no dejaban de volver á su recinto por el atractivo de recuerdos agradables, ó gustosamente prendados de los oradores que con elocuencia suma y dulce persuasion inspiraban amor á la virtud y horror al vicio. La música vocal é instrumental, la iluminacion y decorado interior de las iglesias, alguna vez los fuegos artificiales ante el pórtico resplandeciente con bellísimas luces de colores hábilmente combinadas, y las justas poéticas sobre temas devotos, fueron el piadoso cebo con que Jacobo atraía muchas gentes á una vida pura y á las prácticas cristianas. Por tales medios logró la moral reforma de los asiduos concurrentes á sus brillantes funciones religiosas, consiguiendo restablecer la paz doméstica, la buena fe en los contratos, y demas virtudes necesarias para constituir una sociedad próspera y dichosa. Género de propaganda que produjo admirable éxito.

No abandonó Jacobo su antiguo esplendor, sino para ofrecerse como ejemplo de austeras penitencias, modelo de perfectos eclesiásticos, y celoso obrero de Jesucristo empleado exclusivamente en la salvacion de las almas. Así es que, infatigable en cumplir las obligaciones de su sagrado ministerio,

no perdonaba diligencias ni excusó molestias para dicho fin ; y con el propósito de completar el renacimiento cristiano que había iniciado , recorrió todas las iglesias de Madrid , deseando conocer la situación de las hermandades en ellas establecidas ; y como tenía facultad pontificia para esta visita , reformó lo que necesitaba correctivo , y animó á las decadentes , logrando que unas y otras volvieran al espíritu de su fundacion.

Con este motivo creó nuevas congregaciones para dar culto á la Santísima Virgen , Madre de Jesucristo , en sus imágenes más devotas y célebres. Empero puso todo su conato en fomentar el culto de la Sagrada Eucaristía , procurando avivar el amortiguado fervor de las antiguas sacramentales , y trabajando para que se formase una en cada parroquia de Madrid , y aún de todo el arzobispado de Toledo. Pensamiento que si entónces no se adoptó por inconvenientes cuyo recuerdo no es de este lugar , andando el tiempo llegó á generalizarse. Ya hemos dicho que Jacobo consideraba el culto de Jesus Sacramentado como la más enérgica protesta contra el luteranismo , creyendo imposible que este error pudiera seducir á los verdaderos devotos y fervorosos adoradores de un dogma tan grande. Juzgó , pues , que dicha devocion era el mejor preservativo contra la herejía que negaba la transubstanciacion eucarística , y penetrado profundamente de esta creencia , entendió llegado el caso de plantear el proyecto que venía meditando , y por sus ocupaciones no estaba realizado. Deseaba crear una Esclavitud del Santísimo Sacramento que en iglesia propia tributase adoracion perpétua á este sagrado

misterio con ejercicios diarios, inspirados en los que su grande amigo y confesor San Felipe Neri estableció, y tantos frutos de santidad produjeron en Roma.

Compuso unas constituciones modeladas sobre el pensamiento de su antiguo director espiritual, y reunió los primeros congregantes en el oratorio público de su casa, donde aquellos fervorosos cristianos principiaron á ejercitarse en las prácticas de tan bello culto, que Jacobo dirigía, reuniéndoles todas las noches para rezar el Santo Rosario y otras fervorosas preces con oracion mental, disciplina los viérnes, en las tardes de cada domingo exposicion del Santísimo Sacramento y pláticas que él mismo pronunciaba, comuniones mensuales, octava muy solemne despues del Corpus, recogimiento devoto ante el Señor manifiesto en los tres dias de Carnaval, ejercicios de Cuaresma y Semana Santa, y fiestas particulares el dia de la Ascension del Señor, Purísima Concepción de la Madre de Dios y la festividad del Patriarca San José, con aniversario por los congregantes difuntos. Tal es la esclavitud que el Caballero de Gracia fundó, y aún subsiste en iglesia propia, cumpliendo las ordenanzas, algun tanto modificadas en el año de 1781, pero esencialmente iguales á las que hizo Jacobo, y en 1609 aprobó el Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Bernardino de Sandoval y Rojas, que los papas Paulo V y Urbano VIII confirmaron por bulas de 16 de Julio de 1612 y 8 de Agosto de 1623. Viviendo el fundador llegaron á contarse mil setecientos congregantes, entre los cuales figuraban los reyes de España, algunos infantes y muchos grandes y títulos del reino.

Aseguran autores contemporáneos que Jacobo,

con su celo infatigable, aumentó extraordinariamente el culto y la devoción de los vecinos de Madrid, cuyas costumbres mejoraron. En prueba de ello consignamos el siguiente juicio de su biógrafo : «...lo cual de treinta años á esta parte ha lucido y se ha aumentado de tal suerte, que hoy día en que esto se escribe es cosa notable y que se puede venir á ver de muchas leguas la devoción y grandeza con que se celebra toda la octava del Santísimo Sacramento del altar en muchas y diferentes iglesias y monasterios de esta córte, gastándose muchos ducados en la música con que se celebran los divinos oficios, trayendo los predicadores de más fama y opinión de toda la cristiandad para los sermones de estos ocho días : estando el adorno de las iglesias tan aventajado en cuanto está el Santísimo Sacramento descubierto, que no parece sino un paraíso cada iglesia, y por no hacer agravio á ninguna no las nombro, porque todas me parecen dignas de ser nombradas en primer lugar ; de más de que lo restante del tiempo del año hay otro gran número de fiestas del Santísimo Sacramento y de nuestra Señora, sin otras esclavitudes, congregaciones de tanta devoción y fervor, y celebradas con tanta solemnidad, que pone admiración á todo el mundo. De todo lo cual fué autor y primer fundador el Caballero de Gracia, y á él se debe mucha parte de lo mucho que en Madrid se ha continuado la solemnidad de semejantes fiestas. Y espero yo en nuestro Señor, de cuya mano viene y procede todo, que tiene y ha de tener particular premio semejante servicio (1). »

(1) Cap. VI. p. 33 vuelto.

El promovedor de todas estas obras santas fué llamado á Roma cuando el cardenal de San Marcelo ascendió al trono pontificio tomando el nombre de Urbano VII. Jacobo, aunque sintiendo abandonar á su pueblo adoptivo, no podía negarse á los deseos del amigo y protector; pero detúvole la noticia de su muerte, que convirtió el gozo de las funciones religiosas, con este motivo celebradas, en tristísimas honras fúnebres. Un año despues, nuestro insigne Caballero recibió nueva invitacion para marchar á Roma con motivo de haber sido electo Pontífice (Inocencio IX) su próximo pariente el cardenal Juan Bautista Fachineto, que murió á los dos meses de su eleccion. Persuadióse entónces Jacobo de que Dios le quería en Madrid para servicio suyo y bien espiritual de sus vecinos, como el antagonista más resuelto contra la propaganda luterana.

CAPITULO XVII.

LOS CLERIGOS MENORES Y JACOBO GRATIS.

Por los sucesos referidos se comprenderá que las obras de Jacobo no se limitaban á determinado círculo. Todo lo abarcó su ardiente caridad, aprovechando cuantas ocasiones se le presentaron para hacer el bien y remediar los apuros y necesidades de su prójimo. En cierta época llegaron á Madrid los PP. Agustin Adorno y Francisco Caracciolo con la pretension de que se les cediera la iglesia de Nápoles, titulada Santa María la Mayor, perteneciente al patronato de los reyes de España. Presentáronse á Trenci con recomendacion del cardenal de San Marcelo, uno de los cuatro purpurados á quienes se comisionó para examinar la regla de aquel nuevo instituto. Auxilióles en cuanto pudo, y si á mayores empeños se debió el éxito feliz de su pretension, es indudable que llevaron á Italia muy grato recuerdo del Caballero de Gracia. Habiendo fallecido en Nápoles Agustin Adorno, el Capítulo nombró General perpétuo de la Congregacion á San Francisco Caracciolo; cargo que sólo quiso aceptar por tiempo de tres años, siendo uno de los

hechos más notables de esta época el establecimiento del instituto en Madrid. Asegura el P. Remon que Jacobo les trajo á España, y el mismo Caballero consigna este hecho en su testamento, con las siguientes frases :

« Asimismo declaro que en la nueva fundacion »
 » que yo traje á esta córte de los siervos de Dios, re- »
 » ligiosos los Clérigos menores, que ahora están en el »
 » convento del Espíritu Santo, hubo muchos dares »
 » y tomares por espacio de cuatro años y medio. »
 Alude á las dificultades que surgieron ántes de consentirse la fundacion. El biógrafo de Trenci sobre el mismo asunto dice : « Algunos años adelante, »
 » queriendo hacer el Caballero de Gracia otra mejor »
 » demostracion de su buen celo, no pareciéndole »
 » que había hecho nada si no fundaba en su propia »
 » casa algun monasterio ú hospital, trajo de Roma »
 » algunos sacerdotes de la Congregacion que llaman »
 » de los Clérigos menores (1). »

El P. Eusebio de la Quintana, historiador de San Francisco Caracciolo, no consigna este hecho. Segun el relato de dicho biógrafo, en 1594 volvió á Madrid el P. General con el P. José Imperato, Lorenzo Aponte, corista profeso, y el hermano lego Alejo Laconiti, llegando despues Agustín Gerardi. Hospedáronse en el hospital de Italianos, donde Jacobo los visitó; y, sabedor de su proyecto no pudo ménos de manifestar las dificultades que hallarían para realizarle, ofreciendo su cooperacion. Contaba el santo fundador con buenas influencias, y entre ellas la del Nuncio; pero no pudieron su-

(1) Cap. VI.

perar dos grandes obstáculos, consistentes en la falta de iglesia propia donde hacer la fundacion, y en la real cédula que prohibía nuevas aperturas de conventos en la córte. La dificultad primera exigía desembolsos que á los Clérigos Menores no era dado sufragar, y para el segundo inconveniente tampoco se hallaba solucion. Hacíase indispensable regresar á Italia, con harto sentimiento de la comunidad. Entónces recordando el acierto con que dirigió nuestro Caballero la fundacion del Cármen Calzado, determinó Caracciolo poner en sus manos tan arduo asunto. El P. La Quintana dice á este propósito :

«...Ocurrió á esta urgencia la Providencia divina, haciendo se aficionase á nuestro Padre un caballero italiano, conocido por el Caballero de Gracia, cuyo nombre propio y apellido era Jacobo de Gratis. Patrocinó éste á los padres como paisanos, y los amaba como virtuosos; y sabiendo el norte que los habia traído á Madrid, y las ánsias de varios personajes de la córte por que lograsen su intento, les ofreció con galantería é instancias una casa suya propia, que, aunque muy estrecha para vivienda, era muy propia para clausura. Quedó nuestro P. Francisco tan gustoso con la oferta y tan agradecido al beneficio (que aceptó su rendimiento) como si le hubiera dado el palacio mas suntuoso de este mundo (1).» Sin embargo, atenúa el favor añadiendo que el Arzobispo de Toledo les dió una fuerte limosna para hacer la iglesia y agrandar la vivienda.

(1) Pág. 119.

Sin que pongamos en duda la caridad del Cardenal D. Gaspar de Quiroga, justo es recordar que la Esclavitud del Santísimo Sacramento probó, en el expediente de vindicación de su fundador, que este sacerdote consumió todos sus recursos en las obras que hizo, disponiendo las dependencias de aposentos, refectorio, noviciado, enfermería y demas oficinas necesarias para la instalacion primera. Es muy cierto que la generosidad del Arzobispo de Toledo coadyuvó á estos gastos; pero no creemos que en los meses trascurridos desde principios de 1594, que llegaron á Madrid, hasta Julio del mismo año, en que la Comunidad tomó posesion del templo, pudiera éste ser construido. Hecha estaba la iglesia y abierta para el culto público, hallándose provista de libros, vestiduras sagradas, lámparas y demas alhajas necesarias; de ella había formado Jacobo un verdadero museo, pues segun documentos que tenemos á la vista, pendían de sus paredes más de cien pinturas de mérito sobre asuntos místicos (1).

El templo tenía setenta pies de largo, treinta de ancho, y treinta de alto... «Corría de Mediodía á Septentrion... con dos puertas á la misma calle, que se llama y se llamará siempre del Caballero de Gracia, para que por la una entrasen los hombres, y por la otra mujeres. Corría una de sus paredes

(1) Respuesta al papel volante, sobre el exámen legal y ajustamiento publicado por la noble, antigua y devota Congregacion de los Esclavos del Santísimo Sacramento del Caballero de Gracia. Impreso del Archivo en 38 fóllos.

«maestras por la calle del Clavel, y la otra por linde
 «de casas del mismo Caballero. Tenía cabeza, cuer-
 «po y pies bien proporcionados entre sí. El altar ma-
 «yor y presbiterio, á que se ascendía por tres gradas,
 «formaba un encasamento : más bajo, á los lados,
 «había otros dos altares colaterales en otros dos en-
 «casamentos, que se formaban con pilares de ma-
 «dera bien labrados, y estos colaterales no tenían
 «la altura del encasamento del altar mayor, sino
 «que formando dos capillas cuadradas, tenían enci-
 «ma de sí dos cerramientos con sus ventanas, con
 «que la frente y testero del templo hacía muy bue-
 «na vista, pues la formaban tres encasamentos, dos
 «colaterales que resaltaban, y el del altar mayor
 «que entraba dentro á formar cabeza de cruz. El
 «cuerpo de la iglesia se formaba de pared á pared
 «maestra, teniendo por igual todo el ancho repar-
 «tido en altar mayor y colaterales, y por medio
 «á lo largo le cortaban las verjas.» Es de advertir
 que Jacobo dividió en dos departamentos la iglesia
 por medio de verjas dobles y á distancia que no fue-
 ra posible darse las manos; un lado era para muje-
 res, y el otro para los hombres.

Continúa la relacion diciendo: «que el coro
 «ocupaba todo el ancho del templo á los pies de él,
 «levantándose en proporcion, de suerte que dejaba
 «libres las dos puertas de la calle. A la parte de la
 «Epístola, al medio de la iglesia, se entraba por
 «una puerta á un pequeño pórtico, y de él se salía
 «á un patio bien capaz, cerrado por lo alto de co-
 «rredores, y por lo bajo abierto y sostenido de pos-
 «tes de piedra en forma de claustro, y todo al rede-
 «dor con piezas altas y bajas de habitacion. Entre

»esta puerta y la capilla del señor San José , volaba
 »un balcon de hierro, dado de verde y oro, que daba
 »ventana á una tribuna de respeto. Enfrente de él,
 »en la otra pared, estaba el púlpito, balcon tambien,
 »con su sombrero de una tabla dorada... De la sa-
 »cristía se salía á la iglesia por una puerta que estaba
 »al lado del Evangelio del altar de San José... En el
 »techo del presbiterio estaba pintada una represen-
 »tacion de gloria ; en el altar mayor , en dosel car-
 »mesí , estaba por imágen principal una de escultura
 »de Cristo nuestro Señor crucificado (y es la que
 »ahora está en la primera capilla de las cuatro de la
 »Epístola) ; hacía pie en el sagrario del Santísimo
 »Sacramento , y á los dos relicarios y otros ador-
 »nos. En el colateral del lado del Evangelio estaba
 »la imágen de nuestra Señora de Gracia , en su caja
 »y retablico que ahora tiene , y debajo dispuesto un
 »encasamento pequeño ; en que estaba otro sagrario
 »que servía á la frecuencia de las comuniones. El
 »colateral de la Epístola tenía otra caja y retablo co-
 »rrespondiente , y en él la imágen de escultura del
 »señor San José (que ahora está sobre el sagrario del
 »altar mayor).

»A los lados tenían uno y otro retablo gradas do-
 »radas , y sobre ellas , y al rededor de toda la capi-
 »lla , lienzos de pincel con marcos dorados. La de
 »nuestra Señora de Gracia un juego de vírgenes , la
 »capilla de San José otro de Apóstoles : todo el
 »templo , de alto á bajo , estaba adornado de varios
 »lienzos de pinturas con marcos , de no ordinaria
 »estimacion , y algunos de grande precio. Las ven-
 »tananas que servían de lumbreras tenían vidrieras , y
 »para templar la luz, cortinas de tefetan doble , aje-

»drecadas de carmesí y pajizo. El aseó de altares y »sacristía , ornamentos , ropas blancas y servicio de »plata era de lo lucido de la córte , porque el Caballero de Gracia no se esmeraba en otra cosa con »más empeño y gusto.» (1)

Tal era la iglesia que edificó el Caballero de Gracia y dió á los Clérigos Menores, con su casa principal y el extenso jardín , por el que despues se atravesó la calle de San Miguel. Algunos años adelante las monjas Concepcionistas , dueñas del edificio por los títulos que en su lugar expondrémos, vendieron el patronato de la capilla mayor al Arzobispo de Santo Domingo D. Bernardino de Almansa, quien levantó á sus expensas el nuevo templo que ha llegado á nuestros dias y demolió la revolucion, construyendo en su solar , primeramente un mercado y despues las casas números 21 y 23 por la calle del Caballero de Gracia , y 2 , 22 y 24 de las del Clavel y San Miguel.

(1) Respuesta al papel volante ántes citado.

CAPITULO XVIII.

LOS CLÉRIGOS MENORES Y JACOBO GRATIS.

Para demostrar cuán parcial é injusto fué el padre Maestro Eusebio de la Quintana, aminorando el espléndido regalo que recibió su Congregacion, hemos consignado en el artículo anterior un exacto recuerdo descriptivo del templo y casa en que se instalaron dichos religiosos, con bastante desahogo, pues el edificio tenía planta baja y principal, un elegante patio con galerías sostenidas por pilastras de piedra, aposentos y oficinas necesarias para los usos de su regla, y extenso jardin con fuente. En la iglesia sólo podian acomodarse de ochocientas á mil personas, pero estaba adornada con gusto y elegancia: contenía una coleccion de buenas pinturas, y eran de mucho mérito sus esculturas, hallándose además provista de ropas y alhajas de oro y plata con dos bellísimas lámparas de este metal, los vasos sagrados necesarios para el culto, y una magnífica custodia. Unicamente se reservó la capilla de nuestra Señora de Gracia, en cuyo altar Jacobo hizo poner sagrario para las comuniones de la Esclavitud; mas dicha reserva fué durante las horas que

empleaban los congregantes en sus ejercicios de rosario , pláticas , lecturas espirituales y disciplina ; y pareciéndole que podía molestar esta penitencia por su grande rigor y actos de compuncion , hizo practicarla en la sala de juntas que la Esclavitud tenía independiente de la iglesia y convento , aunque en lugar contiguo. Hasta los confesonarios de la Congregacion se trasladaron á la capilla para no estorbar los ejercicios y prácticas de los Clérigos Menores.

Vencida , pues , la primera dificultad , y contando los Padres con iglesia y convento , ya pudieron gestionar que se les dispensara la prohibicion vigente ; gracia que les fué negada. Entónces Jacobo aconsejó á San Francisco Caracciolo que pidiese al Rey una audiencia para exponerle su pensamiento, los fines santos de aquella Congregacion , dedicada exclusivamente á la enseñanza cristiana de los pueblos , y copiosos frutos que al de Madrid reportaría el instituto. De la conferencia salió muy contento Caracciolo , y no ménos satisfactoria fué para D. Felipe ; mas tropezándose con la real cédula que prohibía la apertura de nuevos monasterios en Madrid , encargó al Arzobispo de Toledo que conciliara el asunto. Este prelado , que ya estaba dispuesto en favor de unos clérigos tan ejemplares , dió permiso (en lo que á su autoridad concernía) para dicha fundacion y cuantas desearan hacer en su diócesis , é inmediatamente el Nuncio puso á los Padres en posesion del edificio é iglesia , que dedicaron á San José , instalándose en su nuevo convento el dia 25 de Julio de 1594. Quedó Jacobo sin vivienda ni intereses , que necesitó gastar , dejando además empeñadas

las rentas de Módena durante muchos años ; y tan apurada fué su situacion , que en aquel dia de júbilo para los Clérigos Menores habría pedido albergue en algun hospicio , si el P. General no hubiese formado empeño para detenerle dentro de la casa , poniendo á su disposicion el mejor aposento ; caridad que agradeció Trenci , eligiendo el peor de todos , y ofreciendo pagar el beneficio con el exacto desempeño del cargo que se le confiara. Como era tan reducida la comunidad , aceptó Caracciolo el auxilio de su amigo , encomendándole el cuidado de proporcionar las subsistencias : oficio humilde , que aceptó gustoso , dejando á los tres padres y al hermano lego desembarazados para la observancia de la regla.

Así fué transcurriendo algun tiempo ; mas faltaba para la instalacion legal de la Comunidad el consentimiento del Consejo ; trámite indispensable que los amigos de Caracciolo creyeron fácil conseguir ; pero la gracia fué negada cuantas veces se pidió , sin que lograra mejor éxito la hija del emperador Maximiliano II , infanta Sor Margarita de la Cruz , religiosa del monasterio de las Descalzas Reales de esta córte , y confesada de San Francisco. Tomó el asunto grave trascendencia , creyendo el Consejo de Castilla invadidas sus atribuciones con el permiso que el Nuncio y el Cardenal Arzobispo de Toledo habían dado ; y en la persuasion de que dichos preladados se extralimitaron , no sólo negó la real cédula pedida repetidamente , sino que por auto de 16 de Mayo de 1596 se mandó á los Clérigos Menores que dentro del término de diez dias suspendieran la celebracion de los Divinos Oficios , y consumidas

las especies sacramentales , saliesen de la casa.

Esta providencia desconcertó á los meticulosos protectores de la Comunidad , que dejaron de visitarla al saber la actitud hostil de tan temido centro de justicia. Entónces el humilde despensero salió de su retraimiento. Jacobo , á cuyo ingenio hubo de acudirse en tal conflicto , volvió á ser el experto hombre de negocios que se encargó de conjurar la tormenta. Recomendó el asunto á un ayuda de cámara del Rey , por cuyo medio fué obteniendo nuevos plazos que retardaran la expulsion , miéntras formulaba protestas y reclamaciones ante la cámara como propietario á quien se impedía el uso legal de sus bienes.

Llamábase el palaciego Juan Bernardo , y este hombre , cuando era necesario presentar á D. Felipe algun escrito , le colocaba en un ojal de la casaca , y permanecía silencioso desempeñando los quehaceres de su cargo , hasta que , fijando el Rey la vista en la extraña condecoracion de su criado , solía preguntarle ; *¿ Qué memorial es ese , Juan Bernardo ?* Y entónces el interpelado , exponiendo la súplica de los Clérigos Menores , lograba prórogas de tiempo para disolver la Comunidad. El historiador de S. Francisco Caracciolo recuerda este medio , con el cual fueron eludiendo los mandatos del Consejo de Castilla ; pero tanta fué su prevencion contra el Caballero de Gracia , que omitió consignar en dicho libro los buenos oficios prestados á la Congregacion por su más valeroso amigo , el único que no la abandonó en tales apuros. Justificóse en el expediente judicial , promovido para vindicar á Jacobo de imputaciones arbitrarias , que nuestro Caballero

representó muchas veces contra una disposicion que le impedía el derecho de hospedar á gentes honestas y pacíficas en su vivienda , y recordando que la potestad secular no puede impedir el ejercicio de su ministerio á sacerdotes debidamente autorizados, ni prohibir el culto católico en iglesias abiertas con las licencias necesarias. El Consejo , sin embargo, por auto de 30 de Mayo , mandó á los italianos que en todo el mes de Junio desocuparan la casa. Otra gestion de Juan Bernardo con el Monarca y otro escrito de Jacobo detuvieron este golpe ; mas bien pronto acordó el Consejo nuevo auto , prorogando por tres meses el término del desalojo ; con advertencia de que , pasado dicho plazo , fueran expulsados violentamente de Madrid. Aún halló nuestro Caballero razones con que eludir una determinacion tan violenta y otros apremios sucesivos durante año y medio.

Caracciolo dejó la casa de San José en esta precaria situacion , porque importantes asuntos exigian su presencia en Italia ; mas poniéndola en manos de Dios , emprendió el viaje , confiriendo al P. Imperato el cargo de Prepósito; y como la Comunidad quedaba reducida á dicho religioso , el P. Aponte y un lego, porque Agustin Gerardi debía irse con el General , rogó éste á Jacobo que continuara desempeñando la administracion económica del convento, encargándose además de la colecturía, hasta que hubiera profesos en aptitud de ejercer estos cargos.

Así fueron corriendo los sucesos , apretando el Consejo , Juan Bernardo consiguiendo prórogas, y Jacobo haciendo protestas y reclamaciones que dilataban la ejecucion de los mandatos. Mas el

dia 26 de Octubre de 1597, fueron confirmados los anteriores autos y acordada la inmediata expulsion de la Comunidad, cuya medida se intentó cumplir, preparando unos carros que llegaron á la puerta del edificio, para en ellos sacar violentamente de Madrid á los atribulados eclesiásticos, pugnando los alguaciles para llevar á efecto lo mandado. El espíritu é ingenio de Jacobo les salvó de aquel apuro, y á sus gestiones, cada vez más activas, debieron la deseada real cédula de 5 de Setiembre de 1598, que terminó aquella serie de conflictos.

Como el P. La Quintana hace caso omiso de dicho documento, que es la mejor vindicacion de Jacobo, nos tomamos el trabajo de insertar á continuacion sus principales párrafos, donde se confirma lo anteriormente expuesto sobre el desinterés de nuestro Caballero para los Clérigos Menores; « Yo el Rey : Por quanto Jácome Gratiis, Caballero del hábito de Cristo, vecino de la villa de Madrid, me ha hecho relacion que tiene intento y devocion de que en unas casas que tiene en la dicha villa, á los barrios de San Luis, se funde y admita con mi licencia un monasterio de la Orden de los Clérigos Menores que han venido de Italia, para que con su doctrina y ejemplo, y administracion de los sacramentos, sean remediadas muchas almas de los feligreses que viven en aquellos barrios, que son muchos, y se han poblado de poco tiempo acá, y están muy léjos de ellos las iglesias y monasterios donde puedan oír Misa y los divinos Oficios...; y para esto, por servicio de nuestro Señor, Jácome Gratiis quería dar desde luego á los dichos Clérigos la dicha casa en que fundasen el dicho monas-

»sterio, y algunos ornamentos y otras cosas demás
 »de lo que despues de sus dias tiene intento de de-
 »jarles, suplicándome le hiciese merced de mandar
 »admitir y recibir la dicha Orden y religiosos, y darle
 »licencia para ello, y tomarlos debajo mi protec-
 »cion y amparo... He tenido é tengo por bien, sin
 »embargo de las contradicciones que sobre esto ha
 »habido, admitir los dichos religiosos, y darles,
 »como por la presente doy, licencia y facultad para
 »que se pueda fundar y funde en las dichas casas el
 »dicho monasterio de la Orden de los dichos Cléri-
 »gos Menores, etc...; y que, en conformidad de
 »ello, el dicho Jácome Gratiis y los dichos Cléri-
 »gos Menores puedan otorgar y hacer las escrituras
 »que convengan, con las clausulas é firmezas que
 »para su validacion se requiere, que yo lo tengo
 »ansí por bien. Fecha en San Lorenzo el Real á 5
 »de Setiembre de 1598 años.—Yo el Príncipe.—Por
 »mandado del Rey nuestro Señor, su Alteza, en
 »su nombre; Francisco de Heredia.— Señalada del
 »licenciado Rodriguez Vazquez Arce, Presidente de
 »los Consejos Real de la Cámara. »

Sin clausulas ni otras condiciones que lo indis-
 pensable para que la Esclavitud del Santísimo Sa-
 cramento pudiese hacer sus ejercicios en la capilla
 de la Virgen de Gracia, entregó Jacobo la iglesia
 con sus alhajas, pinturas, ropas, libros y mobilia-
 rio, y la casa con todas sus dependencias. En el ca-
 pítulo siguiente se recordarán los disgustos que re-
 cogió de tanta generosidad.

CAPÍTULO XIX.

LOS CLÉRIGOS MENORES ABANDONAN LA CASA DE JACOBO.

Es verdad que el Papa Clemente VIII, enterado por Caracciolo de las contradicciones que sufría la casa fundada en Madrid bajo la advocacion de San José, escribió una carta pidiendo á D. Felipe que hiciera cesar tantas dificultades. A esta gestion efficacísima atribuye el P. La Quintana el definitivo y favorable éxito que su Congregacion obtuvo; sin considerar que no obstante dicha carta, escrita en 21 de Junio de 1596, se dictó el auto de 26 de Octubre del año siguiente, confirmando la expulsion repetidas veces decretada, y los carros y alguaciles para ejecutarla violentamente llegaron á la puerta del convento pocos dias despues: y debe observarse que la real cédula concediendo á los Clérigos Menores licencia para su primera fundacion, se expidió en 5 de Setiembre de 1598. Lo cual prueba que no surtió tan eficaz y pronto efecto la recomendacion, cuyo valor fué conocido cuando el pueblo de Madrid, declarándose favorable á tan austeros eclesiásticos, justificó la proteccion que les dispensaba Jacobo Gratiis.

Aquellos devotos de la comunidad que la habían abandonado por respetos al Consejo, volvieron al convento despues de su instalacion legal; y cuando no se

co mprometían apareciendo como amigos de los perseguidos clérigos , rodearon á su Prepósito. Era éste un eclesiástico sabio y virtuoso , mas carecía de experiencia para el trato de la gente cortesana , por cuya causa permitió invadiesen la sacristía y aposentos unos hombres más desocupados que piadosos; los cuales , entrcmetiéndose en los asuntos interiores de la casa , criticaban lo que en Jacobo debían respetar. Dice la Sagrada Escritura : *Maldito será el murmurador y el hombre de dos caras , porque enemistó á los que vivían en paz.* Esto precisamente ocurría en el convento de Clérigos Menores, porque no se rechazó á los enemigos del Caballero. *A muchos trastorna la lengua de un tercero...* (1), como se ofuscó el P. Imperato con las murmuraciones de falsos devotos. *Quien la escucha no tendrá descanso* (2). Por haberles prestado atencion perdió aquel buen religioso la tranquilidad ; motivando perturbaciones de grave trascendencia. Hemos dicho que Trenci eligió para vivienda el peor cuarto de la casa, cuya puerta estaba en el zaguan. En este pobre aposento de la planta baja , bastante frio y lóbrego , se acomodó el generoso cesionario de la finca ; mas como necesitaba con frecuencia entrar en la clausura , y la puerta reglar quedaba sola , porque el hermano encargado de ella era al mismo tiempo cocinero , entrególe San Francisco una llave de este

(1) *Susurro et bilinguis maledictus: multos enim turbabit pacem habentes... Lingua tertia multos commovit et dispersit illos de gente in gentem. (Eccles., cap. XXVIII, vers. 15 y 16.)*

(2) *Qui respicit illam, non habebit requiem.... Id. id. vers. 20.*

paso. Confianza justamente merecida, que sirvió á los criticones para alarmar al P. Imperato con lo extraño de semejante concesión. Decíanle que su autoridad era ilusoria por el intolerable abuso que Jacobo cometía recaudando todos los ingresos, con lo cual estaba en tutela suya toda la Comunidad.

Mas no consideraron que careciendo el convento de recursos para mantener su personal, Trenci arbitraba los medios de subsistencia, pues que la colecturía puesta á su cuidado por el P. General no sufragaba lo suficiente. Sin embargo, el Prepósito tuvo la debilidad de acoger unas murmuraciones tan fuera de razon, olvidando que despreciándolas habría extinguido en su origen el foco de graves disturbios, pues, como leemos en el libro de los Proverbios, *el fuego se apagará por falta de leña, así tambien cesarán las contiendas cuando no haya chismosos* (1). Empero aquel religioso se dejó alucinar con palabras al parecer sencillas, *que penetraron hasta el fondo de su corazón* (2), y cayó en la red que le tendieron por no haber considerado que entre las cosas más aborrecidas de Dios figura el crimen *de los que siembran la discordia entre sus prójimos* (3). Creyó, pues, el Prepósito, que estaba oscurecido por Jacobo, y falto de resolución para modificar un arreglo que había hecho San Francisco

(1) *Cum defecerint ligna, extinguetur ignis: et susurrone subtracto jurgia conquiescent.* (Cap. XXVI, vers. 20.)

§(2) *Verba susurronis quasi simplicia, et ipsa perveniunt ad intima ventris.* (Id. id., vers. 22.)

(3) *Sex sunt, quæ odit Dominus... et eum qui seminat inter fratres discordias.* (Id. cap. VI, vers. 16-19.)

Caracciolo, y de franqueza suficiente para tener alguna explicacion amistosa con Trenci, se unió á los enemigos de éste, y empezó secretamente á gestionar la traslacion de su Comunidad á otro edificio, aprovechando una favorable coyuntura que tuvo, sin calcular las consecuencias de su impremeditacion.

Habilitóse el nuevo local, guardando la mayor reserva; y tanto fué el sigilo con que los padres salieron de la casa, que nadie se apercibió de tal suceso hasta que cierta madrugada, penetrando Jacobo en la iglesia para su oracion de costumbre, vió abierto el sagrario y apagadas las lámparas; acercóse más, y advirtió la falta del copon; entra en la sacristía, que halló desierta; vuelve presuroso al templo, y observando desocupados los confesonarios, sube inmediatamente al claustro, cuyos aposentos encontró sin moradores, y en todas las dependencias completa soledad.

Apareció despues un hermano lego con mozos para trasladar el mobiliario, y por éste supo que la Comunidad acababa de instalarse en cierta casa de la carrera de San Jerónimo, propia de la marquesa del Valle. La impresion del Caballero fué tan dolorosa que no pudo contener muy justo enojo; pero el daño estaba hecho, y sus consecuencias bien pronto se sintieron. En 5 de Setiembre de 1598 se expidió la real cédula autorizando la fundacion de San José, y en 20 de Enero del siguiente año don Francisco Carvajal, Teniente vicario de la villa de Madrid, dió posesion de la casa del Espíritu Santo á los Clérigos Menores, y colocó el Santísimo Sacramento en esta iglesia.

Júzguese cuánta sería la pena de Jacobo , cuando á los cinco meses de ver coronados sus esfuerzos, aquella Comunidad abandonó la fundacion de San José , dejándole envuelto en los graves perjuicios que dicha resolucion , llevada á efecto sin formalidad alguna , debía producirle. Y así en verdad sucedió , pues inmediatamente vino el conflicto que era de esperar. Suponíase que Jacobo había hecho á los Clérigos Menores una cesion legal y sin reservas de la casa é iglesia , como la real cédula indicaba , y en este concepto se consideró aquel edificio cual convento abandonado por una corporacion religiosa. El Arzobispo de Toledo pidió las llaves , con propósito de darle un destino adecuado á su primitiva fundacion ; el Nuncio reclamó igualmente dicha propiedad , como originaria de unos religiosos súbditos del Papa , y Jacobo defendió sus derechos por caducidad de la cesion , supuesto había desaparecido la fundacion de San José , en el hecho de abandonar los Padres dicha casa. Formóse expediente , en que el Caballero consignó razonadas protestas , y contra las disposiciones que le ordenaban desalojar el edificio , permaneció inflexible , rechazando el desahucio , y además teniendo abierto el templo y conservando el culto con eclesiásticos seculares que para dicho efecto buscó , y el auxilio eficaz de la Esclavitud del Santísimo Sacramento , que todos los dias al oscurecer practicaba devotos ejercicios , con manifiesto y sermon los domingos por la tarde.

Era preciso justificar la resolucion del P. José Imperato , que tal tormenta había desatado sobre el generoso protector de la Comunidad , y con este fin los promovedores de la separacion creyeron po-

sible sincerar su conducta , inventando nuevas calumnias y forjando libelos infamatorios contra los Clérigos Menores , cuyo autor supusieron á Jacobo. Y con rabioso coraje buscaron testigos falsos para justificar una delacion , que hizo necesario el procedimiento criminal y el arresto de Trenci en su casa.

Llegó á Nápoles el rumor de estos sucesos , que contristaron al P. Caracciolo , el cual resolvió poner remedio volviendo á España con los PP. Martin Pacillo, Agustin Gerardi , el corista Antonio Vieni, que murió en la travesía , y el lego José de Cariñola , número suficiente para organizar el convento del Espíritu Santo , escaso de personal. Con la llegada del Santo Fundador cesaron los conflictos , se desengañó el P. Imperato y los intrigantes , que bajo el título de amigos visitaban diariamente la casa, fueron desapareciendo al oír las severas reprensiones de San Francisco , quien presentándose ante los jueces, hizo una defensa tan calorosa del procesado, que inmediatamente se dictó el auto de sobreseimiento. Luégo conferenció con el Nuncio y el Arzobispo de Toledo , á quienes convenció de que no podían despojar á Trenci de su casa, por no haberse formalizado la cesion segun los requisitos legales , é inmediatamente visitó al preso , con la orden de su libertad y terminacion de los expedientes incoados para incautarle su edificio.

El Caballero de Gracia, conmovido por tan noble conducta , se arrojó á los piés de Caracciolo pidiéndole perdon de las ofensas que le habían ocasionado su excesivo celo y vivacidades , por efecto del sentimiento que le produjo la partida de los Padres

y su brusca é inesperada separacion; y sin querer levantarse del suelo aseguró que jamas había pretendido imponerse á la Comunidad, ni la ofendió en su reputacion de palabra ó por escrito. Contestóle San Francisco que desde Italia, sin haberle oído ni visto lo infundado de la delacion, traía el convencimiento de su inocencia; suplicóle perdonase al P. Imperato y á todos sus enemigos; y supuesto se hallaba absuelto de culpa y pena, y en segura posesion de su casa y templo, que devolviese á la Comunidad de Clérigos Menores su antigua estimacion. Así lo ofreció Jacobo, y desde este día se estrecharon más y más las relaciones amistosas de ambos personajes, volviendo á renacer su afecto hácia tan santa Congregacion. El P. Eusebio de la Quintana lo confirma escribiendo que el Caballero de Gracia *fué afectísimo todo el resto de su vida á la religion* (1); frió desagravio de la ofensa que le había inferido en su historia.

(1) Pág. 192.

CAPÍTULO XX.

FUNDA EN SU CASA EL MONASTERIO DE RELIGIOSAS DESCALZAS DE LA PURISIMA CONCEPCION.

En la historia de la Congregacion del Santísimo Sacramento hallamos las siguientes frases : «... En »fin, como va referido, trujo á los Padres Clérigos »Menores á España y á su casa, y aunque ésta la de- »jaron, en mi entender fué providencia divina, para »que en ella fuese tambien el primer plantel de la re- »forma de la religion de la Purísima Concepcion; va- »liéndose Dios del Caballero de Gracia para estas »empresas, las cuales han sido del agrado de su Di- »vina Majestad y mucho esplendor de la Iglesia (1).» Efectivamente; habiendo fracasado la fundacion de los Clérigos Menores, Jacobo, como escribe su biógrafo, «... andaba inquieto, con notables ánsias de »que se descubriese algun medio ó camino por donde »él pudiese traer alguna Comunidad de las religiones »aprobadas, para darla sitio y lugar en su casa y de- »dicarla al culto y oficio divino, juzgándose por in-

(1) Manuscrito del archivo de la Congregacion, legajo 17.
número 2.

digno aún de aquella morada y habitación tan concertada y medida, haciéndose cargo de que la tuviesen los ministros de Dios y sus sacerdotes, ó sus religiosos, ó sus religiosas, para alabarle en ella. Estos eran sus deseos, y éstos le cumplió Dios de la manera que agora veremos.»

Algunas religiosas del monasterio de la Concepcion Francisca, fundada por Doña Beatriz de Silva, dama de la reina Doña Isabel, querían observar en su primitivo rigor la regla que en el año 1511 dió á esta Comunidad el Papa Julio II, renunciando algunas y bien ligeras modificaciones. Hacía mucho tiempo que deseaban esta reforma, ó más bien fundar algun convento segun el primitivo espíritu de dicha observancia; pero tropezando siempre con las dificultades consiguientes á la falta de local, las ocurrió el pensamiento de pedir á D. Diego de Guzman, Patriarca de las Indias y limosnero mayor de S. M., su apoyo y proteccion. El prelado puso el asunto en manos de Jacobo, y bien pronto quedaron vencidos los inconvenientes, pudiendo las monjas disponer de monasterio y rentas para mantenerse.

El Caballero de Gracia ofreció el edificio que habían dejado los Clérigos Menores, del cual, como de su iglesia, *plata labrada, ropas, pinturas, ricas imágenes y muchas cosas curiosas que de Roma le traían* (1), otorgó escritura de donacion el día 10 de Junio de 1603 ante el escribano de número, Santiago Fernández, á favor de las religiosas reformadas Sor María de San Pablo, Sor Ana de San Antonio,

(1) Remon, cap. IX.

Sor Isabel de San Agustín, Sor Catalina Evangelista y Sor Ana de la Concepción, que en el siglo se llamaron Doña María de Ugarte y Ayala, Doña Ana López de Vivanco y Lara, Doña Isabel de Saravia y Mendoza, Doña Catalina y Doña Ana de Cárdenas; señoras que á una distinguida estirpe unían grande austeridad de vida y las condiciones de muy perfectas religiosas, habiendo ántes brillado en la córte por su belleza, talento y virtudes. Cuyas condiciones en Doña Isabel iban acompañadas de las considerables riquezas que repartió á los pobres para vestir el tosco sayal de San Francisco. Con fecha 28 del indicado mes otorgaron los superiores de la Comunidad las licencias necesarias ante Francisco Martínez, permitiendo aceptar las cláusulas de la fundación.

Con su genial actividad hizo Trenci que se ejecutaran las obras necesarias para la perfecta clausura del convento, cuyos preparativos estuvieron concluidos al terminar el referido año. A este propósito el P. Remon cuenta un suceso curioso, si no merece otro concepto. Era la madre María de San Pablo una señora conocida en la córte por su talento y no escasa instrucción, que se retiró del mundo con el fin de profesar las austeridades y privaciones de la Orden Franciscana. Después de religiosa salió de su convento para reformar dos monasterios de monjas sujetas al Ordinario, volviendo entre sus hermanas de hábito, á las cuales edificaba con el ejemplo de tantas virtudes, que sus hechos merecieron historia particular (1) y el título de venerable que la opinión

(1) Por D. Alonso Nuñez de Prado. Impresa en Madrid el año de 1658.

pública la concedió. Creyó esta religiosa que el nuevo proyecto de reforma se le había inspirado una aparición de la Virgen con Jesus en sus brazos, y rodeada de los Santos Reyes Magos, que placenteramente recibía en el portal de Belen á las monjas reformadas.

Fué coincidencia muy notable que el día 5 de Enero de 1604, á las dos de la tarde, víspera de los Santos Reyes, salieran de su convento dichas religiosas para el monasterio de las Descalzas Reales, donde á presencia de esta comunidad vistieron el traje de la reforma. El Rey Don Felipe III y su esposa Doña Margarita, que eran congregantes de la Esclavitud del Santísimo Sacramento, honraron el acto con varios grandes de España, el prelado diocesano y muchos eclesiásticos, entre los cuales aparecía la modesta figura de Jacobo vistiendo su pobre hábito. Y acompañadas por el clero y considerable aglomeracion de gente, llegaron al convento é iglesia de Jesús y María, advocacion que unieron á la de San José. La madre María de San Pablo fué la primera abadesa del nuevo monasterio.

Hizo Jacobo esta fundacion reservándose el derecho de ser enterrado en la capilla de la Virgen de Gracia, cuyo local destinó además para las confesiones, comuniones y ejercicios piadosos de la Esclavitud; disponiendo, como carga de la donacion, que despues de su muerte los vicarios de las monjas predicaran las pláticas preparatorias para la disciplina de todos los viérnes del año y los *Misereres* de cuaresma. Los demas gravámenes se redujeron á reservar una sala en que celebrara sus juntas la Congregacion, tener constantemente en el convento una

monja sin dote con el nombre de Urbana , en memoria de su protector el Papa Urbano VII ; misa cantada en los sábados ; que si algun dia se construía nueva iglesia , se edificara igualmente la capilla de Gracia , destinándola para su Esclavitud , y que esta corporacion celebrase las octavas y demas funciones solemnes de estatuto en el altar mayor del templo, facilitándola ropas, oblata y vasos sagrados.

Cediendo á las repetidas instancias de las religiosas , y con el beneplácito de su P. Provincial y del señor Arzobispo de Toledo , Jacobo aceptó los cargos de capellan y confesor de la Comunidad , sirviendo muchos años el primer destino sin sueldo ni otra retribucion equivalente. Sólo pidió como favor muy especial que se lavaran sus ropas interiores dentro del convento , pues habiendo reducido su vivienda en el cuarto del zaguan , no podía hacer dicho trabajo por sí mismo, segun tuvo por costumbre á fin de que nadie viera las señales de los cilicios y sangrientas disciplinas con que castigaba su cuerpo tres dias cada semana. Mas no queriendo ser gravoso á las monjas , empeñóse fuertemente en pagar este servicio con dos reales diarios , que abonó todo el resto de su vida ; y no contento con las cesiones hechas , aún procuraba allegar al convento cuantas limosnas y dotes pudo adquirir. Así es que bien pronto aumentó el personal de aquella Comunidad á pesar de sus austeridades y rigidez, que el biógrafo recuerda con las siguientes frases :

«Al ejemplo de estas siervas de Dios , han entrado otras en aquel convento, tan nobles y virtuosas, que está hecho como un jardin , y una universidad y escuela del ejercicio de todas las diferencias de

»virtudes que allí puedan ejercitarse. Yo he leído
 »con cuidado sus constituciones, y he dado infinitas
 »gracias á Nuestro Señor de lo que en aquella santa
 »recoleccion se observa y guarda; porque además de
 »que el sustento de la comida, y si no es con en-
 »fermedad y en pocos dias del año, todos los demas
 »se abstienen de carne, para el regalo de sus perso-
 »nas; sólo se las concede el uso de una pobre cama
 »de un jergon de paja, con sábanas de estameña,
 »una frazada blanca, un corcho ó estera de esparto
 »en que sentarse... el hábito, sobretúnicas de esta-
 »meña, hábito y escapulario de sayal blanco, con
 »manto de jerga azul, con tocas groseras, y sobre
 »todo la puntualidad y continuacion del coro, no-
 »table y grande. Entre todos estos bienes y tesoros
 »tuvo la parte que queda visto el Caballero de Gra-
 »cia, recibéndolas y dándolas su renta y casa con
 »tan grande gusto y agrado, enriqueciéndolo Nues-
 »tro Señor con darle tan santa y loable compañía, y
 »cumpliéndole sus buenos deseos (1).»

La historia manuscrita de la Congregacion refie-
 re que las monjas se inscribieron en ella, y añade:
 «No hay palabras para decir el júbilo del Caballero
 »de Gracia. En este dia se constituyó por confesor,
 »capellan y criado de estas señoras, y eran muchas
 »las gracias que daba á Dios sacramentado al ver su
 »casa hecha un cielo con esta religion seráfica, y su
 »Congregacion sellada con esclavos empleados en
 »continuas alabanzas á su Señor.»

Aunque en la escritura de cesion del monasterio
 Jacobo no se declaró patrono, fué indudable su

(1) Cap. IX.

derecho, porque en él concurrieron las tres condiciones constitutivas de un perfecto patronazgo, como fundador del convento, haberse construido á sus expensas, y estarle sosteniendo con las rentas que dió á la comunidad (1). Este fué el único título que agradó al modesto sacerdote, sumamente gustoso con su pobreza voluntaria, áun cuando tuvo considerables bienes patrimoniales cedidos en renta á sus parientes de Módena. Su humildad no le permitió aceptar una pingüe abadía y otras prebendas eclesiásticas que Don Felipe II le concedió; y cuando este monarca hizo empeño en proponerle para un obispado (2), trabajó incesantemente hasta que, aceptada su renuncia volvió á ver satisfecho el fin de todos sus deseos, que eran la oscuridad, el silencio y la oracion.

La oscuridad á que Jacobo se condenó despues de abandonar su posicion social no fué un pretexto para vivir ociosamente. ¡ Escollo lamentable en que naufragan muchas almas ! Sabiendo que el cristiano debe consagrarse al bien del prójimo, si quiere servir á Dios, no necesitó las dignidades eclesiásticas para trabajar un campo que le daba ópimos frutos. Había estimulado la devocion del pueblo con evidente mejora de las costumbres públicas, y no pudo abandonar tan abundante mies, ni mucho ménos al número escogido de gentes piadosas que bajo su direccion trabajaban durante el tiempo de esta vida, persuadidos de que *vendrá la noche en que nada puede hacerse* (2).

(1) *Quia fundavit... quia construxit... quia dotavit.*

(2) Se cree fué el de Segorbe.

(3) *Dum hæc durat vita laborandum est, venit nox, quando nemo operari potest.* (D. J. Crisost. 55, super S. Joan.)

CAPÍTULO XXI.

SUS TRABAJOS LITERARIOS Y SANTA MUERTE.

Escribió Jacobo Gratis en prosa y verso sobre asuntos morales. Dice su biógrafo que compuso «libritos sobre la frecuencia y uso de los Sacramentos, la reverencia que se debe á las iglesias y lugares santos, con qué devocion se ha de ir á ganar las indulgencias que conceden los sumos Pontífices; pero entre otros papeles se halla uno que le intitulaba: *Guía importante para los forasteros que vienen á esta córte á negociar ó pretender, para que no se distraigan, ni anden ociosos, ni caigan en los peligros en que suelen los que se dejan llevar de los vicios y libertades de esta córte.*» Título prolijo en que se revela todo el pensamiento de su autor. El curioso fragmento que tenemos á la vista es, efectivamente, una guía descriptiva de Madrid, recorriendo las calles principales que desde las puertas de Atocha, Toledo, Segovia, Fuencarral, Santa Bárbara y Caños de Alcalá conducen al viajero hasta el régio alcázar.

En este paseo instructivo se van designando los templos del tránsito, plazas, cárceles, tribunales,

consejos, escribanías, etc., y despues entran las prevenciones sobre aquellas cosas que el forastero debe procurarse, como una posada de poco ruido, noticia del domicilio de las personas cuyo valimiento le puede ser necesario, y de las iglesias, monasterios é imágenes de mayor devocion, para visitar sus recintos y confesarse en ellos con frecuencia. Con este motivo, advierte al viajero los peligros de que á toda costa debe precaverse, como la ociosidad, la vagancia, *casas de juego, de las comedias y los barrios ó cuarteles donde viven mujeres perdidas*, y extrema su misticismo hasta el punto de aconsejar que no se intente cosa ni se emprenda negocio sin haberle ántes consultado con Dios y *con el padre espiritual*, en cuyo segundo caso los confesores habrían de intervenir hasta en los actos de la vida humana que ménos se conexionan con la moral. Al mismo Caballero pareció este pensamiento de su obra tan difícil en su ejecucion, que desistió de continuar la guía.

No fué poeta, y sin embargo versificaba con facilidad y nervio, segun se colige de algunos autógrafos suyos, que por esta circunstancia y la de hallarse entre sus papeles, se atribuyeron á su ingenio. Sirvan de ejemplo las estrofas siguientes, elegidas entre las que dedicó á pintar las condiciones de *un caballero cristiano*:

.....
 Obediente á su Rey, fiel á su tierra,
 Del bien comun celoso eternamente,
 El primero, si es lícito, en la guerra.
 Padre en la paz y ejemplo de su gente.
 Consuelo al pobre que su patria encierra.

Freno para el soberbio maldiciente,
 Vara de la justicia y del agravio
 Componedor suave y juez sabio.

Con las mujeres todo cortesía,
 Y la crianza llena de modestia.
 Maestro en la cristiana pulicía
 Sin licenciosa y bárbara molestia.
 Recogido de noche, y en el día
 No parecer en el desórden bestia:
 Comida de hombre, á lo decente el traje,
 Midiendo la virtud con el linaje.

Conversacion y libros. lo más bueno:
 Amigos cual las canas, la experiencia.
 De trapazas y pleitos siempre ajeno:
 Su mayor mayorazgo, su conciencia.
 Esta receta al que es más noble ordeno.
 Desde la señoría á la excelencia,
 Para con Dios es noble el buen cristiano,
 Y el de mala conciencia es el villano.

Compuso breves apólogos, en que la imaginación desenvuelve creaciones fantásticas para un fin altamente moral. Así con motivo del extremado gozo que le causó la elevación del Cardenal de San Marcelo al trono pontificio é inmediata tristeza por su inesperada muerte, forjó una alegoría representando á cierta hermosa doncella, ricamente ataviada, que sobre la cumbre de altísima roca daba grandes voces á unos navegantes que surcaban tempestuosos mares en busca de problemáticas riquezas en lejanos hemisferios. Mostrábales cierto castillo encantado donde se custodiaba un rico tesoro de inestimables joyas, y les persuadía subieran á recogerlas. Acudieron presurosos aquellos viajeros, y pugnando por trepar entre horribles breñas iban

despeñándose al abismo. Uno solo que, joven, principió la ascension, pudo llegar á las puertas del castillo en su edad decrepita; mas cuando lograba recoger tanta riqueza, cerró el sueño sus párpados. Entónces la doncella, cambiando sus galas en lúgubre sudario, y su hermosura en horrible esqueleto, empuña la guadaña y con ella hiere al mortal rendido ante sus plantas. El escritor acaba su fantástica leyenda con esta cuarteta:

Lo que la vida me dió
Si la muerte ha de hurtallo
Cuando empezare á gozallo,
¿Para qué lo quiero yo?

En otra composicion figuraba los placeres de este mundo en la luz de una vela encendida, el engaño por un niño que intentaba coger la llama, y el desengaño con la vigilante nodriza, separando del fuego la inexperta mano de su hijo, á quien decía:

Alegra su luz, mas luégo
Causa un desengaño sumo,
Porque tocada quema como fuego
Y al mejor tiempo huye como humo.

Cierto hombre, devorado por la sed, sostenía en su mano un vaso de pura y fresca agua, que por la rotura del vidrio, se derramó, quedando sin remedio su necesidad. El apólogo termina con la siguiente verdad moral:

Más presto y con más peligro
Se goza y pasa el placer
Si de este mundo ha de ser.

Jacobo rasgó todas sus poesías, á las cuales pertenecen los anteriores fragmentos, que sus testamentarios encontraron.

Únicamente conservó algunas estancias que de noche hacía cantar en las encrucijadas, alabando al Santísimo Sacramento y á la Purísima Concepcion, ó sentidas endechas recordando los sufragios que debemos á las almas del Purgatorio, y el peligro de los que han caído en pecado mortal. Para dicha obra buscó personas devotas y de buena voz que, recorriesen las calles, haciendo resonar los ecos de una música vocal patética y sencilla, en que él mismo les ensayaba; y excusado es decir el mucho fruto que de estas enseñanzas recogía. El fin de todos sus afanes era combatir los vicios, iluminando las tinieblas de la ignorancia, descubriendo el camino de la virtud y mostrando los ocultos escollos en que ésta suele naufragar (1). Su ardiente deseo de salvar las almas, su desinterés y abnegación para todo el mundo, su prontitud en acudir con auxilios donde veía lágrimas, trabajos y miserias, y, en una palabra, su amor al prójimo, tan puro y desinteresado, le granjearon el cariño y respeto aún de las gentes pendencieras, que suelen confiar sus quejellas á la espada ántes que á las decisiones judiciales.

Había cumplido nuestro Caballero noventa y seis años de edad, sin disminuir sus rigurosas penitencias. Predicaba todos los domingos por la tar-

(1) *Lucis actus est tenebras illuminare, vias dirigere, latibula manifestare, et differentias verum ostendere.* (S. Thom. in Exp. sup. Matt., cap. V.)

de en las prácticas de la Esclavitud, celebraba el santo sacrificio de la Misa con edificante compuncion, y acudía solícito al confesonario para consuelo del gran número de fieles sometidos á su direccion. Mas aquella naturaleza privilegiada principió á decaer á los noventa y nueve años tan visiblemente, que su amigo el Beato Fr. Simon de Rojas, y su confesor el P. Domingo Daza, hubieron de mandarle suspender ayunos y mortificaciones, la direccion espiritual de las religiosas, el púlpito y el confesonario. Cuidaron de limitar su inclinacion á dar limosna, viendo que se privaba de alimento y de las ropas de abrigo más precisas para socorrer á cuantos le pedían, y un fiel sirviente se encargó de la personal asistencia del santo anciano. Y como la debilidad no le permitía estar de rodillas, se le puso una silla en el presbiterio, para que sentado hiciera su oracion, en cuyo santo ejercicio pasaba muchas horas, en compensacion de las penitencias mandadas suspender.

Conociendo Jacobo que se aproximaba su muerte, quiso ratificar por nuevo instrumento público la escritura de fundacion otorgada en 1603, confir-mándola con otra que firmó en 9 de Marzo de 1616 ante Eugenio López, notario apostólico y escribano real. En este documento, á las cesiones del convento, jardin é iglesia, con sus cuadros, esculturas, ropas y vasos sagrados, añadió la plata labrada que despues había llevado al templo, como lámparas, coronas, etc., alguna alhaja de oro, cuantos efectos nuevos apareciesen despues de su muerte en la sacristía y cuarto que ocupaba, los créditos que por cualquier título resultasen á su favor, y

además tres juros de 175.000 maravedís de renta anual, con las devengadas hasta su fallecimiento. A las anteriores obligaciones sólo añadió un aniversario por su alma.

Muerto para el mundo nuestro santo sacerdote, esperaba tranquilo el término de sus días, gozando en su continuada oracion los favores celestiales posibles en esta vida mortal, á los cuales no se puede aspirar sin la muerte mística, consistente en la completa abstraccion de todas las cosas imperfectas de la tierra. Jacobo llegó á lo más dulce y sublime de la oracion y contemplacion, que le producían éxtasis frecuentes y dulcísimos arrobamientos celestiales. Mas áun cuando conservaba el vigor y fuerza de su espíritu, la debilidad física iba en aumento. Sin embargo, hizo un esfuerzo el domingo 1.º de Mayo de 1619, y dijo Misa, asistió á la fiesta del Santísimo Sacramento, y presidió la junta de congregantes; pero no pudo firmar el acta por un grande temblor que le sobrevino. Lleváronle á su cuarto, y hubo de acostarse; incidente que deploraba por la imposibilidad de celebrar el Santo Sacrificio é ir á la iglesia, donde se consolaba oyendo el rezo de las monjas. El juéves 9 de dicho mes se halló tan fortalecido, que pudo levantarse de la cama y llegar al templo sin auxilio alguno, confesándose muy devotamente; y como estaba en ayunas, celebró la Misa con grande compuncion. Quiso dar gracias á Dios, y no pudiendo estar de rodillas ocupó una silla ante las gradas del altar mayor; mas arrebatado su espíritu en dulce éxtasis, cayó el cuerpo en tierra, hiriéndose levemente la cabeza con el brasero que para preservarle del frio habían colocado en aquel sitio.

Crejóse que el golpe no tenía trascendencia, pero llamaron la atencion ciertas disposiciones que adoptó, indicando su fin próximo. Alguna vez había padecido graves enfermedades, oyéndosele decir que aquélla no era su última caída; mas en la ocasion presente guardó suma reserva, aunque sus preparativos claramente demostraban que se le había revelado la hora de su muerte. Volvió á ratificar su disposicion testamentaria en favor de la Comunidad, despidióse afectuosamente de sus amigos é hijos de confesion, pidió con afan el santo Viático y la Uncion, y á la abadesa y religiosas el auxilio de sus oraciones. El cuerpo de Jacobo, agobiado por los años, conservaba grande entereza de espíritu, que aprovechó pidiendo á Dios misericordia incesantemente, y la paz, prosperidad y conservacion de la Iglesia. En aquel edificante estado su oracion era perpétua, y en ella experimentaba largos arrobamientos, uno de los cuales tanto se prolongó, que parecía muerto; pero abriendo los ojos conversó tranquilamente con su confesor, manifestándole suma gratitud por los favores que Dios le hacía en aquella hora postrera de su vida. Y continuando en coloquios mentales con el Sér Supremo, espiró dulcemente á las dos de la mañana del día 13 de Mayo. Había cumplido ciento dos años, tres meses y veintiocho dias.

Asistiéronle en su enfermedad y tranquilo tránsito su confesor Fr. Domingo Daza, el Beato Simon de Rojas, el padre vicario de las monjas, fray Juan de Herrera monje agustino, el Dr. Campecho, coadjutor de la Esclavitud, y otros eclesiásticos. Muchos congregantes y un considerable número

de gentes, no cabiendo en el aposento, pasaron á la iglesia donde oraban, unos por su fundador, y otros por su padre espiritual y amigo. El zaguan estaba lleno de personas afligidas, y grupos numerosos asediaban las puertas del monasterio, esperando con sumo interes noticias del enfermo, por cuya salud preguntaba el Rey continuamente. Con la muerte de Jacobo cundieron sus elogios, sin que una sola boca pusiera en duda tanta santidad, pudiéndosele aplicar las conocidas máximas de San Ambrosio : *Nemo est laudabilior quam qui ab omnibus laudari potest. Prolixa laudatio est, quæ non quæritur, sed tenetur* (1).

(1) Lib. I, *De Virg.*

CAPITULO XXII.

SUS HONRAS FÚNEBRES Y ELOGIOS POÉTICOS. —FÓRMASE
EXPEDIENTE DE BEATIFICACION.

El cadáver de Jacobo fué expuesto en la iglesia de las monjas, adonde acudió numerosa concurrencia para tocar paños y rosarios á su rostro venerable, y llevarse alguna parte de las vestiduras y cabellos, á título de reliquias, sin que el P. Simon de Rojas y los congregantes pudieran contener aquel afan, que se iba convirtiendo en tumulto. Mas acudieron las Comunidades de Capuchinos, Trinitarios calzados y Clérigos Menores, é interponiéndose entre el tumulto y los devotos, contuvieron el desorden, y llegando poco despues la de San Francisco, celebró el funeral primero en razon á que el templo era de su Orden. Dijo la Misa el obispo de Chile, y predicó el sermón Fr. Domingo Tebar, quedando los restos mortales del Caballero, cuando terminaron los oficios, bajo la custodia de los esclavos del Santísimo Sacramento hasta la tarde del mismo dia 13 de Mayo, en que fué preciso enterrarle, á fin de calmar la agitacion que volvió á reproducirse.

A las doce de la mañana en que Trenci falleció,

concluyeron los cuatro funerales y Misas de cuerpo presente celebradas por dichas Comunidades; y en los dias sucesivos fueron concurriendo al mismo templo la Orden Tercera de San Francisco, religiosos Mínimos, Agustinos Recoletos y de San Felipe el Real, Mercenarios calzados y descalzos, Benedictinos, Basilios, Trinitarios descalzos, Dominicos y Carmelitas calzados y descalzos. Cada una de estas corporaciones celebró las honras fúnebres con Misa, en que oficiaron sus prelados, entre ellos dos obispos y el Beato Simon de Rojas, predicando los mejores y más sabios oradores de la Orden, uno de los cuales fué el P. Alonso Remon. Diez y seis panegíricos de este insigne personaje oyó el pueblo que pudo colocarse en el templo, insuficiente para contener tanta concurrencia.

Como ha de suponerse, los poetas de una época en que el culteranismo iba estragando el buen gusto literario, no podían desperdiciar la coyuntura de lucir su ingenio celebrando las virtudes de un eclesiástico tan popular, y bien pronto circularon diferentes papeles sobre el mismo tema. Caballeros y señoras, Grandes de España y títulos del reino, apuraron sus talentos rebuscando consonantes y contando sílabas para formar odas, canciones, décimas, sonetos y todo género de coplas, en que hasta las monjas sacaron á relucir su estro poético, del cual ofrecemos una muestra en la composicion que redactó... « una religiosa del glorioso y seráfico »Francisco, á la compañía que hizo con él el Caballero de Gracia, dando casa á religiosas que militan debajo de su Orden... » Tal es el encabezamiento, algo difuso, de las siguientes quintillas,

que no fueron las peores de cuanto los conceptistas
y culteranos discurrieron aquellos días sobre la
santidad de Jacobo Gratis.

Darle á Francisco con vos
Habitacion de amistad ,
Traba es que supo dar Dios,
Que pobreza y humildad
Para en uno son las dos.

; Oh qué bien que se ha lucido
Haber vos con él vivido ,
Y él valeros lo que pudo !
Vos dísteis casa á un desnudo ,
Y él dió la mano á un rendido.

Negocio que importó tanto
Y tanto á entrambos conviene
Que casi el gozo es espanto,
El por vos más hijas tiene ,
Vos con él , nombre de santo.

Aquí de Francisco y vos ,
; Qué lindos amigos dos !
Francisco , gran pagador ,
Vos divino imitador ;
Y padrino de ambos , Dios.

Iba á decir varon fiel
Que allá en el gozo sin fin ,
Viejo Isac , cándido Abel ,
Si es Francisco Serafin ,
Que sois Querubin con él.

Acá fuísteis su traslado ,
Fuélo él , de Cristo llagado ;
Y si acá os supo enseñar
Tanto á obedecer y amar ,
Allá ¿ qué os habrá enseñado ?

Rico y grande Caballero
 Del pobre mantenedor,
 Para vos aventurero,
 Lleno de un casto fervor
 Y en cualquier virtud primero.

Ya que en patria eterna os veis
 Y tal vecino teneis,
 Si acá en la vida mortal
 Siendo mortal fuisteis tal,
 Allá, inmortal, ¿qué seréis?

A tal árbol arrimado,
 ¿Quién pudo tener desgracia?
 Dais sayal y os dan brocado,
 Y al Caballero de Gracia
 De gloria su Rey le ha armado.

De tan buena compañía
 Tal gloria esperar podía
 El don de perseverancia;
 Que siempre se va á ganancia
 A donde siempre es de día.

Al fin, cual vivió, murió,
 Tal vida esperó tal muerte;
 ¡Qué mucho si á ser llegó
 Un Caballero tan fuerte
 Que á sí mismo se venció!

Zelo en vuestras hijas veo
 A quien dejais con deseo
 De acertaros á imitar,
 Estais donde podeis dar;
 Siquiera acepta el empleo.

El P. Fr. Alonso Remon, á quien repetidas veces hemos citado, fué recogiendo noticias y documentos para la breve historia que de nuestro Caballero concluyó ochenta y siete días despues de su

muerte, como queda referido. Hechos que sirvieron al maestro Gabriel Tellez para componer un drama histórico de dicho personaje, cuyas virtudes recuerda en versos que nos proponemos consignar, cual necesario correctivo de las incalificables diatribas con que la moderna literatura mancilló una memoria tan digna de respeto. Cuenta el P. Tellez que Trenci ocupaba en obras caritativas el tiempo malamente perdido por otros jóvenes de su edad y posición social, y refiere las costumbres circunspectas del adolescente, que fueron más puras en su edad adulta, y llegando á suma perfeccion cuando se hizo eclesiástico, le merecieron los calificativos de *ejemplar y venerable* con que en vida le designó el pueblo madrileño. Así lo hemos escrito en las precedentes páginas, y en otro lugar repetirémos recordando bellísimos fragmentos del indicado drama.

En 20 de Mayo se dió cuenta á la Congregacion del fallecimiento de su fundador y padre mayor perpétuo, acordándose confiar este cargo al Reverendo Padre Fray Simon de Rojas, religioso trinitario, confesor de la reina doña Isabel de Borbon, y maestro de los infantes D. Cárlos y don Francisco. Tan firme era el convencimiento de todos sobre la santidad de Jacobo, que el nuevo Padre mayor firmó siempre las actas de la Junta de Gobierno del siguiente modo: *Ave María, Fray Simon de Rojas Gracia*. Más de trece años desempeñó su empleo el santo trinitario, predicando á la Esclavitud todos los domingos por la tarde y muchos dias de Cuaresma, de la octava del *Corpus* y del setenario de Dolores; pero el hecho más notable de su direccion consistió en haber iniciado el

proyecto de que se justificaran las heroicas virtudes de Trenci. Así es que en la primera Junta de esclavos que presidió hubo de revelar su pensamiento, pidiendo se le autorizase para incoar las informaciones del proceso de beatificación, lo cual acordaron los congregantes con júbilo inexplicable.

Algunos disturbios, suscitados por el vicario del convento, paralizaron el asunto; mas Fr. Simon de Rojas cortó á tiempo las querellas; y se celebró en 5 de Setiembre de 1619, ante Juan Mejía, una escritura de concordia que restableció la paz. Sin embargo, no tardó ésta en alterarse nuevamente, cuando un vicario recogió al Padre mayor la llave del sagrario, y se opuso á que la Congregacion colocara mesa petitoria en el atrio del templo. Fué necesario llevar el asunto al tribunal eclesiástico, y que el B. Simon de Rojas trasladase la Esclavitud, en 22 de Diciembre de 1622, á las Vallecas para que en esta iglesia pudiera tranquilamente hacer sus ejercicios espirituales (1). Entónces el vicario quiso formar otra congregacion de la misma índole, pero más dócil á su autoridad, y con este motivo surgió un incidente, pues como era natural, se opusieron los antiguos congregantes á que la nueva fundacion se dijera creada por el Caballero de Gracia sin observar las constituciones de este venerable sacerdote. La verdadera Esclavitud obtuvo mandamiento para que se la mantuviera en sus actos posesorios (2). Estas controversias paralizaron el proyecto

(1) Leg. 1. números 3 y 12.

(2) Leg. 1. número 4.

de Fr. Simon de Rojas hasta la junta de 1.º de Octubre de 1623, en que volvió á tratarse del asunto, nombrando para formar el expediente de beatificación al Rdo. P. Maestro Fr. Domingo de Mendoza, religioso dominico y conventual de Atocha, quien, prévia la autorizacion de sus prelados y del Arzobispo de Toledo, empezó los trabajos inmediatamente y los terminó en el año de 1633, probando con testigos numerosos la vida santa y ejemplar de Jacobo Gratis, su preciosa muerte y los milagros que ántes y despues de su fallecimiento hizo. La Junta de congregantes en 4 de Octubre de dicho año acordó recoger los documentos que había presentado para instruir el proceso; pero despues creyó que no era conveniente desglosarlos de las pruebas testificales y certificados de los médicos; todo lo cual, formando una pieza, debía custodiarse en el archivo del monasterio de Atocha, punto más seguro que el pequeño armario donde la Esclavitud guardaba sus papeles. Empero la esperanza resultó fallida, porque en el año de 1748, queriendo la Congregacion perfeccionar el expediente y enviarle á Roma para los efectos de derecho, no pudo encontrarse, apareciendo únicamente la cuenta de los gastos que hizo el P. Mendoza con motivo de este asunto. Se creyó que el proceso había pasado, con otros legajos, al archivo del convento de Santo Tomás, por causa de las obras ejecutadas en el de Atocha. La edificacion de su nuevo oratorio ocupó á la Esclavitud hasta el punto de aplazar sus investigaciones. Vinieron despues las guerras del siglo XIX, con las vicisitudes por que han pasado el monasterio y comunidad de Santo Tomás, hacien-

do mas difícil la recuperacion del expediente , cuyo hallazgo podrá ser el milagro que , confirmando la santidad de nuestro inolvidable fundador , le merezca el auto de beatificacion que sus amigos y admiradores tanto deseamos.

CAPITULO XXIII.

CONCLUSION.

Vamos á terminar estos apuntes con una observacion que de su lectura se desprende. Jacobo Gracis padeci6 desde sus primeros años grandes tribulaciones, necesitando mucha resignacion cristiana para sufrir pacientemente la ingratitude de las gentes favorecidas por su inmensa caridad. Parecidas contrariedades alcanzaron á su predilecta Esclavitud del Santísimo Sacramento, no obstante lo explícito de los derechos que la concedió en la escritura de fundacion del monasterio de las Concepcionistas reformadas. Así es que poco despues de su muerte surgieron los disturbios que dejamos indicados, se retrasó el proceso de beatificacion, y los esclavos hubieron de abandonar su amada capilla de Gracia. Simon de Rojas, en los últimos dias de su vida, dirigió una carta á las monjas y otra á la Congregacion, aconsejando cesaran los disturbios, y que esta última restableciera sus ejercicios en el templo donde habían sido fundados. Deseo que ambas partes respetaron, celebrando una concordia con fecha 1.º de Octubre de 1624, ante el escribano de número Sebastian Hernández de Novoa, y cuya consecuencia

fué que la Esclavitud se reuniera en dicha iglesia para sus funciones, inaugurando éstas el día 4 del mismo mes, que correspondió al domingo primero, siendo su Padre mayor el fénix de los ingenios de España, D. Fr. Lope Félix de Vega Carpio (1).

Continuó la Congregacion celebrando sus ejercicios en el referido temglo hasta el año de 1631. Las monjas, por escritura otorgada en 9 de Junio ante Sebastian Fernández, cedieron el patronato de la capilla mayor á D. Bernardino de Almansa, el cual hizo derribar la primitiva iglesia y construirla de nuevo. Quedó la obra terminada el año de 1642, pudiendo hacerse la dedicacion el día 22 de Febrero. Acto muy solemne, á que asistió la Esclavitud, presidida por su hermano mayor D. Jorje de Mendoza, caballero del hábito de Cristo, y el Padre Maestro Fr. Domingo de Daza, confesor y testamentario de Jacobo, patrono de las memorias que éste fundó en dicha iglesia, protector de la Congregacion y Prior del convento de Santo Tomás. A causa de las obras hechas quedó la sepultura del Caballero fuera del sitio designado en el testamento, por lo cual, á excitacion de D. Agustin Barbosa (despues obispo de Urgento), la Junta de Gobierno acordó trasladar dicho sepulcro á la nueva capilla de la Virgen de Gracia, señalando, con licencia del juez eclesiástico, el día 3 de Junio para la exhumacion del cadáver.

Celebrábase la Octava del Santísimo Sacramento, y con este motivo fué mayor que otros años la suntuosidad y concurrencia de fieles, ante los cua-

(1) Manuscrito del archivo, legajo 17. número 47.

les, y á presencia del obispo de Siria, de D. Juan Zapata, consejero de la Inquisicion y vicario eclesiástico de Madrid, con sus notarios, y de la abadesa y religiosas del monasterio, el P. Guardian de San Francisco Fr. Francisco Verdugo, asi como del hermano mayor de la Congregacion D. Alonso de Cañizares y Bracamonte, coadjutor de la misma D. Juan Gómez, de los demas individuos de la Junta de Gobierno, y de muchos congregantes, se descubrió la sepultura, y en ella un cofre que contenía el cuerpo de Jacobo perfectamente conservado. Los médicos de cámara y el cirujano D. Andrés Tamayo reconocieron dicho cadáver, declarando que estaba incorrupto. Intactas se encontraban las vestiduras sacerdotales que le servían de mortaja.

Dejóse aproximar á todos los circunstantes, y despues de satisfecha la piadosa curiosidad del público, los congregantes sacerdotes trasladaron el cuerpo á una caja nueva, forrada por dentro de tafetan y exteriormente de terciopelo carmesí, con bisagras, tachuelas y dos cerraduras doradas, cuyas llaves recogieron la Abadesa y el Hermano mayor. Acto continuo cuatro eclesiásticos llevaron sobre sus hombros dicha caja, y acompañados por todos los concurrentes, la colocaron *en un nicho levantado de la tierra, con una reja delante, y encima dos retratos del venerable Caballero, uno de vivo y otro de difunto, y una lápida debajo con una inscripcion de su nacimiento, virtudes, muerte y traslacion de su cuerpo* (1). Solemnizóse la trasla-

(1) Manuscrito del archivo de la Congregacion, legajo 17, número 2.

cion celebrando Misa con música y elocuente panegírico. Hubo colgaduras dentro y fuera de la iglesia, lujosos altares en la calle, y volvieron los poetas á encomiar las virtudes del Caballero de Gracia. Don Agustín Moreto, que era congregante é individuo de la Junta de gobierno, improvisó el humorístico vejámen siguiente :

Oiga, señor Caballero,
Que dél quiero hablar en chanza,
Pues tan fácil es decirle
De un Caballero de Gracia.

A darle vengo un vejámen,
Y apuesto, según infama,
Que como un Santo lo escucha,
Y como un muerto lo calla.

Dicen que fué extraña cosa
La vida que hizo tan santa;
Mas pues se murió de hacerla,
Lo que deshizo es la extraña.

Pero pues me empeño en ello,
Yo he de descubrir sus faltas,
Ya que hay tantos altares
Descubiertos por su causa.

De ayunos y disciplinas
No tengo de hablar palabra;
Que no quiero que parezca
Que murmuro á sus espaldas.

Él fué un hombre que vivió
Regalado como un Papa,
Pues sobraba de su plato
Para un convento en su casa.

Fué el primero que introdujo
Los Esclavos en España.
¿Quién sino él á Dios metiera
Entre gente tan errada?

Él dió motivo y ejemplo
A Congregaciones tantas,
Que se ve Cristo comido
De Esclavos cada semana.

De Dios murmurar les hizo
 Pues cada mes se juntaban,
 Y á Jesucristo traían
 De boca en boca mil almas.

Su mayor gloria era estarse
 En la iglesia, entre mil damas.
 Oyendo culpas ajenas
 De la noche á la mañana.

Si todo cuanto fué á logro
 Para hacer limosnas tantas,
 Fué porque á ciento por uno
 Aún hoy por ellas se pagan.

Fundó á los Convalescientes,
 Que á los malos se inclinaba;
 Tanto que, en viéndoles buenos
 Los echaba de su casa.

Y cerrando ya los ojos
 Despues de estas alabanzas,
 Se echó á dormir, como quien
 Ha cobrado buena fama.

Esta es, por que no se ignore,
 La vida tan alabada:
 ¡Miren cuál tendrá la gloria,
 Caballero de estas gracias! (1).

Cuando sosegados los disturbios nuestros zelosos congregantes cumplían su ordenanza con la mayor exactitud y devocion, dándose muchos de ellos disciplina diaria, un vicario suscitó nueva reyerta, pretendiendo ocupar en el presbiterio silla de respaldar siempre que la Esclavitud celebrase funciones, aún descubierto el Santísimo Sacramento. La Junta se opuso, fundada en el ceremonial (2), y en

(1) Manuscritos del archivo de la Congregacion, legajo 17, número 2.

(2) Lib. I, tit. XIII *De Sed. Episc.*

reciente declaracion de la sagrada Congregacion de Ritos (1). El patrono , D. Juan de Solórzano Pereira (sucesor del arzobispo Almansa), apoyando al vicario , prohibió se hicieran las funciones en el altar mayor , y la Esclavitud fué ante los tribunales brillantemente defendida por su Padre Mayor el sabio canonista D. Agustin Barbosa , logrando sentencia favorable del juez apostólico nombrado para dicho pleito , D. Diego Osorio de Escobar. Solórzano acudió al Consejo por vía de fuerza , y este centro de justicia declaró no hallarla en el juez eclesiástico. Despues de algunos años , viendo cuán molestos eran para las monjas los ejercicios que la Congregacion practicaba todas las noches en el oratorio interior que había hecho de su sala de Juntas (no pudiendo disponer de la capilla por cerrarse la iglesia temprano) se compró cierta casa en la misma calle , que su dueña Doña Elvira de Paredes vendió por el motivo siguiente.

El 5 de Mayo de 1650 llegó á Madrid y se hospedó en dicho edificio Lord Antonio Scorn , enviado del Gobierno inglés. Este diplomático había votado en el Parlamento la ejecucion del rey Cárlos I , y al dia siguiente de su arribo á esta córte fué muerto á puñaladas por sus compatriotas Juan Gilson , Duarte Otsal , Valentin Percher y Guillermo Separt , en venganza de haber sido cómplice del regicidio. Acudió inmediatamente el alcalde de córte D. Fernando Altamirano , y supo que los reos se habían refu-

(1) 14 de Febrero de 1632.— *Parochialis Rector in sua ecclesia sedere debet in scamno , non autem in sede.*

giado en la iglesia del Hospital de Flámencos, de donde se les extrajo, previas las formalidades que el derecho prescribe, los cuales confesos y convictos, fueron ajusticiados. La víctima hubo de ser enterrada en la misma casa, porque no había en Madrid cementerio para los herejes. Algun tiempo despues se formaron los planos para construir el templo que hoy conocemos, y observando que la sepultura de Scorn quedaba dentro de sagrado, fué preciso trasladar sus huesos al patio mayor del edificio, ante cuya entrada existen.

La Congregacion compró á Doña Elvira dicha casa, por escritura otorgada en 14 de Enero de 1653, ante Diego Orozco, y en este sitio habilitó un oratorio, colocando en su altar mayor el Santo Cristo de la Obediencia, y á sus piés el cuadro de Nuestra Señora de la Perseverancia, que desde 1627 presidía en la sala de juntas; pusiéronse además en dicho lugar los retratos sumamente parecidos de Jacobo Gratis, con el Santísimo Sacramento en la mano, y del Beato Simon de Rojas (1), empuñando el rosario, y en sus labios la jaculatoria que constantemente pronunciaba: *Ave María*. El Miércoles de Ceniza de 1662 se abrió el nuevo oratorio, celebrando la Esclavitud una funcion solemne, y desde este dia pudieron los congregantes hacer con amplia libertad

(1) La pintura del Santo Cristo se compró en la testamentaria de la condesa de Benavente. Este lienzo y los dos retratos fueron trasladados á la sacristía, en donde existen. La Virgen de la Perseverancia es un cuadro que está en el altar mayor. El otro retrato de Jacobo se halla sobre su sepulcro.

sus penitencias y ejercicios de devocion. Mas en la iglesia de las monjas continuaron sus festividades de estatuto, segun la ejecutoria de 21 de Agosto de 1646 (1).

El cura párroco de San Gines, D. Manuel de Ayala, secundado por el conde de Monte-Rey, protector de la Congregacion, y el de la Puebla de los Valles, hermano mayor de ésta, lograron la gracia de tener reservado el Santísimo Sacramento en el oratorio. Concesion que hizo el Arzobispo de Toledo con ciertas condiciones, relativas á su culto público, consignadas en escritura hecha el dia 13 de Julio de 1704 ante José de Yela, escribano real y notario apostólico. Para la colocacion del Santísimo hubo fiestas muy espléndidas. «colgándose el oratorio y pórtico de ricas colgaduras; la noche del 19 hubo luminarias y fuegos; toda la calle del Caballero de Gracia estuvo iluminada con hachas, mostrando sus vecinos su alegría con músicas, clarines y tambores (2).»

En dicha época vino sobre la memoria de Jacobo muy grande descrédito, suscitado por el P. Clemente Piseli, religioso de la Congregacion de Clérigos Menores. Este autor, en cierto libro que escribió sobre los hechos de San Francisco Caracciolo, disculpa la traslacion de su Comunidad á la casa del Espíritu Santo con el supuesto carácter dominante de nuestro insigne Caballero: y por igual motivo tuvo éste la desgracia de incurrir en el desagrado

(1) Legajo I, núm. 10.

(2) Historia manuserita de la Congregacion, núm. 33.

del P. Diego Villafranca, autor de la *Crónica Sacra* de dicha Orden, que se publicó en el año de 1706.

Ambos escritores reconocieron, á pesar de su resentimiento, las virtudes, santa vida y zelo religioso de Trenci. Sin embargo, el P. Eusebio de la Quintana, en la historia de su egregio Patriarca, supuso á Jacobo como instrumento del demonio para impedir en Madrid el establecimiento de los Clérigos. Tan duras expresiones hicieron que la Congregacion acudiese al Consejo de Castilla pidiendo se formara expediente en que prometía vindicar la ultrajada memoria de su fundador. Con este motivo redactó un largo escrito demostrando la apasionada ligereza de dichos historiadores y la injusticia del P. La Quintana, probada con la real cédula que á instancia de Jacobo se expidió, autorizando la primera fundacion de la Comunidad en la casa é iglesia que generosamente la cedió. No pudo negar Quintana los servicios que Trenci había hecho á San Francisco Caracciolo, y explicó sus frases del mejor modo que supo. Hubo réplica y contraréplica, declarando por fin dicho escritor, en memorial de 23 de Agosto del año 1771, «que no hay »expresion alguna en su obra que pueda estorbar la »continuacion de los procesos, ni la beatificacion del »venerable siervo de Dios Jacobo, ni ménos contra »su honor, cristiandad, opinion de virtud y su loable fama.» De este modo el inconsiderado historiador vino á desdecirse de las frases impremeditadas y poco caritativas con que había mancillado la memoria de nuestro santo Caballero. Así es que el fiscal emitió dictámen favorable á la Congregacion, y el Consejo sentenció el asunto por unanimidad de

votos, declarando que las palabras que había usado el P. La Quintana son *infundadas, y como tales no pueden ofender á la buena opinion y fama de virtud del Caballero de Gracia* (1).

Aún estaban reservadas para dicho sacerdote en los tiempos modernos nuevas difamaciones. Las calumnias con que cierto escritor de un libro titulado *Historia de las calles de Madrid*, le convirtió en héroe de innobles aventuras, dieron fundamento á un drama en que aparece Jacobo cual nuevo Don Juan Tenorio, villano y egoísta. Las tradiciones de nuestra Congregacion exigían que se vindicara nuevamente la memoria de Trenci; tarea que, en concepto de Hermano mayor de dicha Esclavitud, nos incumbía, y hemos imparcialmente cumplido publicando en la *Ciencia Cristiana* una serie de artículos.

En el año de 1786 fué demolido el oratorio, con el propósito de darle mayores proporciones, principiando la nueva construcción, que hubo de suspenderse por falta de recursos hasta el día 7 de Julio de 1794. Con los fondos que facilitó una persona desconocida, y algun empréstito contratado por la Congregacion, se adquirieron varias casas contiguas, y, según los planos de D. Juan de Villanueva, se terminó un bellissimo templo, decorado con catorce columnas de orden corintio, cuyos fustes, de una sola pieza, son, por su grueso y al-

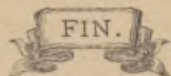
(1) Los autos obran en la escribanía de Cámara del Consejo de Castilla, que estuvo á cargo de D. Antonio Martínez Salazar (años de 1771 á 74).

tura , verdaderos monolitos de piedra berroqueña.

Sobre el crucero se levanta una cúpula de planta elíptica , formando un cascaron sentado sobre un ático , que recibe la luz de cuatro claraboyas. Pinturas al fresco cubren la cúpula y pechinas , y los casetones que adornan las bóvedas del edificio causan muy buen efecto , por el agradable conjunto que á la vista ofrecen. Dos columnas de orden jónico con dos hornacinas y un frontispicio triangular por remate forman la portada , sobre cuyo intercolumnio aparece un bajo-relieve representando la cena del Señor , obra que D. José Tomás ejecutó , sirviéndole de modelo un lienzo de Leonardo Vinci. En 2 de Febrero de 1795 el señor Arzobispo de Toledo bendijo la iglesia , lujosamente adornada ; expuso al Santísimo Sacramento , y se celebró despues Misa muy solemne con grande orquesta. Asistieron á tan espléndida funcion el Marqués de Valdecarzana , hermano mayor de la Esclavitud , las autoridades eclesiásticas , militares y civiles , muchos grandes de España , títulos del Reino y las personas más notables de la córte.

Cuando las monjas del Caballero de Gracia fueron expulsadas de este monasterio , la Congregacion que lleva el mismo título acordó trasladar al Oratorio los restos mortales de Trenci , para lo cual obtuvo las licencias necesarias. Y el dia 16 de Setiembre de 1836 , á presencia de la autoridad , Junta de gobierno de la Esclavitud y un notario , volvióse á descubrir el venerable cuerpo , que , puesto en una urna de madera , fué llevado al sitio que ocupa en dicho templo. Así la impía revolucion de España , ejecutando uno de tantos abominables atropellos

hechos contra las Comunidades religiosas , devolvió á los congregantes del Santísimo Sacramento las preciadas reliquias de su fundador , cuyos sucesos quedan referidos clara , imparcial y brevemente, segun el consejo de M. T. Ciceron : *Nihil enim est in historia, pura et illustri brevitare dulcius.* (In Brut., cap. LXXV.)



INDEX

PLATE I. - [Illegible text]

PLATE II. - [Illegible text]

PLATE III. - [Illegible text]

PLATE IV. - [Illegible text]

PLATE V. - [Illegible text]

PLATE VI. - [Illegible text]

PLATE VII. - [Illegible text]

PLATE VIII. - [Illegible text]

PLATE IX. - [Illegible text]

PLATE X. - [Illegible text]

PLATE XI. - [Illegible text]

PLATE XII. - [Illegible text]

PLATE XIII. - [Illegible text]

PLATE XIV. - [Illegible text]

PLATE XV. - [Illegible text]

PLATE XVI. - [Illegible text]

PLATE XVII. - [Illegible text]

PLATE XVIII. - [Illegible text]

PLATE XIX. - [Illegible text]

PLATE XX. - [Illegible text]

PLATE XXI. - [Illegible text]

PLATE XXII. - [Illegible text]

PLATE XXIII. - [Illegible text]

PLATE XXIV. - [Illegible text]

PLATE XXV. - [Illegible text]

PLATE XXVI. - [Illegible text]

PLATE XXVII. - [Illegible text]

PLATE XXVIII. - [Illegible text]

PLATE XXIX. - [Illegible text]

PLATE XXX. - [Illegible text]

ÍNDICE.

	<u>PÁGS.</u>
PRÓLOGO.....	5
CAPÍTULO I.— <i>Verdadero apellido de nuestro héroe</i>	11
CAP. II.— <i>Un suceso extraordinario</i>	17
CAP. III.— <i>Nacimiento de Jacobo, y sus primeras aflicciones</i>	25
CAP. IV.— <i>Nuevas tribulaciones</i>	35
CAP. V.— <i>Frutos de un rasgo de generosidad</i>	43
CAP. VI.— <i>Un lance de armas</i>	51
CAP. VII.— <i>Colócase Jacobo en la carrera diplomática</i>	59
CAP. VIII.— <i>Su primera estancia en Madrid</i>	67
CAP. IX.— <i>Caridad de Jacobo durante una epidemia en Venecia</i>	75
CAP. X.— <i>La Nunciatura en Colonia.—Su regreso á Roma.—Jacobo bajo la direccion de San Felipe</i>	82
CAP. XI.— <i>Trenci, legado pontificio en Madrid</i>	91
CAP. XII.— <i>Jacobo se retira del mundo.—Fundacion del Cármen Calzado</i>	101

CAP. XIII.— <i>Observaciones sobre la fundacion del Cármen Calzado.....</i>	110
CAP. XIV.— <i>Jacobo entra en el estado eclesiástico.....</i>	118
CAP. XV.— <i>Sus fundaciones caritativas.....</i>	127
CAP. XVI.— <i>Da grande esplendor á las funciones religiosas. — Funda en su oratorio la Esclavitud del Santísimo Sacramento....</i>	136
CAP. XVII.— <i>Los Clérigos Menores y Jacobo Gratis.....</i>	145
CAP. XVIII.— <i>Los Clérigos Menores y Jacobo Gratis.....</i>	152
CAP. XIX.— <i>Los Clérigos Menores abandonan la casa de Jacobo.....</i>	159
CAP. XX.— <i>Funda en su casa el monasterio de Religiosas Descalzas de la Purísima Concepcion.....</i>	166
CAP. XXI.— <i>Sus trabajos literarios y santa muerte.....</i>	173
CAP. XXII.— <i>Sus honras fúnebres y elogios poéticos. — Fórmase expediente de beatificacion.....</i>	182
CAP. XXIII.— <i>Conclusion.....</i>	190

Libros de la Junta provincial de Católicos en Madrid.

CATECISMO DE RIPALDA : cuarta edición. Se vende el ciento á las Escuelas parroquiales de Madrid á 20 reales, y á las demas católicas á 26.

CATON CRISTIANO : á las Escuelas parroquiales de Madrid á 50 reales el ciento en rústica , y para las demas, 60.

CATECISMO HISTÓRICO de Fleury : 2.^a edición á 100 reales el ciento encuadernado para las Escuelas parroquiales, y para las demas, 120.—Idem sin encuadernar, para las Escuelas parroquiales, 50 reales, y para las demas, 60.

LECTURAS ESCOGIDAS para la enseñanza en las Escuelas católicas. Un tomo en 8.^o de 156 páginas, con catorce clases de tipos de letras, variados y calculados. Cada ejemplar encuadernado se vende á 2 reales para las Juntas parroquiales , y para las demas escuelas á 4.

Los pedidos pueden hacerse á la Secretaría de la Junta provincial de Católicos en Madrid, calle de Hortaleza , números 11 y 13, cuarto segundo de la derecha.

Libros ascéticos publicados por la misma y del tamaño y clase que el presente.

ITINERARIO DE LOS CAMINOS DE LA PERFECCION por el P. Fr. Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. Un tomo en 8.^o impreso en 1878.

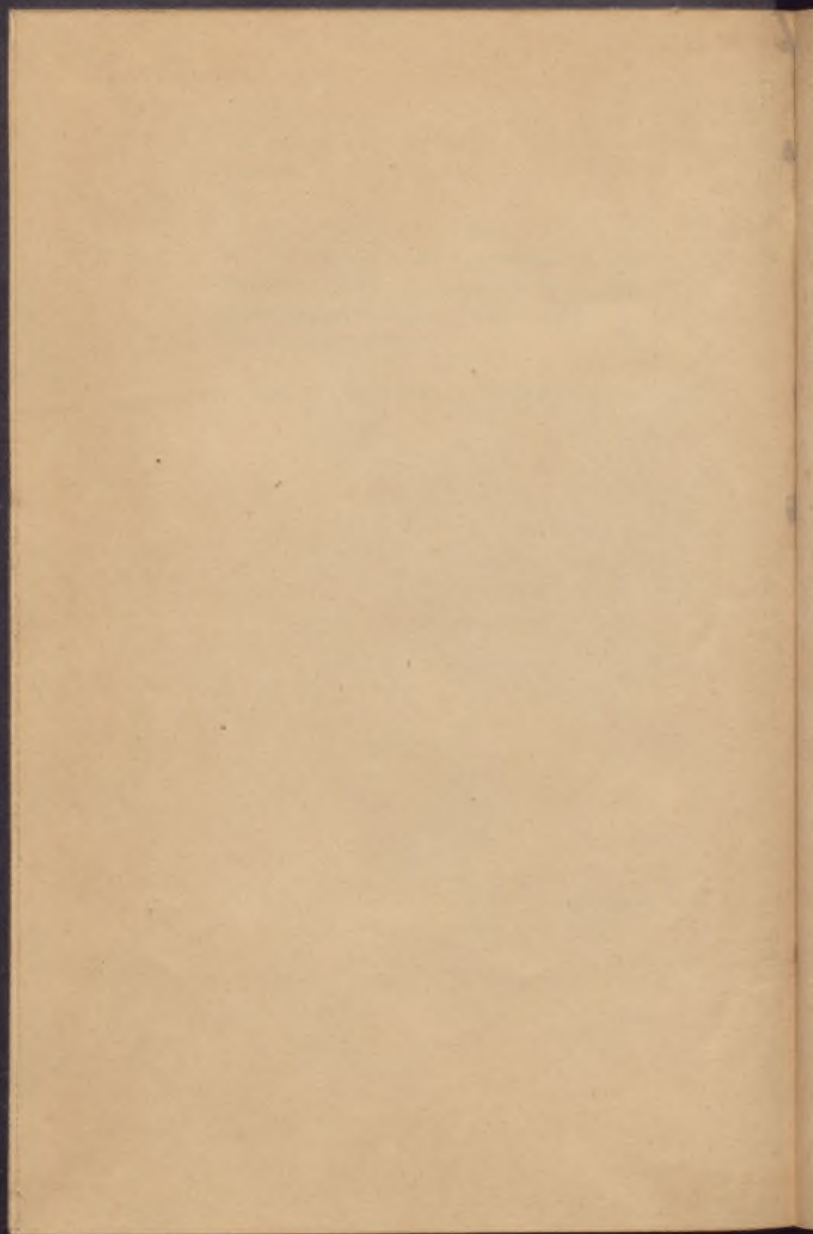
DISCURSO DE LA VERDAD dedicado á la Imperial Majes-

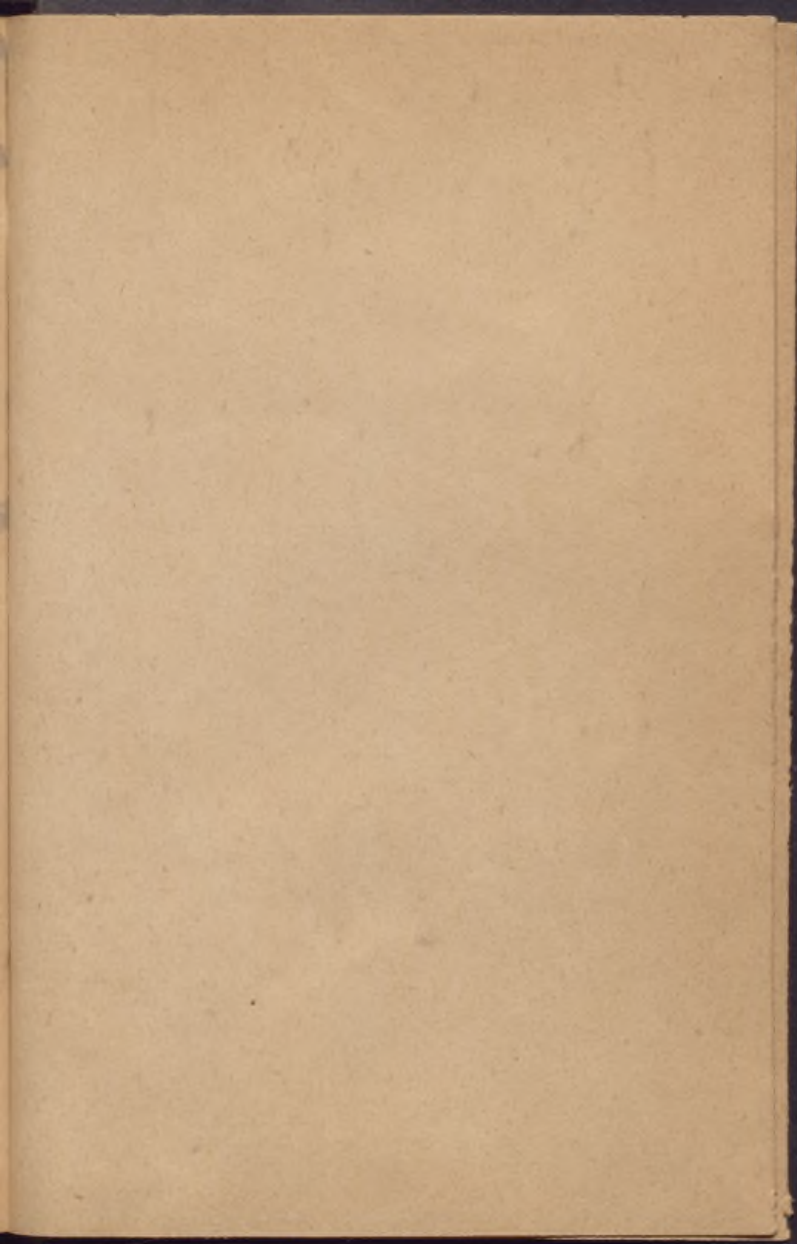
tad de Dios , compuesto por D. Miguel Mañara Vicentelo de Leca , con la vida y retrato del autor : otro tomo igual , en 1879.

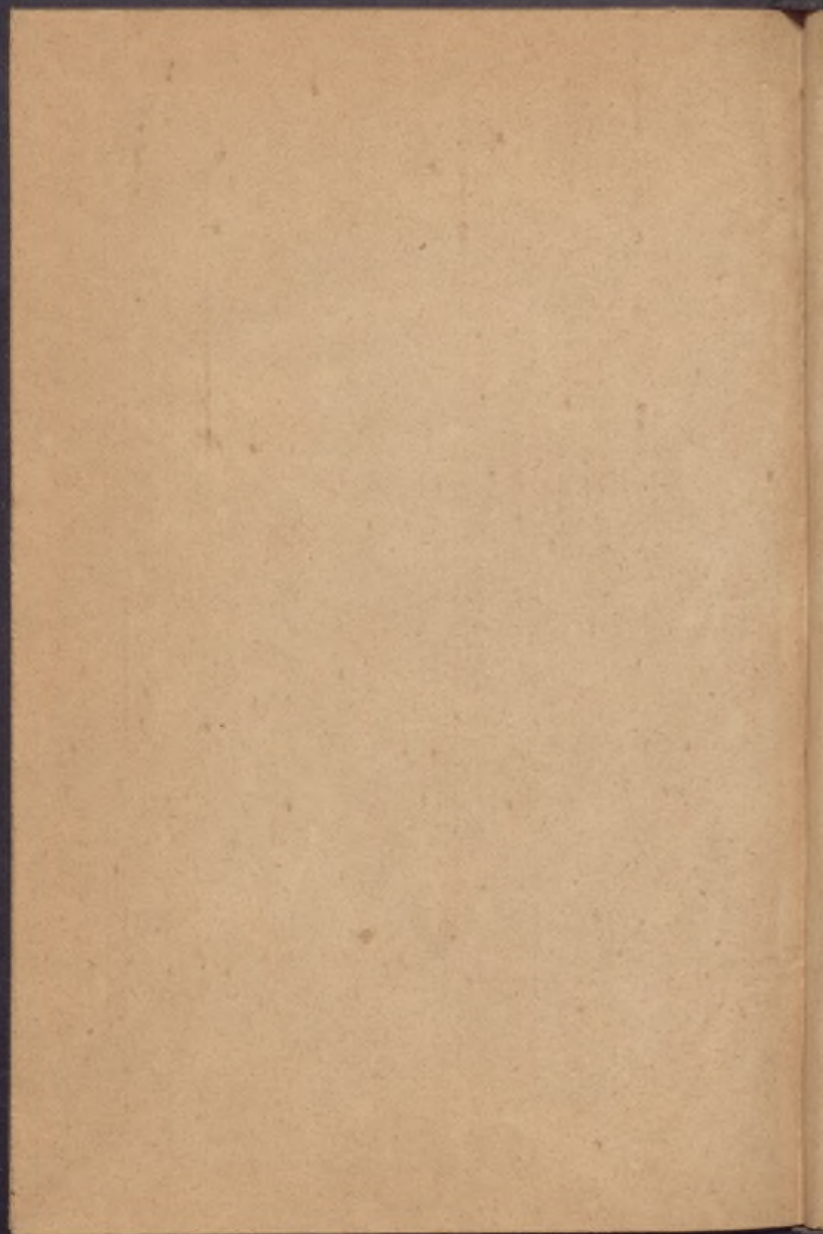
VIDA DEL VENERABLE P. FR. DOMINGO DE JESUS MARÍA, en el siglo Ruzola, autor y propagador de la obra llamada *Concordia espiritual*; y noticia de la gran batalla de Praga, ganada contra los protestantes por su mediacion : otro tomo igual, en 1879.

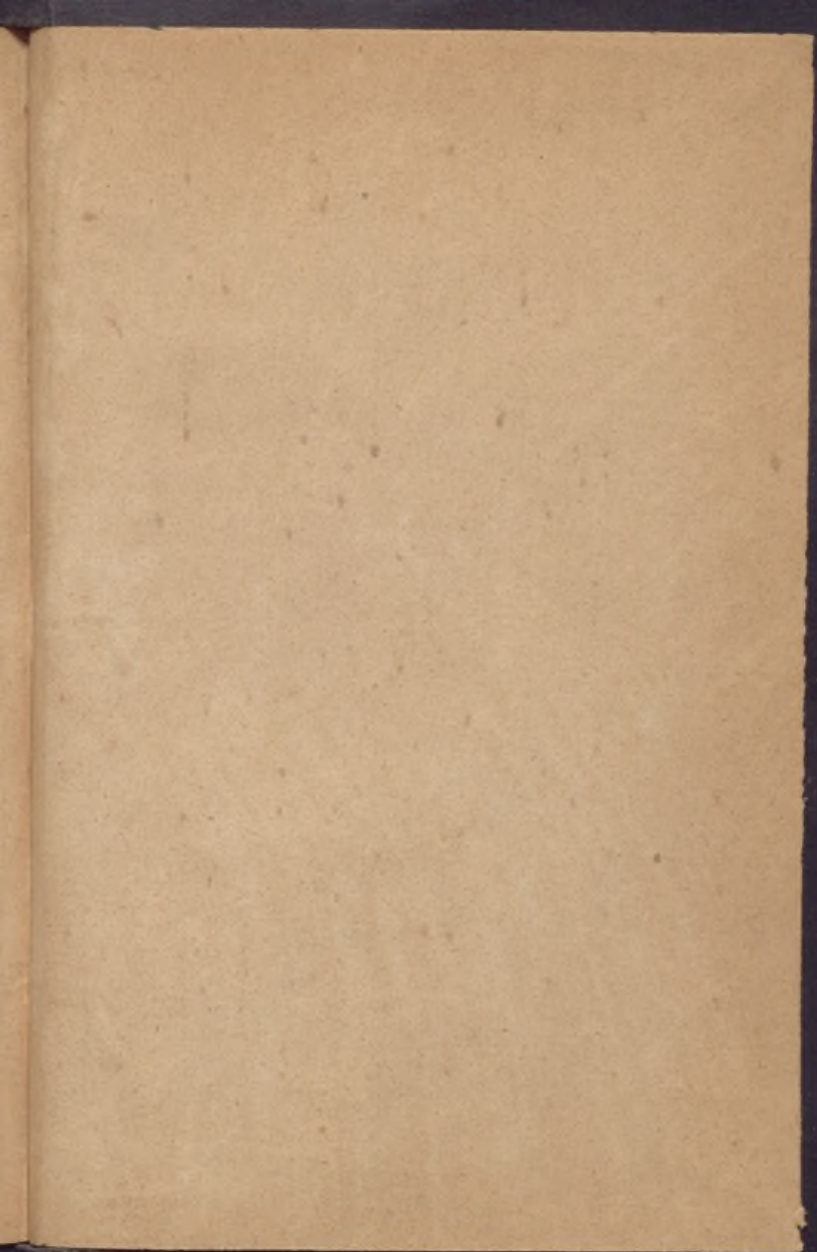
Se venden en las librerías de Aguado y Olamendi á 4 rs.

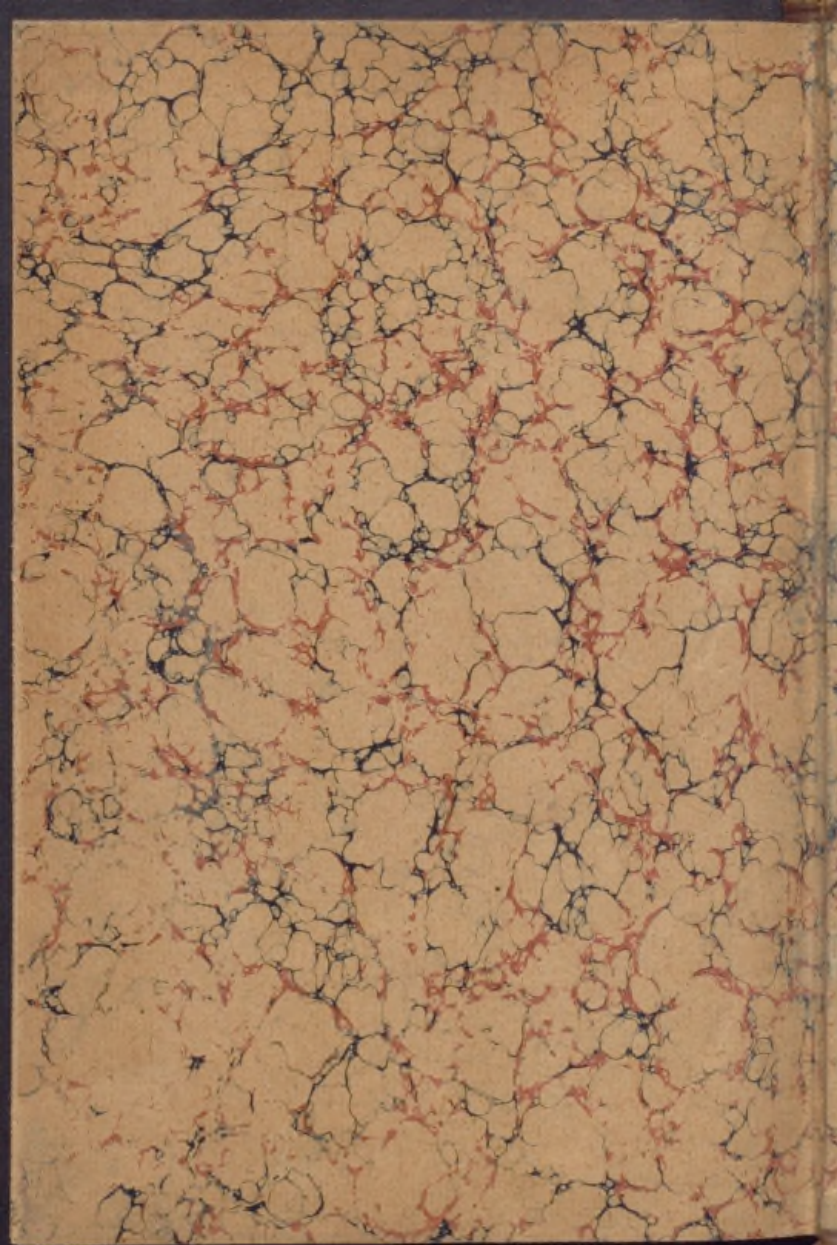
Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.











MUSEO NACIONAL
DEL PRADO

**El Caballero de
Gracia : historia
Mad/302**



1072628

